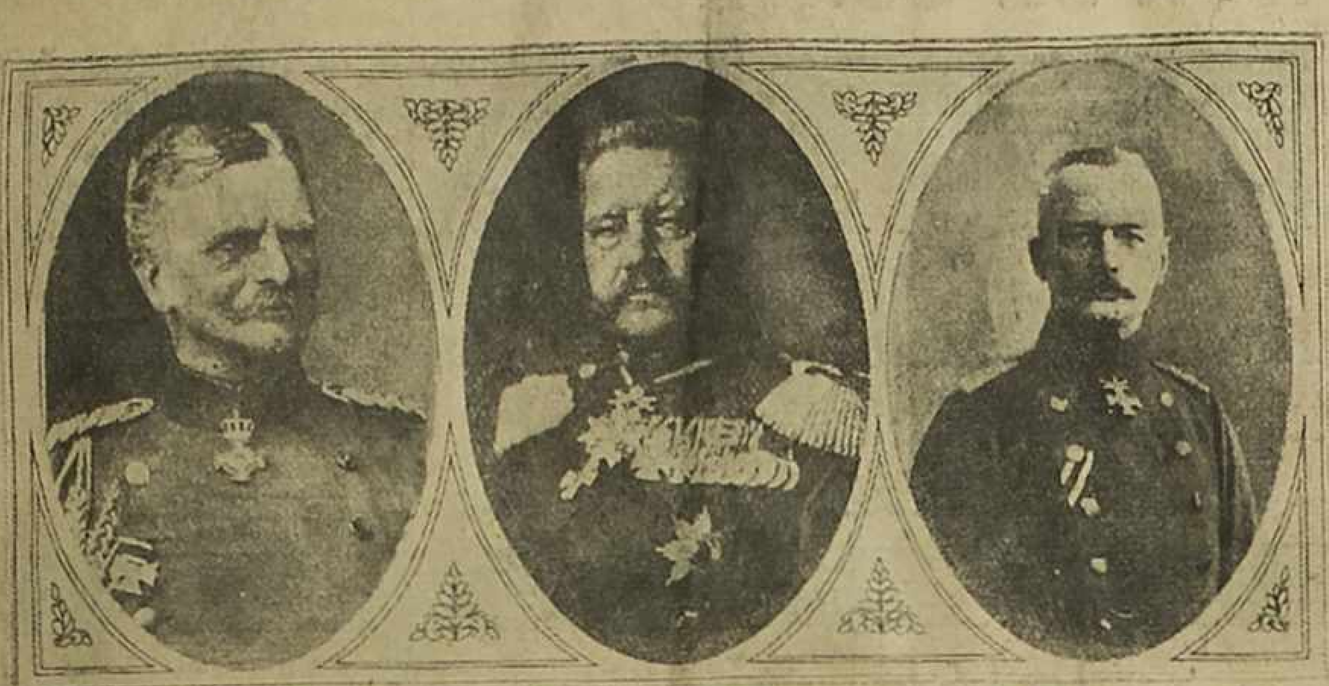
PRECIO: 10 CENTAVOS | EDICION DE 12 PAGINAS | SUSCRIPCION $ 25 ANUALES

LA NACION

AÑO I.—Núm. 14 | Santiago de Chile, Sábado 27 de Enero de 1917 | Imprenta y Oficinas: Agustinas 1269

El natalicio de S. M. el Emperador de Alemania



Augusto von Mackensen — Pablo von Hindenburg — Erich von Falkenhayn

El actual jefe del Estado Mayor General, es el mariscal de campo, Pablo von Hindenburg, "el hombre de hierro" como lo llaman sus compatriotas. Pocas semanas después de iniciadas las operaciones oímos hablar de la misión que se le encomendó de libertar a la Prusia Oriental de la invasión rusa y de la famosa batalla de Tannerberg en que derrotó por completo a los ejércitos del Zar. Figuró con distinción en la conquista de Polonia, durante el verano de 1915, y últimamente después de los triunfos de Rumania mereció que el Emperador le llamase "el primero de mis generales", al otorgarle la gran condecoración de la Cruz de Hierro. Se asegura que sostiene la teoría de hacer una guerra sin cuartel porque considera que en esa forma se terminará más pronto, para provecho de la humanidad en general.

Uno de los principales lugartenientes de Hindenburg, es el mariscal de campo Augusto von Mackensen, el director de los grandes movimientos ofensivos. En Mayo de 1915, cumplió la misión de arrojar de Galicia a las tropas rusas que habían atravesado los Cárpatos y amenazaban a Viena y a Buda-Pest; después, en combinación con Hindenburg, logró rechazar a los rusos a doscientas millas más allá de Varsovia; luego tuvo a su cuidado la campaña de Servia, en virtud de la cual quedó restablecida la comunicación a Constantinopla, permitiendo así proveer de auxilios a los turcos; y, por último, el 6 de Diciembre, logró tomar a la ciudad de Bucarest y dominar toda la Valaquia.

En esta empresa fué ayudado por el general Erich von Falkenhayn, quien echó a los rumanos de la Transilvania y capturó los pasos de los Cárpatos en tanto que von Mackensen avanzaba desde Bulgaria en dirección opuesta. Von Falkenhayn tiene ahora 55 años; fué Ministro de la Guerra cuando se rompieron las hostilidades en Agosto de 1914, y se le nombró jefe del Estado Mayor General a raíz de la retirada de von Moltke—después de la batalla del Marne—hasta que dejó ese puesto, para encomendarle la tarea de cooperar con von Mackensen en la campaña de Rumania.

El frente oriental en Francia y Bélgica se encuentra dividido en tres sectores, que estén a cargo de tres príncipes de los más importantes reinos del Imperio (Prusia, Baviera y Wurttemberg); el sector de Verdún, encomendado al príncipe heredero Federico Guillermo de Prusia; el sector del norte, incluyendo la región del Somme, que manda el duque Alberto de Wurttemberg; y el sector central, que está al cuidado del príncipe heredero, Ruperto de Baviera.

Hoy cumple 58 años de edad Su Magestad el Emperador de Alemania y Rey de Prusia, Guillermo II de Hohenzollern.

Empeñado su pueblo en la más grande de las contiendas internacionales, han debido ser menos alegres sus natalicios en estos ultimos años; y el sacrificio que para todo su pueblo significa la guerra, parece haberse grabado en su fisonomía, que acusa en el ultimo retrato que hoy reproducimos, la tortura de una dolencia física junto con la tribulación moral, de quien ve caer diariamente bajo el fuego de las metrallas enemigas a miles de miles de sus súbditos que pelean como bravos por la patria y por su Emperador. Es un gran general al frente de sus ejércitos y gran gobernante en frente de la administración civil de su Imperio.

Bismarck logró realizar la unidad alemana y concibió el plan de su desenvolvimiento: Guillermo II heredó este plan, y le vió cumplirse en 26 años de reinado pacífico; al mismo tiempo, sus ejércitos fueron de tal modo organizados que han podido resistir el empuje de muchas naciones y aún mantenerse en territorios extraños.

La guerra va muy larga!!

Pasará el vendaval sanguinario de esta contienda, que parece una novela de imaginación, y por las vías de la paz, tratarán de reconstruirse las naciones en sus poderíos materiales perdidos. Entonces será necesario en cada pueblo el espíritu organizador de un gobernante capaz de reconstruir la que se ha derribado, y Guillermo II será de nuevo en Alemania el Emperador progresista, el rey emprendedor. Y la humanidad impondrá a las potencias la paz universal.

El príncipe Enrique de Prusia, almirante de la flota alemana y presidente de la Liga Naval a quien nuestro público conoce bien por la visita que hizo a nuestro país, un año antes de la declaración de guerra.



Exmo. señor von Erckert Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Imperio Alemán en Chile.

Nos es particularmente grato saludar en este día al Exmo. señor von Erckert, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Imperio alemán que es uno de los diplomáticos que mayores simpatías ha sabido captarse en la sociedad chilena por su actuación discreta en épocas difíciles, por su carácter afable y por sus demás prendas personales.

EL ZAR EN CAMPAÑA

En el cuartel general

"El gran cuartel general imperial se halla establecido en un pueblo ribereño del Dnieper.

Hace el emperador una vida laboriosa y sencilla, y tiene junto a sí al heredero del trono, cuya gracia y viveza juveniles recrean al zar durante sus breves horas de descanso.

Residen los augustos personajes en un caserón poco confortable, que era alojamiento del gobernador de la plaza, y ocupan solo dos habitaciones: una que sirve de alcoba a ambos egregios huéspedes, y la otra convertida en gabinete de trabajo.

El dormitorio está amueblado con gran sencillez: dos camas de campaña, un velador, un lavabo y algunas butacas. Análoga sobriedad en el despacho, que a menudo aparece iluminado hasta avanzada hora de la noche.

Examina el zar los informes y legajos que requieren su personal atención. A las diez y media, Nicolás II abandona todas las mañanas su domicilio privado y se dirige a las oficinas, recibe allí el parte del oficial de Estado Mayor que se halle de servicio, y despacha con su jefe de Estado Mayor hasta las doce y media.

A esa hora le sirven un almuerzo frugal, en el que le acompañan los personajes de su séquito y los jefes llegados de la zona de combate, a quienes siempre invita el zar, y con ellos conversa preferentemente.

Terminado el almuerzo, el emperador se retira a su gabinete de trabajo, donde permanece hasta las tres.

A esa hora le interrumpe el zarevich, y los dos pasean, ya a pie, ya en automóvil o por el Dnieper, en balsa.

Regresan a las cinco, y se celebra entonces la recepción de ministros y personajes que durante el día han llegado al cuartel general.

Se sirve a las ocho la comida, a la que se invita a todos los visitantes.

Cuantas veces lo exigen las circunstancias convoca el zar un Consejo de guerra, con asistencia de todos los jefes del ejército.

Los domingos, la jornada es idéntica en el cuartel general, con las únicas excepciones de que el soberano y el príncipe asisten al oficio divino, y que la recepción comienza después de la misa.

Cuando la emperatriz visita al zar, se celebran las comidas familiares en el tren de la zarina, que antes de su llegada al cuartel general inspecciona durante su viaje los hospitales, los servicios sanitarios y cuantos se hallan bajo su tutela.

Al asumir la dirección general de los ejércitos, el zar trató de evitar los posibles rozamientos entre los generales que ejercen mando activo y prevenir rivalidades entre ellos.

Las órdenes del zar han de ejecutarse sin réplica. Con serenidad y tacto admirables, afectuoso y conciliador, Nicolás II ha impuesto a todos una labor seria y metódica e imprime afabilidad exquisita a las mutuas relaciones. Su Majestad trabaja siempre de acuerdo con el jefe de su Estado Mayor, general Alexeieff.

La extensísima línea de los ejércitos rusos, que ocupan 5,000 kilómetros, exige una atención constante y sostenida y órdenes tan concretas como minuciosas. Con arreglo a los informes que recibe, dirige indicaciones al mando y a los ministros de Marina y de Negocios Extranjeros.

Los jefes principales comunican a los de ejército las instrucciones recibidas, que sucesivamente se dan a conocer a los jefes de cuerpos, de divisiones y de brigadas, hasta que, por último, se transmiten por teléfono a las líneas de combate.

Del frente afluyen centenares de telegramas, en los que se da cuenta del resultado de cada movimiento, de los interrogatorios de prisioneros, de los partes de aviadores; noticias que inmediatamente se clasifican y se relacionan con los planos para redactar el informe que al siguiente día se ha de facilitar al jefe supremo.

A veces, el zar inspecciona las líneas y llega hasta los puestos avanzados.

Durante la batalla de Tarnopol, el zar estuvo en un puesto de observación que hallábase al alcance de la artillería enemiga.

Ese acto valeroso indujo a los caballeros de la Orden de San Jorge a ofrecer al Emperador la cruz de soldado de cuarto grado, y al zarevich, que acompañaba a su padre, la medalla de San Jorge".

Submarinos colocadores de minas

Los alemanes iniciaron la guerra utilizando a sus submarinos para la colocación de minas.

En los submarinos alemanes hay que distinguir dos categorías: torpederos y colocadores de minas.

Para la colocación de minas emplean los tipos antiguos de submarinos que no tienen las dimensiones ni la velocidad necesarias para destinarse a acciones guerreras.

Sin embargo, han logrado construir también submarinos que son a la vez torpederos y colocadores de minas, combinando los dos sistemas anteriores: el submarino torpedero y colocador de minas; es el modelo más perfeccionado que se haya puesto en servicio desde el principio de la guerra. Puede anclar un gran número de minas (75) sin riesgo ninguno y merced a su tubo-lanza torpedos puede alejar de su ruta a los buques que estorben su tarea.

Pero no por esto han desistido los alemanes de seguir sirviéndose de los antiguos colocadores de minas, a pesar de que un gran número de éstos ha sido destruído.

Un destróyers de la marina británica capturó en las inmediaciones de la costa oriental del Reino Unido, en el mes de Abril último, a un buque de esta categoría, el U-C-5, que actualmente se encuentra atracado a uno de los muelles de Londres, donde todo el mundo puede visitarlo, pagando un pequeño impuesto para beneficio de la Cruz Roja británica. Su forma es igual a la de cualquier sumergible y sólo se diferencia exteriormente por la forma de su roda. Mide 34 metros de largo, su diámetro mayor es de 3.35 m. Desplaza 190 toneladas en la superficie y 210 toneladas sumergido. Su tripulación se componía de un oficial y de 17 hombres.

La particularidad más importante del U-C-5 estriba en que carece de tubo lanza-torpedos y sólo tiene seis tubos para minas que desembocan a entrambos lados del casco.

Cada uno de estos tubos tiene capacidad para contener dos minas cargadas de 135 kilógramos de explosivos y que están provistas de dispositivos especiales para poder funcionar debidamente. Los tubos para minas atraviesan al buque de parte a parte, de modo que el agua de mar penetra hasta ellas fácilmente. Con relación al eje del buque, el de los tubos está colocado oblicuamente a fin de que las minas, que están sujetas por medio de un cerrojo que se maneja desde el kiosco, puedan ser lanzadas hacia atrás y no lleguen a tapar con el casco en el momento de ascender a la superficie.

Cuando el U-C-5 fué capturado se le remolcó hacia la orilla, y fué varado en un bajo. Su tripulación no puso obstáculo para rendirse.

DE FRANCIA



1.—Un sombrero de moda, que se ha hecho popular en París: el gallo que representa a la República Francesa está derribando a un soldado alemán. Ambos están bordados sobre terciopelo negro.—2.—El último capricho parisiense.—El sombrero blanco tiene diseñadas o bordadas varias figuras de soldados que representan a las principales potencias aliadas de Francia; el prendedor contiene la fotografía del esposo o del "pololo" en traje militar y ostentando sus condecoraciones. 3.—La familia Bonduelle que tiene trece hijos y es considerada como la más numerosa de las familias francesas. No obstante que los dos menores son niños. Las mujeres están en mayoría.

LOS OBREROS CHINOS EN FRANCIA Y RUSIA

Han llegado a Marsella nuevos contingentes de obreros chinos, que han sido repartidos entre los diversos talleres de las fábricas Schneider y Creusot.

Los que le precedieron han sido igualmente alistados en fábricas de todas clases y en las grandes empresas del país.

Durante mucho tiempo, el gobierno francés quiso mantener secreto el reclutamiento de trabajadores chinos, que Francia y Rusia utilizaban en mayor escala cada vez. Pero esta mano de obra ha dado tan buenos resultados, que ya no hay por qué continuar guardando el misterio.

Los primeros contingentes fueron reclutados por Rusia y fueron empleados en trabajos ajenos a la guerra, en la Siberia, donde la movilización ha privado de sus obreros agrícolas a la tierra.

Alemania protestó ante el gobierno de China por estos alistamientos, pero, el gobierno chino, aun cuando prometió tomar medidas para evitar toda violación de neutralidad, nada pudo hacer y los trabajadores chinos continuaron alistándose para ir en busca de trabajo a Francia o Rusia.

Las condiciones hechas a estos reclutas son muy amplias. Aparte de su salario, mucho más elevado que el que reciben en su país, donde el exceso de mano de obra reduce a los trabajadores a una situación muy angustiosa, los chinos reciben adelantos diversos, indemnizaciónes de viaje, etc.

En Francia, la colonia china ha creado juntas que se ocupan de ellos a su llegada y les facilitan intérpretes. El gobierno ha organizado escuelas industriales, casas, hospitales, y hasta baños chinos, a la moda ancestral.

Todos los trabajadores han sido asegurados, por medio de un contrato de tres años y se encuentran al amparo de toda paralización de trabajo.

En vista del resultado obtenido puede preverse que tanto en Rusia como en Francia, la mano de obra china llenará en gran parte los vacíos causados por la guerra.

Efectivos y reservas militares

El crítico militar coronel Repington estudia en "The Times" el importante asunto de los efectivos y reservas con que cuentan las naciones beligerantes.

En uno de los artículos publicados se ocupa de Alemania y de las reservas de los aliados.

De Alemania, dice el crítico militar de "The Times" que por su indudable disciplina nacional y el sistema de substitución, muy bien organizado, ha logrado encontrar para sus ejércitos dos contingentes de medio millón cada uno y está en camino de terminar la formación de otro, también de medio millón, para sus fábricas de municiones, caminos de hierro, minas y otras industrias esenciales.

Ha podido formar 200 divisiones de campaña y actualmente no puede tener menos de cuatro millones y medio de hombres sobre las armas, repartidos en los diversos frentes y líneas de comunicación.

Estas nuevas divisiones, aunque tomadas de las ya existentes, —añade el coronel Repington,—han necesitado un contingente de 400 mil hombres de sus reservas para nutrirlas.

Las reservas de Alemania, gracias a sus eficaces medidas, no deben bajar de dos millones de hombres, que podrán servir para llenar los vacíos de su ejército hasta el otoño de 1917.

En cuanto a los aliados, dice el crítico del "Times" que sólo en Inglaterra hay aún de tres a cuatro millones de hombres en edad de ser soldados, ocupados en la vida civil, sin contar los que ya han cumplido los cuarenta y un años.

Los rusos tienen reservas tan considerables, que cada año pueden levantar nuevos ejércitos.

Italia mejora y perfecciona sus tropas en cantidad y en calidad y Francia es maestra en el arte de conseguir grandes éxitos con pocas pérdidas.

Pero aún quedan las colonias inglesas que disponen de grandes reservas; las tropas de Portugal, que pronto tomarán parte en la lucha, los contingentes de las Indias, y en Africa, que son excelentes en Egipto y Mesopotamia.

FERROCARRILES DEL PERU

Indiscutiblemente, el Perú tiene grandes riquezas de distintas clases, pero no puede explotarlas por falta de medios de transporte.

No tiene ferrocarriles y el precio exagerado que hay que pagar ahora por los fletes a lomo de mula, hace imposibles todas las industrias que estén fuera de la zona de influencia de los pocos ferrocarriles que existen.

El ex-Presidente, señor Balta, decía: "Yo gastaré en rieles lo que otros gobiernos gastan en rifles", benéfico pensamiento que no se ha llevado a la práctica, pues desde entonces apenas si el Perú ha aumentado en poquísimos kilómetros su red de ferrocarriles.

Según los datos suministrados por el ingeniero E. Levis en la investigación que mandara hacer los Estados Unidos y que fueron presentados en el Congreso de Ingeniería que se reunió en San Francisco de California en 1915, ese año la República Argentina tenía 32,854 kilómetros de ferrocarriles, mientras el Perú apenas contaba con 2,925.

Desde aquella fecha, la Argentina ha extendido sus líneas de un modo importante, mientras que el Perú marcha lentamente en ese sentido.

Puede juzgarse sabiendo que apenas son dos los ferrocarriles del Estado, cuya construcción se ha estado llevando a cabo durante el año de 1916: el de Lima a Lurin y el de Cuzco a Santa Ana.

En el de Lima a Lurín se ha establecido el tráfico regular hasta el paraje denominado Atocongo (kilómetro 24), prosiguiendo los trabajos de construcción hasta la desembocadura del río Pachacamac (kilómetro 35).

De los kilómetros 24 a 27, lo mismo que entre el 34 y el 35, ha habido que abrir grandes cortes en roca.

Trabajan actualmente en la construcción de esta línea, más de 200 hombres. Los trabajos están dirigidos por el ingeniero Eduardo Paz Soldán.

El ferrocarril del Cuzco a Santa Ana se construye por un contrato celebrado entre el Gobierno y el ingeniero Eduardo Viña.

Hay actualmente listos los veinte primeros kilómetros, ya comenzados a construir una gran parte por el antiguo contratista ingeniero Reed.

"LA MUNDIAL"

Compañía Internacional de Seguros Generales

BANDERA 239 — Santiago de Chile — BANDERA 239

VIDA — INCENDIOS — ACCIDENTES Y RIESGOS MARÍTIMOS

TELÉFONO INGLES 1910-TELEF. NACIONAL 240-CASILLA 12-D

DEPARTAMENTO DE VIDA :-: ACTA DE SORTEO

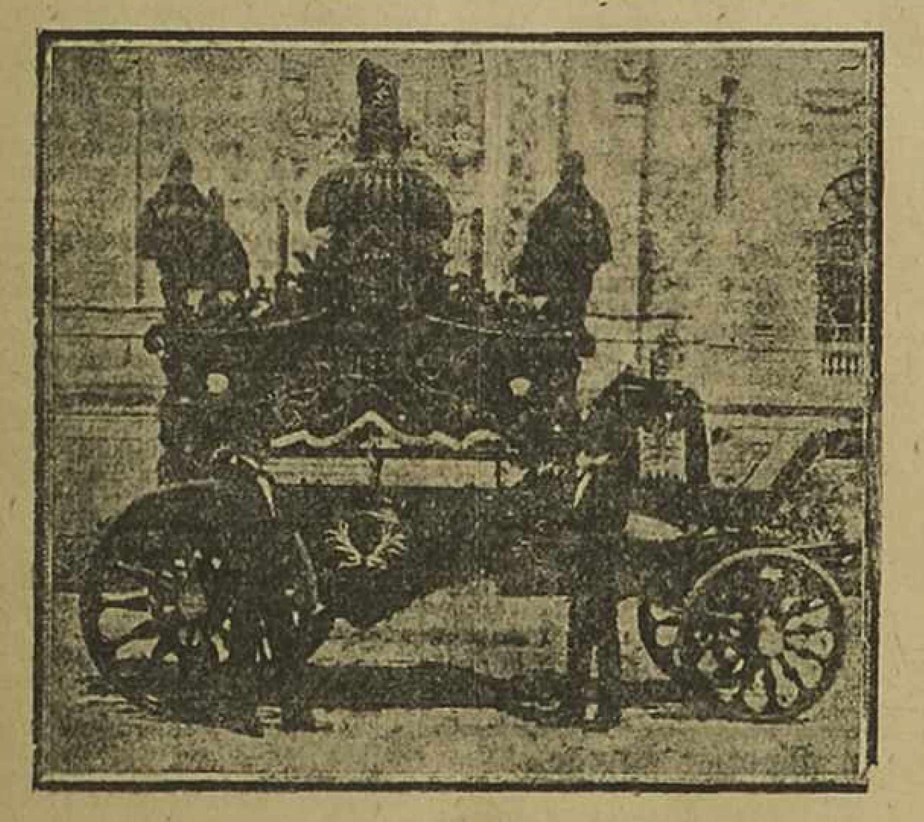
En Santiago de Chile, a 25 de Enero de 1917, ante mí, se celebró el segundo sorteo de las pólizas con esta cláusula de la Compañía Internacional de Seguros Generales "LA MUNDIAL".—Comparecieron a este acto el Presidente de la Compañía don Darío Zañartu, los Directores señores Eduardo Charme, Luis Antonio Vergara, Ricardo Lyon, Carlos Mascaró Serrano, Gerente, Belisario Bustos Sánchez y Octavio Undurraga Lazo y los señores Jorge Phillips R. P., Darío Zañartu Cavero, Oscar Garcés Silva, Julio Lynch, Hernán Zañartu C., Leonidas Lagunas, Juan C. Figueroa J., Benjamín 2.o Díaz, Enrique Wahl, Arturo H. Clement, Aliro González A., Ricardo Gaymer S., René de Terán M., Rafael Vargas P. y César Vildósola D.—Entraron a dicho sorteo ciento noventa pólizas y

Salieron favorecidas las pólizas núms. 1427 de don Juan J. Cuevas Maturana, de San Fernando, y 1527 de don Carlos A. Jouanne de la Motte, de Valparaíso.

MANUEL GAETE FAGALDE, Notario Público.

LA MEJOR CARROZA DE SANTIAGO

exhibida en la Exposición de Industrias Nacionales



Propiedad de la Empresa de Pompas Fúnebres

"LA NACIONAL"

Arturo Prat 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724, de

Juan Andres Zenteno

Pompas Fúnebres

LA VALPARAÍSO

Servicios desde $ 30 hasta $ 1.000

Ataúdes medidas extraordinarias

MATUCANA 827

Teléfono Inglés 393, Estación

VICTOR ERAZO

La Central

SOCIEDAD ANÓNIMA DE POMPAS FÚNEBRES

Empresa Nacional

CAPITAL:

$ 600,000

La más importante de Chile

Esta Sociedad Anónima tiene por lema:

HONRADEZ

— Y —

SERIEDAD

por eso es la preferida del público.

Como siempre atiende con rapidez los servicios de Provincias y se envía un personal competente para evitar toda molestia a los dolientes

Direccion

MERCED ESQ. SAN ANTONIO

Teléf. Ing. 595, Casilla 2879

Servicio Gratuito de Abogados

POMPAS FUNEBRES

Casa fundada en el año 1899

Organización de primer orden, única en Sud América.

Juzgue el público

¿Quién tendrá más interés en servirlo bien y atenderlo mejor? Una Sociedad Anónima (sobre todo en este ramo) o una Empresa particular como lo es la

Empresa Forlivesi?

JUAN FORLIVESI

No la confundan, no olvide su dirección

Merced 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

TELÉFONO INGLES 377

POMPAS FÚNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2564, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central).

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Banco de Chile

Desde el Jueves 25 del presente se pagará a los señores Accionistas el dividendo de 8 pesos por acción acordado en la Junta General celebrada hoy.

Santiago, 24 de Enero de 1917

Pedro A. Torres
Director-Gerente.

CUERPO DE CARABINEROS

Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos de forraje.

15,000 quintales metricos de pasto

6,500 quintales métricos de cebada o avena

2.000 quintales métricos de paja larga.

Bases y antecedentes, los interesados pueden consultar en las oficinas de la dirección, Delicias N.° 238, donde se abrirán el Jueves 1.° de Febrero, a las 3 P. M.

Mañana No puedo!...

porque tengo pedido un auto sin número para trasladarme con mi mujer y todos mis chicos a gozar del bello espectáculo y de la sombra de la

QUINTA LOS SAUCES

DEL CERRO DE NAVIA, en Barrancas

JACQUIN

me ha prometido un pollo a la flamme y una tortilla ardida en ron, con la cual todos estamos soñando desde ayer.

LIBRERIA Nascimento

OFRECE

NOVELAS FRANCESAS

de los siguientes autores:

Paul Bourget
Henri Bordeaux
P. et V. Margueritte
Henri Ardel
Jean de la Brette
P. de Coulevain
Laboulaye
Anatole France
E. et J. de Goncourt
Henri Gréville
H. Malot
Pierre Loti
Etc., etc.

También hay ediciones economicas de obras escogidas

DESDE $ 1.50

M. C. JORGE y Nascimento

DEPARTAMENTO

INDEPENDIENTE

En calle de Agustinas

entre Morandé y Bandera

CON O SIN MUEBLES

ARRIENDO

ALFREDO FERRAN

Galeria Alessandri núm. 16

Telef. Ing. 274-Casilla 1043

FIBRA

BULCANIZADA DURA

tiene buena existencia para vender

REYES & GARCIA

PRAT 1154

Zapatería 'La Chilenita' S. Diego 628

La Chilenita la reina de las baraturas; **La Chilenita**, la que vende más barato en Chile. Luis Valdebenito.

Papel Blanco

SE VENDE EN ESTA :: IMPRENTA ::

Laboratorio Municipal de Concepción

:: CONCURSO ::

La I. Municipalidad de Concepción cita a concurso para proveer el puesto de Director del Laboratorio.

El concurso se cerrará el día 15 de Marzo venidero.

El sueldo es de $ 6,000 anuales y deberá el Director atender personalmente el Laboratorio cinco horas diarias como mínimo.

Las bases del concurso pueden solicitarse en la Secretaría Municipal.

Concepción, 17 de Enero de 1917.

EL SECRETARIO.

Royal Cream Co. Orange N. J. - E. U. A. -

AJENTE GENERAL para Sud-América **Jerónimo Vaccaro F.**

Galería Alessandri 3 A., Casilla 398. Teléfono 1328

VIÑA EDWARDS

DE GUILLERMO EDWARDS

Av. Irarrázaval 1605 — Teléfono Inglés 47, Ñuñoa

Precios de los vinos embotellados (sin envase)

Corriente, tinto, 1/1......	$ 6.00 docena	$ 59.00 por ciento	
Especial 1/1......	„ 7 20 „	„ 60.60 „ „	
Semillón blanco 1/1......	„ 7.20 „	„ 60.00 „ „	

Descuentos por más de 100 botellas, y por compras en bodega

L. ALFREDO GABARROCHE D., Administrador

La Unión Nacional

Compañía Internacional de Seguros Generales

En virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, debiendo también nombrarse en esta reunión los Inspectores de Cuentas de que trata el artículo 43. Además, se dará cumplimiento a la disposición del artículo transitorio No. 84.

La reunión tendrá lugar el Martes 30 del presente mes, a las 5 P. M., en las oficinas de la Unión Nacional, calle de Moneda 1128.

EL DIRECTORIO.

Vendo barato

espléndida esquina recien concluida para negocio, con buena casa habitación.

Madrid 1501.

Compañía de Refinería de Azucar de Penco.

en el artículo 31 de los Estatutos cito a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Miércoles 31 del presente a las 2 P. M. en el salón de la Compañía, Blanco 51..

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 hasta el 31 de los corrientes ambos inclusive.

Valparaíso, Enero 20 de 1917.

Roberto J. Délano, Gerente

Abonos Fosfatados

MARCA BEST

Hueso puro molido-Abono de huesos

Ofrece

La Compañía Molinera EL GLOBO

NOTA.—Los agricultores progresistas pueden imponerse de los análisis y buenos rendimientos que se han obtenido con su empleo.

Banco Español de Chile

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas el **Dividendo de $ 6 por acción** acordado en junta general de 22 del presente.

Santiago, 23 de Enero de 1917.

JOSE URETA E.,
Gerente.

Fábrica y Barraca La Maipú

Martinez de Rozas No. 3020 esquina de Maipú

Construcciones, reparaciones de edificios, especialmente chalets.

Presupuestos, planos, especificaciones para toda clase de edificaciones, chalets económicos, etc.

Sección de Hormas para Calzado y palos para zuecos y zuecas.

Martin Maldonado de la Paz.
Propietario.

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS "LA FRANCESA"

ACCIONISTAS EN 30 DE DICIEMBRE DE 1916

ACCIONISTAS	Residencia	Acciones	ACCIONISTAS	Residencia	Acciones
			Del frente......	....	1,794
Alvarez, Carlos Roberto.........	La Serena	50	Levy, Eduardo (Suc.).........	Santiago	5
Amézaga, Vicente	Santiago	5	López Pérez, Arturo.........	„	200
Biltz, Leopoldo.........	„	46	Lueje Alfredo.........	Valparaíso	2
Boccardo, Miguel.........	Valparaíso	15	Lueje, Isidoro de S.........	„	5
Boudon Antolín	„	15	Lueje, Víctor Manuel.........	Santiago	5
Boulou, Luis V.........	Concepción	1	Madariaga, Carolina v. de......	Rengo	4
Burgalat, Gastón	Santiago	25	Magnere, Augusto.........	Santiago	80
Cantel, Celestin	„	2	Magnere, Margarite.........	„	6
Castex, Hermanos y Cía.	Coquimbo	10	Magnere Henry.........	„	16
Chanut, Elie	Santiago	84	Maillard, Carlos.........	Viña del Mar	15
Codes, Juan	Valparaíso	10	Marinot, Georges.........	Santiago	10
Collado, Rafael.........	„	5	Marín H. Roberto.........	„	57
Corrales, José	„	37	Marín H., Carlos.........	„	38
Cortinas, José de la.........	Santiago	20	Matas, Juan.........	Quillota	75
Covarrubias, Luis.........	„	100	Maisonnave y Cía.........	Valparaíso	10
Cuadrado H., Emma	„	3	Mercader, Adolphe.........	„	2
Castillo, Elena	„	40	Mettais, Eugene.........	Santiago	87
Dantiac, Pedro.........	Temuco	6	Meyer, Maurice.........	„	32
Dastres, Manuel.........	Iquique	5	Merzdorff, Enrique.........	„	5
Dauna, Charles.........	Santiago	2	Montes, Maximino.........	Valparaíso	300
Dauna, Celestin.........	„	37	Montes Lueje, Maximino.......	„	115
Donnadix, Louis.........	„	10	Montes Lueje, Pilar.........	„	15
Doniez, Laurent	Valparaíso	5	Montes Ruidíaz, María	„	30
Dubreuilh, Enrique.........	Santiago	200	Montes, Manuel.........	„	100
Dubreuilh, P. Enrique	„	1	Morchio, José.........	„	40
Dumec, Lucien	„	4	Moucheny, Armando.	La Serena	4
Elissegaray P., Blanca Inés....	„	5	Obrecht, Alberto.........	Santiago	5
Elissegaray P., Marta Luisa ...	„	5	Orrego Silva, J. Nicolás.........	„	200
Fernández, José María.........	Concepción	20	Orrego Silva, Carlos A.........	„	61
Fernández S., Alfredo.........	Santiago	60	Patri, Adolfo.........	„	10
France, Otto.........	„	5	Pérez R. Francisco.........	Valparaíso	80
Frick, M.........	Concepción	33	Perramón, Salvador.........	Iquique	5
Gana, Miguel.........	Santiago	8	Perrenoud, Jorge.........	Valparaíso	10
García Paz, José	„	10	Petit, Emilio.........	Santiago	15
García de la Huerta, Manuel	„	100	Peyrou, León.........	Valparaíso	2
Guardiazábal, Pablo.........	„	17	Pinedo, Serafín.........	Iquique	10
Gilles v. de Person, María ...	„	10	Prieto, Agustín J.........	Santiago	50
Goyetche, Pablo	„	2	Prost, José.........	„	36
Guers, Luis.........	„	1	Poyó de Magnere, Luisa......	„	8
Huidobro H., Patricio.........	„	84	F. B. de Morere M. Luisa......	„	10
H. v. de Marín, Sara	„	58	Palma, Victor.........	„	10
Hernáez, Francisco.........	Valparaíso	5	Roldán, Alcibíades.........	„	20
Ibarra, Andrés	„	5	Recart, Emilio.........	„	61
I. v. de Frugone, Encarnación	Quillota	2	Sentex, Rafael	„	100
Ibarra, Ramón	Valparaíso	22	Serrano, Ricardo	Concepción	1
Iturriaga y Cía., Félix.........	Iquique	5	Squella de L. Fresia	Santiago	27
Irarrázaval Arturo	Santiago	165	Somavía y Velarde.........	Valparaíso	40
Jackson, Alfredo L. S.	Valparaíso	200	Tixier, Mauricio.........	Santiago	35
Labayrú, Benito	„	5	Taffaine, Enrique.........	Taltal	4
Lalande, Juan	Santiago	10	Toussaint, Paul	Valparaíso	10
Landeta, J. M.	Quillota	2	Ugarte, Juan B.	„	52
Larios, Guillermo.........	Santiago	15	Villa, Henry.........	La Serena	40
Lary, Fabien.........	„	4	Vives, David.........	Valparaíso	46
Latham, Alberto	„	185			
Lannoy, Andrés	„	15			
Legrip, Henry	„	3			
Al frente.........	....	1.794	TOTAL......	....	4.000

LA NACIÓN

SANTIAGO, 27 DE ENERO DE 1917

OBRAS DE REGADIO

Han quedado despachados por el Congreso tres proyectos de ley del más alto interés nacional, cuya aprobación, como deciamos en nuestro editorial de anteayer en defensa de estas obras olvidadas por la prensa, viene a cerrar con broche magnífico la obra legislativa. Esos tres proyectos destinan las siguientes cantidades: tres millones de pesos para el embalse del río La Laguna en el departamento de Elqui; un millón seiscientos mil pesos para obras análogas en la laguna del Planchón y un millón más para el embalse del río Colina.

El sistema ideado para el pago de estas obras es sencillo. Se emitirán bonos hasta enterar las cantidades fijadas en las leyes correspondientes; se pagarán las obras con esos bonos y los canalistas respectivos se organizarán en asociaciones responsables para servir esos bonos hasta su total amortización. Notamos, eso sí, un defecto que desgraciadamente no podrá evitarse en las leyes futuras sobre esta materia: se trata de la exención de impuestos que se concede a esos bonos. No creemos que haya habido motivo para extremar en forma perjudicial para los intereses fiscales, la protección a esas obras. La garantía del Estado es en sí ya más que suficiente, para asegurar el fin que se persigue.

En todo caso, este defecto, desaparece ante la magnitud del servicio que se va a prestar a la riqueza pública. Van a renacer a la producción valles inmensos, cuya fertilidad fué antaño espléndida, según datos que ha recogido incidentalmente la historia. Puede estimarse en setenta mil cuadras la extensión que va a quedar perfectamente regada y en pocos años se habrán compensado con creces los sacrificios en que va a ser necesario incurrir durante los primeros tiempos de ejecución de este plan.

Alienta el alma, la constatación de este espíritu nuevo de progreso que ha entrado a presidir las decisiones de los poderes públicos y sentado ya el precedente de que deben hacerse todas las obras de embalse y regularización de los ríos para que la agricultura pueda disponer durante todo el año de un caudal de aguas suficiente para sus exigencias, cabe estudiar inmediatamente un plan general de obras de esta índole. No menos de veinte valles cruzados por ríos secos durante nueve meses por año, están esperando los mismos beneficios. Con ayuda de los trabajos que se proponen para ellos se valorizaría una quinta parte del área cultivable del país, que hoy apenas soporta explotaciones agrícolas muy rudimentarias.

Bastaría esto para intensificar la exportación y para abaratar en forma considerable la vida en el país. Las provincias de Aconcagua, Coquimbo, Atacama, Tarapacá y Tacna, disponen de un clima privilegiado y están esperando contar con reservas de agua que valen tanto para ellas como el oro líquido. Por este camino puede llegarse a convertir a Chile en el segundo granero de Sud-América y en el asiento de una considerable industria ganadera.

Según sabemos, la Dirección de Obras Públicas, tiene muy adelantado el estudio de casi todas estas obras. Solo falta el impulso del Gobierno para que entren en ejecución. Hay ciertamente valles en que los recursos de los propietarios no podrían desde el primer momento sobrellevar el peso del servicio de los bonos, pero debe y puede pensarse en alguna organización de crédito que les permita esperar tranquilos el momento del éxito definitivo de sus industrias.

Conviene, finalmente, estudiar el medio de difundir el conocimiento de la índole de estas obras aplicadas a nuestro territorio y de sus condiciones eminentemente reproductivas a fin de atraer a ellas capitales estranjeros. En los Estados Unidos, convertidos hoy en el mercado de dinero del mundo, existe verdadera fiebre por inversiones tan interesantes como ésta y los bonos de las empresas de regadío allí existentes alcanzan cotizaciones envidiables ante la demanda de los rentistas. Bastaría iniciar una propaganda talentosa en esa gran república para poder contar en poco tiempo con la oferta de los capitales necesarios para llevar a feliz término estas empresas. Todo esto puede obtenerse procediendo con calma, sin extremar la nota de los ofrecimientos reproductivos, con cifras y números muy bien estudiados y sin esas precipitaciones obsequiosísimas para el capitalista extranjero a que son tan aficionados nuestros compatriotas. El movimiento que se ha iniciado hoy con la aprobación de estas leyes, puede llevarnos en breve tiempo a un resultado que sobrepase toda espectativa por optimista que sea.

Entramos ya de lleno en las tareas de aprovechamiento de la actual situación universal. Por muchos defectos políticos que el pesimista público le achaque, un parlamento que trabaja con este criterio práctico, está respondiendo a las aspiraciones primordiales del país y es por consiguiente digno del aplauso más entusiasta.

Alza del agua potable

Nuestro colega "El Mercurio", publicó ayer un editorial en que con gran acopio de datos llega a la conclusión de que el alza de las tarifas de agua potable no importa un perjuicio ni una amenaza para los intereses de los habitantes de Santiago. Es interesante que la prensa dé el pro y el contra de esta cuestión. Fué LA NACIÓN la que levantó primero la voz contra la amenaza del alza y hasta ahora no había sido contradicha por ningún colega.

Habíamos contemplado ya la razón que se alega como principal, para sostener esta medida y que se refiere a la necesidad de impedir el derroche que hoy se hace en el regadío de quintas y hasta potreros de los alrededores. No se combate con un alza este consumo excesivo del agua potable. La mayoría de las personas acaudaladas que hoy hacen este riego, seguirán en él y pagarán las mayores tarifas. La provisión del líquido será entonces casi la misma para la ciudad. Y además, nada impide la fijación de una tarifa especial para las cañerías mayores de cinco octavos de pulgada que sirven a las quintas y chacras de los suburbios, sin necesidad de hacer que todos los demás habitantes contribuyan en la misma proporción.

El colega aduce también una razón de mucha fuerza en nuestra opinión pública: la costumbre de las demás ciudades de importancia del país y del extranjero. Resulta según el cuadro que publica, que el agua de Santiago es una de las más baratas del mundo. He aquí un motivo más para que siga siéndolo. No hay ninguna necesidad de encarecer la vida hasta nivelarla con la de los demás países que no han tenido la misma buena suerte que nosotros. Se trata precisamente de eso de proporcionar al pueblo agua abundante y a poco costo. Todo el mundo sabe por qué y para qué sería el desiderátum, darla no sólo barata, sino gratuita.

Creemos, por otra parte, que hay en los gastos de la Empresa, mucho que recortar.

Allí podrían encontrarse con un regular espíritu de economía muchos ítems susceptibles de supresión.

Vale más revisar los sueldos, no hacer tantas construcciones ni comprar automóviles.

Y con lo que se ahorre habrá suficiente para no echar de menos el cincuenta por ciento con que hoy se quiere gravar a los habitantes de Santiago.

Con el alza de la contribución de haberes, está pagado de sobra este servicio y muchos otros.

Es preciso tener alguna consideración al pobre contribuyente que lleva ya en hombros un fardo insoportable.

El retiro del doctor Traina

Tal como lo habíamos anunciado, la renuncia del doctor Rosario Traina del cargo de Profesor de Anatomía Patológica y Patología General se ha producido anteayer. Queda solucionado un molesto conflicto, gracias al buen espíritu del Ministro de Instrucción y al desinterés del distinguido facultativo extranjero.

El doctor Traina ve reconocidos oficialmente sus méritos y recibe una honrosa comisión del Gobierno. Y al mismo tiempo se cumplen los deseo de la Facultad de Medicina.

No había en todo esto sino motivos de felicitación para todo el mundo. Pero era necesario que un colega diera la nota maligna en este asunto.

Hemos visto así que "El Diario Ilustrado" de ayer, tomando pié de una frase benévola de la nota de despedida del Ministro al doctor Traina, trata de interpretarla como una censura a la Facultad de Medicina, y la deja sin nombrarla, en la condición de una especie de "bete noire", que por motivos inconfesables cierra el paso a todos los hombres de ciencia extranjeros que aceptan venir a ocupar una cátedra en Chile.

Si así piensa un diario ilustrado y culto, no tiene nada de extraño que la gente del pueblo crea en las curanderas y acepte como misterio de fe que ir a un hospital equivale a buscar una muerte segura.

La Facultad de Medicina, promovió con entereza una situación perfectamente clara. Cumplió con su deber, tal como ella lealmente lo entendía y procediendo con altura de caracter y absoluta nobleza, aguardó una vez emitida su opinión que el Gobierno solucionara este asunto. Qué hay de reprochable en todo esto?...

Es preciso considerar que se trata de nuestra más alta autoridad científica, que forman parte de esa Facultad los sabios más respetables del país. ¿Qué opinión se formará el extranjero que acierte a leer estas líneas, de la Facultad de Medicina de Chile? Para realzar la personalidad del doctor Traina no era necesario asumir esta actitud.

Nosotros protestamos de esta tendencia, aunque estamos seguros de que mañana el colega, protestará a su vez con la mayor sorpresa de que se haya atribuido su artículo al deseo de atacar a la Facultad de Medicina. Tiene esa desgracia! El público ve siempre un mal fin en lo que se ha escrito con la intención menos venenosa del mundo!...

Hay en la gimnasia de las palabras una puerta preciosa de escape, por la cual se puede salir sin riesgo alguno, dejando que cada cual encuentre en ellas la intención que se quiso darles

Colaboración

La chilenización de Tacna

TRASLADO DE LA CORTE

II

Todos están conformes en que ha sido muy poco sensible o apreciable la acción chilenizadora de Tacna y Arica, habida consideración al menos a los 32 años de nuestra ocupación. Especialmente se puede decir esto de Tacna en que hay todavía un número considerable de peruanos.

En materia de elemento obrero o popular lo que se ve es peruano, no existiendo el tipo de nuestro roto con rarísimas excepciones y por aquello de que no hay un punto del globo en que no haya por lo menos un ejemplar.

Se advierte, pues, la falta de las labores agrícolas e industriales que en Tacna podrían llevarse a efecto con éxito, si se hubieran en todo este largo lapso preparado, y aún es tiempo todavía de emprenderlo, y que son las llamadas a atraer, por la naturaleza de sus trabajos, los elementos que constituyen genuinamente la base y el carácter de las poblaciones. En Arica, en cambio, las faenas del ferrocarril a La Paz y otras obras públicas han asegurado casi la completa chilenización, habiendo ya hasta centros y gremios de obreros chilenos constituídos en ese puerto.

Nada se ha hecho, pues, en Tacna al respecto.

En cambio, se ha descubierto una nueva teoría chilenizadora o un nuevo procedimiento que enunciado por alguien ha sido generalmente aceptado y va tomando cuerpo al extremo de que, no obstante de ser un criterio de cálculo simple, de fundamentos aparentes y de las escasas proyecciones o transcendencia de la acción de un mero detalle, ha encontrado asidero y hecho fuerza en el ánimo de nuestros propios hombres públicos, según se desprende de un reportaje reciente. Nos referimos al traslado de la Corte y al desguarnecimiento militar de Tacna.

La Corte y la guarnición militar se dice han encarecido el valor de la propiedad peruana por la demanda mayor de predios para arriendos de parte de los chilenos. Y la teoría consiste en desmonetizar o desvalorizar esas propiedades, restringiendo la población chilena.

Es inconcebible cómo puede aceptarse a fardo cerrado este absurdo contrasentido. La chilenización viene a consistir así en deschilenizar, disminuyendo la población chilena y como el plebiscito ha de resolverse no por las propiedades ni por los intereses sino por los individuos, se logrará así encontrar en el menor número de chilenos la fórmula plebiscitaria favorable a Chile. Lo que es más que un error, una contradicción.

No han subido los arriendos y propiedades por el exceso de población chilena sobre las casas para arrendarse. Hay muchas aún vacías y se advierten sus carteles de alquiler. El incremento del valor de la propiedad es un fenómeno natural debido a la mayor importancia de la ciudad adquirida con la ocupación chilena y con la implantación de nuestros servicios públicos. Pero la mayor importancia de la ciudad producida por los elementos chilenos, es la razón y objetivo de la chilenización y la verdadera base de la solución plebiscitaria. Y todo lo que vaya contra esto es simplemente ilógico.

Pretender hoy desvalorizar la propiedad acaso para adquirirla por parte de los chilenos, es reconocer todo un discutible error pasado o pretender después de treinta años de experiencia o ensayo iniciar una chilenización que tendrá todos los caracteres de póstuma y de ineficaz y curiosa.

Al revés, sin pronunciarnos sobre la razón técnica del mantenimiento de la guarnición militar en Tacna, es de toda evidencia que ésto y la Corte han operado la relativa chilenización o la única chilenización posible, dentro de lo que se ha hecho.

La Corte como muy bien lo dijo el talentoso ministro señor Cisternas Peña es un núcleo, pero tras el cual va su amplia cauda compuesto por los abogados y empleados del tribunal que han llevado a Tacna todo el número de sus familias y allegados.

Y nosotros agregamos: desaparecida la Corte, casi desaparecería el elemento civil chileno. Las demás reparticiones o servicios públicos civiles son de escaso personal, advirtiéndose, lo que es sensible, que en la notaría y en el Registro Civil todos los empleados son peruanos, y que también los hay en el Banco de Chile, en la secretaría del juzgado, en la casa González, Soffia y Cía., que se considera por todos chilena; en el Club Social, en el escaso comercio chileno, etc. Las defensas de primera instancia las hacen al rededor del juzgado un sinnúmero de tinterillos todos peruanos, no explicándonos al respecto la benevolencia y tolerancia de la justicia; dado que hay muchos de la peor y más criminal especie

Los servicios públicos civiles, especialmente la Corte, las familias de cuyos funcionarios y empleados constituyen lo más distinguido de la sociedad y la guarnición militar, unos y otros en su número al menos, dan la nota de la chilenización, contrarrestando la población peruana e imponiendo el sello nacional a aquellas provincias. Fuera de muchas otras influencias ellos forman el ambiente que, especialmente en territorios de discutida nacionalidad como aquellas, modelan e inspiran el alma de las nuevas generaciones, como se ve en la práctica.

El traslado de la Corte significaría en primer lugar el debilitamiento de la acción y de los elementos chilenos en Tacna. Fuera de esto no hay en ello interés fiscal ni nacional. Dada la situación de nuestras finanzas qué ha aconsejado economías hasta en detalles nimios, el traslado sería un nuevo gravamen para el Fisco. Dados el estado y naturaleza del problema internacional, ¿qué interés, qué propósito, qué ventaja autorizaría hoy dicho traslado? ¿No sería al revés contraproducente y grave?

Dada la razón que se da para ello, ¿hay error en considerar novísima la teoría de consolidar las conquistas bélicas por hechos negativos y no positivos, por desocupación y abandono antes que por la posesión material constante y efectiva? Por qué entonces no se quita la autoridad administrativa, se suprimen todos los servicios públicos y se desmonta el puerto de Arica? Nada más se quisieran los peruanos respecto de Tacna que la soledad y la calma, pues, Tacna tiene para ellos valor de afección, siendo cuna de distinguidas familias de su aristocracia, de próceres ilustres de su independencia, de eminentes pensadores y hombres de letras, como el sacerdote Vigil, por ejemplo.

Mañana, en un último artículo, apuntaremos brevemente nuevos inconvenientes del traslado de la Corte y a grandes rasgos algunos defectos de la chilenización actual.

O. L. F.

Santiago, 26 de Enero de 1917.

Moneda corriente

El senador Urrejola, demoró durante tres días el despacho de la ley sobre tarifas de ferrocarriles.

E inmediatamente se le dijo que estaba interesado en que los viñateros y los vendedores de botellas vacías tuvieran fletes baratos. Hasta el diario de uno de sus colegas y correligionarios lo trató duramente.

A continuación el señor Urrejola, le dijo al señor Echenique que su entusiasmo por el ferrocarril de Quintero, era debido a que su sobrino el director de su diario, es gerente de dicho ferrocarril.

Por su parte el mismo diario del señor Echenique, defendió al gobernador de Tocopilla, acusado de mil prevaricaciones, diciendo que se trataba de intereses heridos, de "toquistas" contenidos en sus pretensiones por ese inflexible funcionario.

Apuntemos de paso, que jamás los colegas conservadores se han permitido ni rozar siquiera levemente con el ala de sus observaciones la epidermis de sus correligionarios.

Pero han entretenido en cambio al público con las mínimas peripecias que puedan dejar mal parado a un radical o liberal. ¡Ay de dos de éstos que se digan algunas frases agridulces en el Congreso!

Nosotros no vamos por cierto a devolver la mano en esta ocasión. Pero queremos anotar un fenómeno de los tiempos que corren. La afición a las malas suposiciones y a la murmuración, tan propia y atávica en una raza de suspicaces que acaso han heredado de los comerciantes vizcainos de la colonia el espíritu de desprestigiar al competidor, ha sido fomentada en los últimos años por cierta prensa.

Y se ha hecho moneda corriente, suponer que cada miembro del Congreso es un gestor descarado, cada periodista un vendido a intereses mezquinos, cada funcionario un ladrón.

La galantería no ha sido obstáculo tampoco para que a cada mujer bonita se le cuelgue un desliz.

Así mientras crece una gran capital y se civiliza un país entero, todos los esfuerzos de nuestros conciudadanos se concretan a mantener el espíritu mezquino de la vieja aldea.

Y así estamos todos asistiendo a una especie de carnaval o vendimia napolitana en que los confites están reemplazados por pelotas de lodo, que los jugadores se lanzan al rostro con increíble y manchante puntería.

Hemos llegado a una época en que ningún miembro del Congreso se atreve a sostener en voz alta un interes legítimo, por miedo a la inevitable jaculatoria.

Es imposible tratar nada con franqueza

Hay que marchar con mil rodeos para la empresa más inocente.

De otro modo el gran celoso de la calumnia se precipitará sobre su víctima para despeñarla en el abismo del del desprestigio.

Muy lamentable el incidente del Senado.

¡Inexactas las espresiones en él lanzadas e injustificados los cargos mutuos!

Pero esto no es sino un episodio de este inmenso "cobre allá", en el cual la pelota tiene necesariamente que volver con fuerza al propio punto de partida.

Hace diez años, este sistema de guerrilla personal era casi desconocido.

Hoy se puede ganar fortuna dedicándose a él día por día.

¡Pero la cosa va teniendo sus riesgos!

SAINT CLAIR.

Sueldo del Profesorado

Con este título se nos envía de Valparaíso para su publicación el siguiente artículo:

Se ha publicado días atrás una nota de agradecimiento que el Comité Central de la Federación de Profesores de Instrucción Primaria ha dirigido al señor diputado por Caupolicán, don Jorge Errázuriz Tagle, por su generosa actitud en el seno de la Sub-Comisión Mixta de Presupuestos en favor del preceptorado nacional.

He leído con interés dicha nota y su lectura me ha sugerido varias observaciones que me veo tentado a darlas a la publicidad, a fin de que el público y sobre todo mis colegas del profesorado se formen un concepto más o menos cabal sobre nuestra verdadera situación; no sea que algunos vayan a formarse bellos espejismos o ilusiones donde, a mi entender, no hay motivo para ello.

No pretendo, ni con mucho, arrojar completa luz sobre la cuestión sueldo del preceptorado; pero sí abrigo la esperanza de que al menos mis modestas observaciones harán reflexionar a muchos sobre este asunto, ¡y quién sabe si también puedan tener la suerte de mover a alguno de nuestros congresales, para que de alguna vez por todas se nos haga una verdadera justicia remediando en forma definitiva la situación del preceptorado nacional!

Ante todo debo manifestar que, de todos modos, debemos estar sumamente reconocidos al trabajo realizado por la Federación en favor nuestro, como igualmente al señor Errázuriz Tagle por su generosa actitud tratando de remediar un poco nuestra por demás desastrosa situación.

Las observaciones que me ha merecido la nota a que hacía referencia son las siguientes: En primer lugar he notado un error cronológico: se dice en ella que el señor Errázuriz Tagle "tuvo la gentileza de ofrecernos más, impetrar para nosotros la situación del año 1910, en atención a un cuadro demostrativo que tuvimos el honor de presentarle". Yo creo que la situación que se nos ha querido devolver ha sido no la de 1910, sino la de 1912; porque, de ser así, ¡vaya un beneficio grande que se nos quería hacer! En efecto: ¿cuánto ganaba en 1910 un ayudante de 1.a clase, por ejemplo? Ganaba entonces, si la memoria no me engaña, **$ 140 mensuales**; ¿y cuánto ganó el año pasado (que fué el año más fatal para nosotros después del último aumento de sueldo de 1912)- El año pasado ganó **$ 183.32 mensuales**.

Por eso, repito, yo creo que la situación que se nos quiso devolver fué la de 1912, año en que empezó a regir la ley de aumento de sueldo al preceptorado, y que había sido aprobada por el Congreso a mediados de 1911. El año 1912 fué, bajo ese respecto, el año más favorable para nosotros entonces un ayudante de 1.a clase ganó **$ 233.32 mensuales**.

No sé si sea yo el equivocado en mis apreciaciones; de todos modos, sería muy conveniente que personas más interiorizadas en estos asuntos, hicieran oportunas rectificaciones para que todo esto se esclarezca y no vayamos a dar pasos en falso.

Otra de las observaciones que deseo hacer es, la Federación pidió los sueldos de 1914, y el Congreso aprobó los de 1915. Como siempre (fuerza es decirlo) las leyes se interpretan en la forma más desfavorable para los pobres empleados, mucho me temo yo que, ateniéndose a la letra y no al espíritu de la ley, se nos paguen este año los sueldos de 1915 con el descuento general que hubo aquel año. Sería eso indudablemente una enormidad; pero la triste experiencia nos hace pensar que, tratándose de nosotros todo eso y aún más puede suceder. Por eso sería muy conveniente que la Federación, velando por nuestros intereses, tratase de esclarecer y remediar todo esto.

Quiero agregar, finalmente, algunas otras observaciones para demostrar que, aún cuando se nos devolviera la situación de 1912, todavía nuestra situación económica no la podríamos considerar, ni con mucho, como la última palabra en mejoramiento y bienestar. Y la razón es muy clara. Todo el mundo convendrá conmigo en que después de cinco años, un empleado tiene el más perfecto derecho para pedir un pequeño aumento de sueldo, en atención a sus años de servicios y a la mayor carestía de la vida, y que es muy justo se le oiga y despache favorablemente su petición.

Pues bien: si el Profesorado Primario de Chile (que es la base fundamental de la instrucción pública), después de haber obtenido un pequeño aumento de sueldo en 1911, pidiese en 1917 otro pequeño aumento, en atención a un sinnúmero de causales que redunda enumerar, estaría en su más perfecto derecho y sería muy justo fueran oídas sus peticiones. Pero, nada de esto pasa, y en 1917 no sólo no tendremos (como sería lo lógico) un sueldo mayor al que tuvimos en 1912, ¡pero ni siquiera tendremos el de esa fecha!...

Quiero completar mis observaciones con un sencillo cuadro que demuestre los diversos sueldos del preceptorado desde 1910 hasta la fecha, tomando como base únicamente el sueldo de un profesor de 1.a clase:

Año 1910, $ 140 mensuales (sueldo y gratificación).
Año 1911, $ 140 mensuales (sueldo y gratificación).
Año 1912, $ 233,32 mensuales (aumento de sueldo).
Año 1913, $ 200 mensuales (descuento en la gratificación).
Año 1914, $ 200 mensuales (descuento en la gratificación).
Año 1915, $ 156.67 mensuales (con el descuento general).
Año 1916, $ 183.32 mensuales (descuento en la gratificación).
Año 1917 $ 183.32 mensuales (descuento en la gratificación).

Por este cuadro verá el público y también nuestros congresales, si es justo que se remedie de un modo definitivo la situación del preceptorado nacional.

Valparaíso, 23 de Enero de 1917.

JUAN A. GONZALEZ S.

Progresos y servicios

QUE DEBE CHILE A LOS ITALIANOS

Arquitectura, escultura y pintura

No obstante la distancia que separa a Chile del Reino de Italia, y a pesar de lo difícil de las comunicaciones entre ambos países, la influencia del arte italiano empezó a manifestarse en nuestra joven República, así que se despertó el gusto por el arte en la vida social, después de aquellos supremos esfuerzos por consolidar su independencia.

Si nuestro país, en general, se ha inclinado hacia las producciones francesas; y si el Gobierno ha preferido pensionar a los artistas chilenos en los talleres de París, hay que confesar, sin embargo, que los primeros y más importantes servicios a la cultura artística, débense a los italianos, por cuanto artistas y maestros italianos han construído los más antiguos y hermosos edificios, y fundado y organizado, además, la Academia de Bellas Artes, iniciándola en los estudios modernos.

Efectivamente, a fines de 1780 llegó a Chile el arquitecto romano don Joaquín Toesca, quien levantó los planos y construyó la fachada de la iglesia metropolitana, imitando en su estilo el de la iglesia de San Juan de Letrán, en Italia. El mismo célebre arquitecto concibió los planos y dirigió la construcción del Palacio de la Moneda, donde hoy funcionan algunos de los Ministerios y tiene su residencia el Presidente de la República.

Ese costoso y vasto edificio fué terminado en 1805.

El señor Toesca edificó más tarde los templos de la Merced y San Francisco, el palacio de los Tribunales de Justicia, la Cárcel y la Intendencia de Santiago, sin contar algunas otras obras de menor importancia.

Tras del inteligente artista romano ya dicho, se establece en nuestro país el arquitecto don Eusebio Chelli, a cuyo talento se deben, en la capital, las sólidas y monumentales iglesias de San Agustín, San Ignacio y la Recolección Dominicana, reputada esta última como la primera basílica de Sud-América.

Por encargo del Gobierno, dirigió además la construcción del Teatro Municipal y del Palacio del Congreso, en cuyas cuatro elegantes fachadas siguiéronse las líneas de sus propios diseños.

En 1848 arriba a nuestras playas el reputado artista, oriundo de Nápoles, don Alejandro Ciccarelli, quien habíase conquistado fama de notoriedad, debida a diversas obras suyas premiadas en certámenes italianos, entre las cuales recordábanse el "Arquímedes" y "Manfredo bajo los muros de Benevento". Llegaba, pues, Ciccarelli, llamado por nuestros gobernantes, para dar comienzo a la enseñanza artística y difundir el gusto por el arte pictórico, tocando a él la honra de dirigir la Academia de Bellas Artes, que fué fundada en Santiago en 1849.

Ciccarelli permaneció en Chile hasta 1869, y durante su estancia entre nosotros difundió en la juventud chilena, mediante sus lecciones, el gusto estético por la pintura, fijando desde entonces en el país los rumbos de las bellas artes.

Por ese tiempo se da a conocer entre nosotros el profesor don Juan Bianchi, a quien habíase contratado en Italia para dirigir en el Instituto Nacional un curso de dibujo lineal. Bianchi publicó al efecto, un texto sobre la materia, el cual fué adoptado en las escuelas fiscales.

Radicado definitivamente en Chile el hábil y activo profesor italiano, formó aquí un hogar respetabilísimo, de cuya familia han surgido notables hombres públicos que se han distinguido en la magistratura, la política, el periodismo, las ciencias y las letras.

Años más tarde, contratado por el Gobierno, se establece en Chile el reputado pintor don Juan Mochi, a cuya hábil dirección se confiara en 1876 la Academia de Bellas Artes.

Mochi en su carácter de maestro, formó una pléyade de alumnos aventajados, que aún hoy hacen honor a la pintura chilena. Como artista, produjo su pincel obras de mérito, habiéndole encargado el Gobierno la factura de cuadros históricos que rememoran las batallas de la Independencia y cuyas telas se guardan como un tesoro en el Museo de Bellas Artes de Santiago. Como patriota, señalóse por sus iniciativas en favor de instituciones sociales de la colonia italiana, captándose así la estimación y el cariño de sus connacionales. Como persona de refinada cultura, fué altamente apreciado y benévolamente acogido por lo más selecto de la sociedad chilena.

Alumno de la Academia de Brera, en Milán, y reputado ya por sus trabajos de escenografía, en el teatro de la Scala, bajo la dirección de Vimercati y Peroni, visitó la América del Sur en 1866, el célebre artista don Carlos Bestetti. Así en Buenos Aires como en Montevideo, distinguióse por sus grandiosas decoraciones escenográficas, que le conquistaron escudos y aplausos en muchas representaciones teatrales.

Tres años después, en 1869, trasladóse a Chile contratado para decorar el Teatro Municipal de Santiago, y de tal modo se expidió en su obra, que el público inteligente vió confirmada en ella con creces la fama de que venía precedido.

Largos años desempeñó en ese teatro el empleo de aplaudido escenógrafo, fundando después una escuela artística, donde formara hábiles discípulos, entre los cuales debemos recordar a Emilio Soza, quien, agradecido a las enseñanzas del maestro, hizo colocar en la muralla de la pieza en que éste trabajaba en el Teatro Municipal, una lápida conmemorativa, cuando la muerte inmovilizó sus pinceles, en 1887.

Más o menos por esa época, gozaba también de cierta nombradía, como retratista, el pintor don Bartolomé Pagani, a cuya docta paleta encomendaron algunas de las principales familias de la capital los retratos de sus deudos, figurando entre otros, los de don Manuel Montt, don Jorge Huneeus y don Gabriel Palma. Pagani pintó, además, algunos cuadros religiosos para diversas iglesias.

En 1884 trasladóse a Chile el pintor don Domingo Menotti, alumno de pintura decorativa en la Academia de Milán, y quien había trabajado en ésta y otras ciudades de Italia, bajo la dirección de renombrados artistas. A su llegada a Santiago, la pintura decorativa en los edificios hallábase, puede decirse, en embrión, aun cuando ella se hubiese iniciado con tanto éxito por Bestetti y continuado con suma destreza por el recordado don Emilio Soza.

Aparte de diversos trabajos suyos en los templos de Santiago, a él cupo la misión de decorar algunas casas de familia pudientes, tales como la de Concha y Toro, en Pirque; las de Edwards, Cousiño y otras, en Santiago. Por fin, después de adquirir una regular fortuna con su trabajo, Menotti regresó en 1902 a sus pintorescas montañas del Comasco.

Al año siguiente se dirige también a Roma, su ciudad natal, don Ignacio Cremonessi, llevando consigo buenos escudos acumulados durante unos pocos años de residencia en Santiago, como fruto de importantes obras ejecutadas en la construcción de edificios, especialmente iglesias.

Entre éstas debe citarse la Catedral, cuya restauración habíale encomendado el arzobispo señor Casanova, pero que, a causa de su regreso a Italia, fué proseguida, con no menos acertada dirección, por el arquitecto señor Provasoli.

POLITICA

Las Tarifas y el presupuesto de los Ferrocarriles fueron despachados ayer.

EL CONGRESO, CLAUSURADO DE HECHO

El Senado no celebró sesión matinal.

Como consecuencia de este hecho, la Cámara de Diputados tampoco se reunió a las 3 de la tarde, que era la hora fijada para su primera sesión.

Afortunadamente en la sesión de la tarde del Honorable Senado, el señor Gonzalo Urrejola puso término a sus observaciones sobre el asunto de las tarifas ferrocarrileras, y pocos momentos después, esta alta corporación despachaba el referido proyecto por 10 votos contra 3.

Reunida a las 4 1/4 la Cámara de Diputados despachó también este asunto, quedando para la sesión de la noche el término de la discusión del presupuesto de Ferrocarriles.

En esta sesión se terminó el debate sobre el presupuesto de Ferrocarriles, que quedó totalmente despachado.

Mensaje de clausura

Se nos informa que en el día de hoy enviará el Ejecutivo al Congreso el Mensaje en que declara clausurado el actual período de sesiones.

Incidente Echenique-Urrejola

VIOLENTO CAMBIO DE PALABRAS

A la hora de los incidentes, el Senador del Ñuble, señor Urrejola, protestó con energía de algunas publicaciones del "Diario Ilustrado", particularmente del artículo de ayer titulado, "Actitud inconveniente", que en uno de sus párrafos dice.

"Es triste que las honrosas tradiciones de ecuanimidad y deferencia personal que han inspirado hasta ahora, al Senado, hayan tenido una excepción con la actitud del señor Urrejola".

Termina este artículo insinuando la idea de ir a la reforma del reglamento, por la actitud de este Honorable Senador.

La protesta del Senador por Ñuble fué recogida por su colega el señor Echenique, quien le respondió diciendo que los artículos del "Diario Ilustrado" eran sólo inspirados en los altos intereses públicos, sin que jamás tuvieran relación con ellos móviles de índole personal o asuntos de interés privado.

El señor Urrejola le interrumpió para decirle que el "Diario" lo ha atacado por su actitud en el asunto del puerto de Quinteros, pues el interesado en esa obra es deudo inmediato del señor Echenique.

El Senador de Linares replicó a su vez, manifestando al señor Urrejola que semejante cargo era gratuito. "El Diario" ha sido partidario del puerto de Quinteros desde mucho antes que su deudo a quien se ha aludido, tomara la gerencia de la empresa. Jamás "El Diario", ni el Senador de Linares han defendido asuntos de interés privado, como el Senador por Ñuble, que ha defendido en pleno Senado los vinos y los aguardientes.

El incidente anterior, rápido y violento, impresionó vivamente a los colegas de los señores Urrejola y Echenique.

Cámara de Diputados

Después de despachar las tarifas y el presupuesto de los ferrocarriles, la Cámara de Diputados sesionó anoche hasta las 12.10.

Despachó, con modificaciones, el proyecto que fija la planta de maestros de armas. Despachó también el proyecto que fija los límites de las comunas de Ñuñoa y Las Condes, en la forma propuesta por los árbitros señores León y Montenegro.

Quedó pendiente el que crea el departamento de San Vicente.

CENTROS POLITICOS

Centro Balmacedista Claudio Vicuña

El miércoles último celebró sesión ordinaria de Directorio, este centro político, presidido por su primer vice, don Leopoldo Navarrete.

Fueron aceptadas las solicitudes de admisión de los señores Osvaldo Silva Silva, Tomás Pollarolo, Roberto de la Lastra Puelma, Tomás Gajardo Díaz, Segundino Rocha Muñoz, Carlos González Gajardo y Salvador Smith Peirós.

Se dió cuenta:

a) De una nota del Centro Liberal Democrático de Carahue, que por la totalidad de sus miembros acordó hacerse solidario del acuerdo del Directorio del Partido de Temuco, que por unanimidad resolvió desligarse completamente para siempre del Partido Conservador.

Se acordó enviarles una nota de aplauso por sus buenos propósitos de reorganización del Partido. Se acordó también enviarles nota de felicitación a los directores de Temuco, Carelmapu, Penco y Calleuco, por su actitud de franco liberalismo.

b) De una nota del Centro Francisco Bilbao invitando a la institución a la recepción de su nuevo Directorio; se acordó designar una comisión compuesta de los señores Francisco A. Lira y Osvaldo Cabezas, comisionando al primero para que haga uso de la palabra y al efecto se acordó mandarle una nota comunicándole este acuerdo.

c) De una comunicación de don C. Fernández C., de Quintue, Lircay, pidiendo Reglamentos y Estatutos para fundar otro Centro análogo; se acordó enviárselos.

En la hora de los incidentes se aprobó la siguiente indicación presentada por don Salvador Martínez, después de las explicaciones dadas por don Luis A. Baeza:

"El Centro Claudio Vicuña, teniendo presente que la ley sobre patentes significa un verdadero atentado en contra del pequeño comerciante, acuerdo: Provocar un movimiento social de resistencia del comercio al por menor en contra de dicha ley y al efecto solicitará de miembros prestigiosos y preparados de esta institución y de otras colectividades políticas, a fin de dar conferencias en los centros comerciales con el objeto de ilustrar el criterio público y de proponer un cierre general de almacenes y despachos, hasta que se derogue la expresada ley."

Se designó una comisión compuesta de los señores Carvacho, Duranza y el autor de la indicación, para que promuevan un movimiento de opinión a favor del pequeño comerciante.

Se comisionó al señor Gajardo para que organice en Concepción y demás pueblos que visite, Centros Balmacedistas Aliancistas.

Se acordó revelar ante el país el proyectado viaje presidencial acompañado de gran séquito coalicionista, al sur y norte, hecho que viene a confirmar los insistentes rumores de estarse preparando la intervención oficial para las elecciones próximas, a fin de que los elementos aliancistas de provincias se pongan en guardia y se prevengan contra estos actos del Gobierno.

En la orden del día se continuó tratando de asuntos de orden interno y se acordó pedirles a los señores Mossó y Corvalán que concurran a la sesión próxima, a fin de que informe la comisión especial y se solucionen definitivamente los problemas pendientes.

INSERCION

EL PROCESO DE RABUDOS

CUESTIONARIO

1.º ¿Qué es el proceso Rabudos?—2.º ¿Qué intereses fiscales o particulares se vulneran?—3.º ¿Qué pretensiones tiene y ha tenido el señor Gómez García?—4.º Acusación contra el señor Gómez García. Parte legal de este proceso.—5.º Defensa del señor Gómez García.—6.º En ningún caso puede ser condenado.—7.º Su completa absolución en cualquier forma que se le juzgue.

1.º **¿Qué es el proceso Rabudos?**

Es una leyenda más que un proceso judicial. Es una campaña enconada de pasiones políticas. El denunciador de terrenos fiscales detentados es el propio señor Gómez García, y contra él se acumularon falsas informaciones del juez de Castro, Cuevas Luco, hoy suspendido por la Corte Suprema. El propio señor Gómez García pidió prohibición de vender y enajenar las propiedades cuyo título ha sido puesto en duda; lo que revela un sano propósito de una investigación amplia para dejar las cosas en su lugar.

2.º **¿Qué intereses fiscales o particulares se vulneran?**

Solicitada por el mismo señor Gómez García la medida de prohibir vender y enajenar los bienes discutidos, no hay temor de que se vulnere ningún interés legítimo, fiscal o particular; de manera de que los vejámenes de que es víctima el señor Gómez García carecen de objeto para toda defensa honrada.

3.º **¿Qué pretensiones tiene y ha tenido el señor Gómez García sobre RABUDOS?**

No ha pretendido jamás sostener para sí, lo ha repetido hasta el cansancio el señor Gómez García, ni una pulgada de terreno fiscal, sino lo que ocupan desde antiguo él y sus antecesores, que no son veinte, diez, cinco, una, ni medio millar de cuadras; de manera que la leyenda de millones de hectáreas usurpadas, valorizadas en millones de pesos, es una fantasía de esta confabulación, y nada más.

4.º **Acusación contra el señor Gómez García**

La acusación primitiva, que ha seguido su desarrollo en medio de una gritería perturbadora de todo criterio, nació del denuncio de que el 28 de diciembre, día de los inocentes, dictó el señor Gómez una copia de un título al joven Juan Barrera, empleado de la Sociedad Comercial de Chile. Esta copia se protocolizó y fotografió con **cuatro firmas diversas**, correspondientes al actuario de la partición de de Juan Levien, partición mandada practicar judicialmente; **CUATRO días** después de hechos los fotograbados, se rendía en Achao por el señor Gómez una información para perpétua memoria, fin de saber si era o nó auténtica la firma de aquel actuario.

De aquí nació la perturbación de los acusadores del señor Gómez. Confundieron esta **copia** con el **original**, afirmando que la copia fotograbada de Borrera era el título de Rabudos.

El señor Gómez se adelantó a reconocer que él había hecho hacer esta copia y los fotograbados de donde surgió el error de la acción criminal.

Se desprende sin esfuerzo que si el señor Gomez niega haber sido él el autor de tal copia, de la que no se ha hecho ningún uso en perjuicios de terceros habría evitado todo procedimiento criminal.

¿Por qué no lo hizo?

Porque la copia de Barrera y sus fotograbados no constituían, no podían constituir delito, ni siquiera base para una investigación judicial.

A nadie dañaba esa copia, a nada conducía y nada modificaba; por cuanto "prexistía", el título de Rabudos en documentos públicos, en actuaciones judiciales y en las Cancillerías de Chile y la Argentina, desde muchos años atrás, 20 y 30 años.

¿Qué objeto se perseguía con fabricar un título en forma tan infantil?

Es que no había el ánimo de hacer una falsificación y carecía de objeto hacerla; por estas dos primordiales razones:

1.º Si el título preexistente era falso ¿para qué se hacía una falsificación de otra falsificación? y,

2.º Si el título preexistente era bueno ¿para qué se le falsificaba?

Y como corolario de esta reflexión, si no había título alguno, ¿podía ocurrírsele al más loco de la calle de los Olivos, fabricar un título con cuatro firmas diversas?

Basta enunciar los orígenes de este ruidoso proceso para convencerse de que se ha carecido y se carece de voluntad, de conocimiento y de imparcialidad en su sereno juzgamiento.

A raíz de la leyenda, la fantasía de cierta prensa tejió episodios y convocó a la escena a las gentes ávidas del escándalo y así surgieron afirmaciones de que Rabudos no existe ni ha existido jamás; de que los personajes de la partición Levien son un mito; de que los testigos de ella no habían nacido cuando tal partición se hizo, etc., etc.; todo lo cual es continuación de la leyenda a que nos venimos refiriendo.

Y para no citar sino un caso y contestar a todos los que se invoquen en lo futuro sobre estas perturbaciones, nos referiremos a lo que dice "El Diario Ilustrado" de ayer respecto de que el heredero Juan Galindo Paillacar, que aparece firmando en la partición de Rabudos, no había nacido aún cuando se efectuó tal partición, inscrita el año 72.

Para afirmar este hecho el diario citado invoca dos certificados parroquiales del cura de Quenac, en que establece que un tal Juan Galindo Paillacar ha nacido en el año 1873 y que en los índices de esa Parroquia no hay constancia del nacimiento de otro individuo del mismo nombre.

Y preguntamos nosotros: ¿en las cien islas de aquel departamento de Quinchao, no existen otros que se llamen Juan Galindo Paillacar? Esta manera de presentar las cosas no es seria.

Agregaremos nosotros que Juan Galindo Paillacar y otros ciudadanos más, firmaron el año 72 una solicitud al Gobierno, ofreciendo donar un terreno y una casa para escuela pública de Apiao; de ello hay constancia en los archivos de gobierno; y no podían hacer esta donación que fué aceptada o inscrita el año 74, a nombre del fisco si el tal Galindo Paillacar no hubiese nacido. Esta donación se refiere a uno de los bienes partidos el año 65 en la partición de Rabudos.

Todas estas suposiciones están desvirtuadas y observadas por el señor Gómez García en las páginas 150 a 157 del libro llamado "Tierras patagónicas", en forma tal que se prueba que unos mismos nombres y apellidos en Chiloé se alcanzan.

Mañana o pasado se va a publicar que Juan Levien NO EXISTIÓ, que se le ha suplantado, que no han existido sus hijos, etc, por que en Queilen subdelegación del Departamento de Castro, hay muchos Levienes que tienen otra edad y otros nombres que los que figuran en la partición de Uzaveaga. ¿Qué prueba esto?

Mientras tanto los varios ex-Gobernadores de Achao, han declarado conocer a estos Levien verdaderos, han declarado haber tenido los títulos de la partición de Rabudos en sus manos, y personas respetables que llegan del Chubut dan cuenta de que Juan Antonio Levien vive.

¿Es sério perturbar la opinión pública en la forma indicada?

Hace días se dijo en el mismo diario que don Mariano 2.o Andrade, caballero respetable único testigo sobreviviente de aquella partición era impostor por no prestarse a declarar lo que "El Diario Ilustrado" pretendía y miéntras tanto el señor Andrade, un patricio de Chiloé, uno de los más respetables ciudadanos de la Isla, rodeado de hijos que están vinculados a las más prestigiosas familias de Chiloé, que ha sido Gobernador de Quinchao declara que asistió a esa partición de Rabudos y sirvió de testigo de ella.

Centenares de ciudadanos que quieren contribuir a este esclarecimiento de la verdad, lo mismo que ya lo han hecho las antiguas autoridades de Quinchao, nos dan a cada momento sus nombres para que los presentemos como testigos, y desaparezca ya esta leyenda de Rabudos que denigra a un hombre sobre el cuál hay derecho a pedir respeto y consideración.

(Continuará).

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesión 68.ª extraordinaria en 26 de Enero de 1917

Presidencia del señor Charme.

Asistieron los señores Alessandri don José Pedro, Bulnes, Correa Ovalle, Echenique, Figueroa, García de la Huerta, Ochagavía, Ovalle Tocornal, Urrutia, Urrejola, y Walker Martínez, y los señores Ministros del Interior, de Hacienda y de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

De cuatro oficios de la Cámara de Diputados con que remite aprobados los proyectos de ley que se expresan:

El primero sobre autorización para invertir hasta $ 1.600,000 en bonos para la ejecución de las obras de aprovechamiento de las aguas de las lagunas del Planchón a fin de regularizar el régimen del río Teno;

El segundo sobre autorización al Presidente de la República para invertir hasta un millón de pesos en bonos en la ejecución de las obras de embalse de aguas en el río Colina;

El tercero concede igual autorización para emitir hasta la suma de tres millones de pesos en bonos, para la jecución de las obras de embalse del río La Laguna en el departamento de Elqui, a fin de regularizar el régimen del río Turbio, y

El último sobre declaración de utilidad pública de una superficie de 8,842 metros cuadrados para la ejecución del camino de acceso al puente sobre el río Quilacoya, entre el pueblo del mismo nombre y la ciudad de Concepción.

Sesión de mañana

—Se acuerda, a indicación del señor Ovalle, modificada por el señor Figueroa, celebrar sesión mañana para tratar del proyecto sobre tarifas de los ferrocarriles y en seguida de los demás asuntos de la tabla.

Tarifas de los Ferrocarriles

—Continúa la discusión del artículo 1.o del proyecto, conjuntamente con las modificaciones propuestas.

El señor URREJOLA.—Continúa haciendo extensas observaciones sobre el servicio de la empresa de los ferrocarriles.

El señor ECHENIQUE.—Ruego al señor Senador que no nos repita por tercera vez los mismos argumentos.

El señor URREJOLA.—Si repito es para que mis argumentos sean oídos, pues noto que los señores Senadores no me escuchan.

El señor ECHENIQUE.—Y qué puede obtener repitiendo sus argumentos, Su Señoría, cuando cada votación que obtiene le es adversa por la unanimidad de sus colegas.

El señor URREJOLA.—En esta ocasión no lo será y podría indicar varios señores Senadores que no aceptan este proyecto. Aprovecho la oportunidad para decir que no es posible que "El Diario Ilustrado" me ataque en la forma desusada en que lo ha hecho en la mañana de hoy, porque me opongo al proyecto de Quintero, cuando el director de ese diario, el señor Echenique, está vivamente interesado en esa obra, pues su sobrino es el representante de ese ferrocarril.

El señor CHARME (Presidente).—Ruego al señor Senador se sirva retirar las palabras que ha pronunciado y concretarse al debate.

El señor ECHENIQUE.—No es posible aceptar las palabras del señor Senador, pues en esta materia no inspira a "El Diario Ilustrado" sino el interés público. En cuanto al parentesco que me liga con el director de esta empresa, puedo decir que yo he amparado siempre a este proyecto y sólo desde hace meses, casi días, ha sido nombrado director de esa empresa la persona indicada.

El señor BULNES.—No es posible aceptar el cargo que ha dirigido el señor Senador por Ñuble, pues yo también amparo a ese proyecto, porque considero una verguenza que a una empresa que ha construido un ferrocarril y que no pide nada, se le quiera poner grillos a los pies. Esto va contra la buena fe pública y el interés privado.

El señor URREJOLA.—Si he pronunciado palabras contrarias al reglamento, las retiro.

En seguida el señor Senador da testimonio a sus observaciones.

—Se da por cerrado el debate y el señor Urrejola pide que la votación quede para mañana.

Embalse de la laguna del Planchón

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un proyecto sobre esta materia y es aprobado en general y particular.

Embalse de las aguas del río de Colina

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un proyecto sobre esta materia y es aprobado en general y particular.

Embalse de las aguas de la Laguna de Elqui

El señor SECRETARIO.—Da lectura y un proyecto sobre esta materia a es aprobado en general y particular.

Expropiación de terrenos

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un proyecto sobre expropiación de terrenos para dar acceso al puente de Quilacoya y es aprobado.

Tarifas de los Ferrocarriles

El señor CHARME (Presidente).—Como el señor Senador por Ñuble me ha manifestado que retira su oposición a que hoy sea votado en particular el proyecto sobre tarifas de los ferrocarriles, se procederá a tomar votación.

Se votará el artículo propuesto por el señor Gatica en substitución de los artículos 1.º y 2.º de la Comisión que dice.

"Autorízase a la Empresa de los Ferrocarriles, por el término de un año, para cobrar en moneda corriente las tarifas de la red central, siempre que el cambio internacional exceda de diez peniques".

Tomada la votación fué aprobado el artículo por 10 votos contra 3.

El señor WALKER MARTINEZ.—Desearía que quedara establecido que con esto se da por terminado el actual período de sesiones o que para celebrar sesión será necesario citación especial.

El señor CHARME (Presidente).—Así se entenderá, señor Senador.

Como no hay otra materia de que tratar, se levanta la sesión.

Cámara de Diputados

Por falta de número no celebró sesión a las 2½.

Sesión de 4 a 7.

Pasaje gratis por los Ferrocarriles de los reos insanos y sus cuidadores.

—Se puso en discusión un proyecto que, a petición del señor Jaramillo, fue eximido del trámite de Comisión, que concede a los reos, insanos y a sus cuidadores, pasajes libres por los Ferrocarriles del Estado, debiendo pagarse esos pasajes sobre la base de un cincuenta por ciento, por el Ministerio de Justicia.

Usaron de la palabra los señores Espinosa Jara, Rodríguez Aníbal y Rivas Vicuña combatiendo el proyecto por cuanto estiman que abrirá la puerta a nuevas gratuidades de pasajes que irán contra el espíritu de la ley de ferrocarriles que quiso limitar esos pasajes libres y los señores Jaramillo, Matte don Jorge y Concha don Malaquías defendiendo el proyecto.

El señor Briones Luco pidió que el proyecto se tratara conjuntamente con otro presentado por el Gobierno sobre rebaja en los pasajes a varios empleados y alumnos de establecimientos de instrucción.

—Cerrado el debate se dió por aprobado el proyecto en general. Quedó la discusión particular para otra sesión.

Presupuesto y tarifa de Ferrocarriles

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior).—Pide a la Cámara que dedique unos cinco minutos a despachar el proyecto sobre tarifas de los Ferrocarriles que acaba de ser aprobado por el Honorable Senado.

El señor CORVALAN.—Se opone Acepta que todos los proyectos a que se refieran los señores Ministros se incorporen en la orden del día; pero no que se posterguen los incidentes, porque ayer, con este sistema, se dejó la Cámara sin número con su discurso cortado y con un palmo de narices...

—Después de breve debate se acordó lo siguiente tabla para la orden del día.

Presupuesto de Ferrocarriles, Tarifa de Ferrocarriles.

Código Sanitario

El señor CORVALAN—Continuando sus observaciones para probar la intensidad del estudio del Código Sanitario, elaborado par la Cámara de Diputados, recuerda la cooperación prestada por los jefes de sección del Instituto de Higiene, especialmente al doctor Cádiz, primer higienista del país, en la elaboración y discusión de este Código.

Quiere ahora recordar también que el proyecto de Código Sanitario, que tanto critica el señor Barros Errázuriz, fué examinado y estudiado por el distinguido médico, señor Augusto Orrego Luco, quien lo calificó de magnífico.

También quiere citar una carta de un distinguido médico mejicano que presidió el Congreso Sanitario de Washington, el cual también lo apreció como una obra completa y perfectamente adaptable al carácter centralista del Gobierno de la República de Chile.

Casi se alegra de que el señor Silva Cortés, por estar ausente, no le haya acompañado a desempeñar su misión en el Honorable Senado, porque entonces allí se habría visto expuesto a recibir las frases poco corteses y melifluas del señor Senador por Llanquihue.

Entra en seguida a hacer un estudio comparativo del proyecto de la Cámara de Diputados con el que informó el Honorable Senado para llegar a la conclusión de que no hay diferencias fundamentales entre ambos o que bastaría un momento de buena voluntad para que el Senado diera remate al proyecto.

Al hacer este estudio alaba la labor de la Comisión del Honorable Senado, declarando que el señor Walker y otros senadores concurrieron a la Comisión y trabajaron en ella con entusiasmo. El único que era miembro de la Comisión y no asistió nunca a ella, fué su actual impugnador: el señor Barros Errázuriz.

Termina declarando que no hay diferencias fundamentales entre ambos proyectos, y emplazando para discutir este punto con cualquiera de los señores diputados que quiera afrontarlo.

Comuna de Ñuñoa

El señor OSORIO.—Hace indicación para eximir del trámite de Comisión el proyecto que fija los deslindes de la comuna de Ñuñoa.

—Esta indicación fué aprobada y anunciado el proyecto para la sesión próxima.

Sesiones

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior).—Hace indicación para tener sesiones: de 10 a 12 esta noche y mañana de de 10½ a 12, de 1½ a 4, de 4 a 7 y de 10 a 12 de la noche, destinadas al proyecto sobre tarifas de los ferrocarriles y presupuesto de ferrocarriles.

El señor CONCHA (don Malaquías)—Tanta sesión a nada conduce; mejor es celebrar dos sesiones aprovechables.

—Después de un breve debate se acordó celebrar sesiones mañana de 1½ a 4 y de 4 a 7 destinadas a los asuntos indicados por el señor Ministro.

Ferrocarril de Santiago a Los Andes

El señor HERRERA LIRA.—Hace extensas observaciones sobre la necesidad de construir pronto el ferrocarril de Santiago a Los Andes.

Hace ver las ventajas que reportaría; acortaría la distancia entre Santiago y Los Andes en forma considerable, facilitaría el tráfico internacional con la Argentina.

En seguida hace presente que los gastos no serían tan crecidos como se dice.

En todo caso compensaría el ferrocarril los sacrificios que se hicieran.

Contesta las diversas objeciones que el señor Ministro hizo a este respecto en sesiones pasadas y ruega al señor Ministro le dedique unos cuantos minutos a la resolución de esto asunto.

El señor LEON LUCO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Se refiere en su contestación a la que ya dió al propio señor Herrera Lira y a los señores Freire y Urrejola en días pasados, y promete durante el receso del Congreso estudiar el negocio para agitarlo cuando se reanuden las sesiones.

Votaciones

La indicación del señor Briones Luco para eximir del trámite de comisión un proyecto que rebaja el pasaje de ciertos empleados y alumnos de establecimientos de instrucción fué rechazada.

Incidente

El señor VIEL (Presidente).—Propone, porque según parece se ha producido acuerdo, tratar las siguientes tablas en la orden del día: proyecto sobre tarifas de Ferrocarriles, proyecto que crea el departamento de San Vicente, y proyecto de presupuesto de Ferrocarriles.

El señor FERNANDEZ (don Exequiel).—Se opone.

Cree que deben tratarse de preferencia los dos proyectos sobre ferrocarriles, y en seguida los que señalen los demás señores diputados.

Condena el sistema de estar ingertando proyectos de interés político entre proyectos de interés público como para imponer a la Cámara su despacho.

El señor MENA.—Advierte al señor Diputado que el proyecto que crea el departamento de San Vicente fué motivo de un acuerdo con el señor Muñoz para que se despachara junto con los proyectos de creación de los departamentos de Río Bueno y San Antonio.

El señor FERNANDEZ (don Exequiel).—El compromiso fué privado entre el señor Muñoz y el señor Lezaeta; eso no compromete a la Cámara. Así se lo previno el señor Muñoz al señor Lezaeta en presencia del diputado que habla.

—Después de breve debate en que tomaron parte los señores Zañartu (Ministro del Interior), de Castro y Anguita, quedó acordado tratar, primero, el proyecto sobre tarifas de los Ferrocarriles, segundo, el relativo al presupuesto de Ferrocarriles y en seguida el que crea el departamento de San Vicente.

Tarifas de los Ferrocarriles

—Se puso en discusión el proyecto que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles para cobrar sus tarifas en moneda corriente, durante el año 1917.

El señor LEON LUCO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Explica las razones del proyecto. La Empresa debe hacer sus gastos con sus entradas; sus gastos asciende a 73 millones y a una suma igual sus entradas, calculadas sobre la base del cambio de 10 peniques. Con el alza del cambio el descuento que sufrirán las tarifas de los Ferrocarriles será de un 15 %, y, por lo tanto, de un 15 % será, más o menos, la merma de las entradas, o sea, un millón de pesos mensuales. Colocando en moneda corriente esta merma no se produce, y como la medida, es por este año, se regulariza la situación durante él y se prevé la situación de años venideros.

Es cierto que la Empresa tendrá ventajas en cuanto a la adquisición de materiales en el extranjero que se compran en oro; pero estas ventajas no se compensan con la disminución de las entradas que importa cobrar las tarifas en oro de diez peniques, y además esos materiales adquieren cada día un precio mayor, a consecuencia de la guerra europea.

El señor ESPINOSA JARA.—Encuentra justa, las razones dadas por el señor Ministro, y cree que el proyecto debe ser aprobado por la Cámara, porque consulta el único temperamento conciliable con las circunstancias.

El señor LEON LUCO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Además deja constancia que la medida es por un año, y queda eliminada de ella la red de longitudinal que hace sus cálculos a 18 peniques.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado el proyecto sobre tarifas de los Ferrocarriles en general y particular a la vez.

Presupuesto de los Ferrocarriles

—Se puso en discusión el presupuesto de los Ferrocarriles.

El señor PALACIOS.—Aunque no está presente su honorable colega el señor Urrejola que tiene interés en este debate, no tiene inconveniente en que se apruebe este proyecto, siempre que el señor Ministro declare que una parte de los fondos destinados al ferrocarril de Paine a Talagante se destinarán a la construcción de la estación del Barón.

El señor LEON LUCO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Acepta la idea del señor Diputado, y declara que no se iniciarán obras de ferrocarril alguna, mientras no se inicien los trabajos de la estación del Barón.

El señor DE CASTRO.—Pide que se regularice el servicio de trenes en la provincia de Llanquihue. El tren directo que llega a Osorno no se comprende porque no se le hace llegar a Puerto Montt. Ojalá el señor Ministro se preocupe de este punto.

El señor ANGUITA.—Formula semejante petición respecto del ferrocarril de Carahue a Temuco, que tiene itinerario inoportuno, pues llega a Temuco a las 12½, hora en que están cerradas las oficinas, los bancos, etc. Pide que se varíe el itinerario en forma que el tren llegue y vuelva en horas más oportunas.

Usaron, además, de la palabra sobre este mismo asunto los señores Concha don Malaquías y Prado Amor, y quedó aprobado en general el proyecto.

Se levantó la sesión a las 7.30 P. M.

Sesión de 10 a 12 nocturna.

Presupuesto de Ferrocarriles

Se puso en discusión particular el proyecto de presupuesto de Ferrocarriles.

—Sin debate, y por asentimiento tácito, se aprobaron los artículos 1.º y 2.º

Después de breve debate fué aprobado el artículo 3.º

—Se puso en discusión el artículo 4.º que se refiere a la construcción del ferrocarril de Paine a Talagante.

—Se produjo sobre este punto un extenso debate en que tomaron parte los señores Mena, Palacios, Concha don Malaquías y Anguita.

Cerrado el debate se dió por aprobado el proyecto quedando terminada la discusión del proyecto.

Creación del departamento de San Vicente

Continuó la discusión particular del proyecto que crea el departamento de San Vicente. Estaba aprobado ya el artículo 1.º. El artículo 2.º quedó para segunda discusión a petición del señor Concha; el artículo 3.º fué rechazado; el artículo transitorio quedó para segunda discusión y un artículo propuesto por el señor Rivas sobre la forma en que eligirá el Diputado el nuevo departamento, quedó también para segunda discusión.

Maestros de armas

Continuó la discusión particular del proyecto que fija la planta de los maestros de armas en el ejército, y después algún debate en el que tomaron parte los señores Rivas Mattei don Jorge Irrárazabal don Miguel y Espinosa Jara fué aprobado en los diversos artículos de que consta.

Comuna de Ñuñoa

—Se puso en discución el proyecto que fija los límites de la comuna de Ñuñoa junto en un contra-proyecto presentado por el señor Valdivieso Blanco y fué aprobado en la forma propuesta por el señor Valdivieso.

—Se levantó la sesión a las 12. 10.

Obras Públicas

CONCURSO DE DACTILÓGRAFOS

Conocido el resultado del concurso respectivo, se ha procedido a nombrar a los nuevos dactilógrafos del Ministerio son los siguientes:

Aníbal Vicuña, Rafael Maturana, Alonso Sotomayor, Luis H. Cámus, Eduardo Pérez, Miguel Ferreira, Luis Díaz, Manuel Puelma y Fernando Soto.

TRABAJOS DE AGUA POTABLE

Se ha dirigido al sur el ingeniero señor Alfredo Campaña para estudiar el establecimiento del agua potable en Puerto Saavedra.

Se le ha comisionado también para que termine los estudios sobre el abastecimiento del agua potable de Lautaro.

REPARACIONES DE CAMINOS

El Director de Obras Públicas ha sido autorizado para jirar hasta por la suma de $ 3.911 que junto con lo erogado por los vecinos ascendente a $ 1.972 se invertirá en la reparación de los caminos de la provincia de Malleco.

Está autorizado también para jirar hasta por $ 2.600 que junto con $ 1.300 erogados por los vecinos se destinarán igualmente a la reparación de los caminos de la provincia de Cautín.

EXPROPIACIÓN DE TERRENOS

Se ha ordenado pagar por la Tesorería Fiscal de Santiago a Tránsito G. v. de Pérez y Ninfa Pérez González la suma de $ 3.415.93 por expropiaciones de terrenos para la construcción del Ferrocarril de Confluencia entre Tomé y Penco.

BIBLIOTECA DEL MINISTERIO

Ha quedado definitivamente organizada la Biblioteca del Ministerio de Industrias.

A la fecha cuenta con 5.000 volúmenes.

AGUA POTABLE DE SAN CLEMENTE

Se encuentra estudiando, en el terreno, el ingeniero señor Francisco Solar la terminación del proyecto para surtir de agua potable a San Clemente, trayendo las cañerías desde una fuente.

CÁRCEL DE COLLIPULLI

En días más partirá al sur el ingeniero señor Eduardo Aguirre para hacer los estudios del caso sobre la instalación del alcantarillado en la Cárcel de Collipulli.

DEFENSA DE VIÑA DEL MAR

Ha regresado a Santiago el ingeniero señor Carlos Guzmán, después de haber dejado instalados los trabajos de defensa de Viña del Mar contra las creces del estero.

ALCANTARILLADO DE ANTOFAGASTA

El Director de Obras Públicas ha solicitado del Ministerio la autorización correspondiente para pedir propuestas para el ensanchamiento del alcantarillado de Antofagasta.

MUELLE DE CONSTITUCIÓN

Se ha solicitado por la Direccion de Obras Públicas los fondos necesarios para atender a las reparaciones del muelle de Constitución.

AUTORIZACIÓN DE VENTA

Al Director de la Escuela Industrial de Chillán se le ha autorizado para que venda los artefactos y demás trabajos fabricados en ese establecimiento y que fueron presentados en la última esposición.

Este dinero se deberá depositar en la Tesorería a la orden del Ministerio.

EN CUMPLIMIENTO DE UNA SENTENCIA

La Tesorería Fiscal, de Constitución deberá pagar, en cumplimiento de una sentencia judicial, las sumas de $ 12,636 y $ 6.324 a los señores Mario Ibar y Horacio Valdés respectivamente.

CAMINO INTERNACIONAL

La cantidad de $ 15,000 se ha solicitado para atender las reparaciones del camino de Uspallata a Lonquimay.

COMISIÓN AD-HONOREM

Al Ingeniero Agrónomo don José E. Bisquert se le ha comisionado ad-honorem para que concurra a la Exposición de Río Janeiro e informe al Gobierno sobre las condiciones en que pueda establecerse, en el futuro, la concurrencia de los productores chilenos.

Deberá además de estudiar las probabilidades de un intercambio de productos con el Brasil.

EMPLEADOS DE CONTADURÍA

El decreto que nombra al personal de la contaduría propuesto por la Dirección de Obras Públicas ha sido ya firmado por el señor Ministro de Industria.

Se encuentra ya para la firma de S. E.

FERROCARRILES

ARRENDAMIENTO DE UN FERROCARRIL

Se ha firmado el decreto que fija en $ 86,440 oro de 18 d. el canon de arrendamiento del Ferrocarril de Caleta Buena a Negreiros durante el año 1916, que la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Agua Santa debe abonar al Estado en virtud del contrato ad-referendum celebrado en Julio de 1915.

El canon fijado es el que corresponde, según los términos del contrato, a una movilización de 3.073,783,61 quintales métricos de salitre, movilización que la Aduana de Caleta Buena certifica haberse producido en el curso del último año.

La Compañía arrendataria ha efectuado un depósito en el Banco de Chile, a la orden de la Tesorería Fiscal de Santiago, por $ 135,666.05 m. c., suma que, al tipo de cambio de 11 15/32, equivale al canon establecido en oro.

El mismo decreto que anunciamos, dispone el ingreso de la cantidad depositada a rentas generales de la Nación.

LIQUIDACIÓN

Se ha aprobado la liquidación presentada al Ministerio del ramo de la liquidación del contrato del Ferrocarril de Lingue a Pichilemu que arroja un saldo de $ 12,043 a favor del contratista.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE "THE UNITED PRESS" Y DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, EXCLUSIVO EN SUD-AMERICA PARA "LA NACION" DE SANTIAGO Y "LA NACION" DE BUENOS AIRES

LA GUERRA EUROPEA

Los alemanes emprenden de nuevo la ofensiva en el frente de Verdun, a la izquierda del Meuse

Las tropas del general Von Francois se apoderan de 1,600 metros de trincheras en la colina núm. 304 y hacen 500 prisioneros. Los franceses contra atacan y recuperan parte de esas posiciones.

La batalla del Aa, en el sector de Riga, sigue encarnizada

Los alemanes se han apoderado de nuevas posiciones en ambas riberas del río.—Los contra ataques de los rusos en la ribera oriental han fracasado.—En las últimas acciones en este sector los alemanes hicieron 900 prisioneros.

Las fuerzas alemanas siguen retirándose en el Africa Oriental.—Un destacamento entero se rinde a los ingleses.—Los trenes alemanes de las regiones fronterizas con Suiza están dedicados exclusivamente al transporte de tropas.—El Emperador Carlos parte para el cuartel general del Emperador Guillermo.—Un buque alemán dispara algunas granadas contra la costa británica de Suffolk.—Los países sudamericanos habrían aprobado en general la nota del Presidente Wilson a los beligerantes

En el frente Occidental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 25.—(Oficial).— En el teatro occidental de la guerra, en el frente del ejército del príncipe Ruperto, en el sector de Artois, entre el Ancre y el Somme y en el frente del Aisne, aumentó temporalmente la actividad de las artillerías y de los morteros lanza-minas.

Hubo también encuentros repetidos entre los destacamentos de reconocimiento y las avanzadas.

Al sur de Berry-Au-Bac al noroeste de Reims, un destacamento de las tropas sajonas logró penetrar en las trincheras francesas, de las cuales regresó trayendo, después de un violento combate, un oficial y 30 soldados prisioneros y dos ametralladoras.

En el frente del Kronprinz un regimiento de la infantería hanoveriana, atacó y venció a las aavnzadas francesas tres veces superiores numéricamente, y trajo a nuestras líneas una ametralladora.

En los Vosgos, sobre Hilsen, fracasó un primer ataque de un destacamento francés incursionista.

El buen tiempo que reinó a lo largo de este frente favoreció la actividad por ambos bandos.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 25.—(Oficial).— En el frente occidental se ha trabado animada lucha en la orilla occidental del Meuse en el sector de Le Mort Homme.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 25.—(Oficial).—En el sector de Hartmans-Weilerkopf se libraron vivas acciones de artillería.

En la Alta Alsacia hubo activo cañoneo.

VISITAS DEL JEFE DE ESTADO MAYOR A LOS GENERALISIMOS ALIADOS

LE HAVRE 26. — El general Rungey, jefe del Estado Mayor belga, visitó recientemente al generalísimo británico, general Haig y luego al generalísimo de los ejércitos franceses, general Nivelle.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 26.—(Oficial).—En el frente de Francia, en las inmediaciones de Huluch, uno de nuestros destacamentos realizó, con éxito, una incursión en la trincheras enemigas. Destruyeron los refugios subterráneos e hicieron algunos prisioneros. Además fueron muertos numerosos soldados enemigos. De nuestra parte perdimos sólo 4 hombres.

En Tauquissart los nuestros rechazaron tres incursiones de las patrullas alemanes.

En el sector de Ypres hubo considerable actividad entre las artillerías.

Al este de Neuville Saint Vaast, nuestra artillería bombardeó las trincheras enemigas.

Durante el día reinó gran actividad aerea. Nuestros aviadores derribaron ocho aviones enemigos, y de nuestra parte perdimos tres.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 26.—(Oficial).—En la ribera izquierda del río Meuse, después de un violento bombardeo, los alemanes atacaron, hacia el anochecer del día de ayer, nuestro frente en cuatro lugares distintos entre el bosque de Avocourt y el lado este de Le Mort Home.

Los ataques enemigos fueron rechazados por nuestra cortina de fuego, y solo algunas fracciones de las fuerzas atacantes lograron penetrar en el sector del cerro 304 a costa de pérdidas sumamente elevadas.

El enemigo tuvo en particular muchos muertos en el bosque de Avocourt.

EL TENIENTE JAILPER

Un nuevo héroe de la aviación francesa

PARIS, 26.—"Le Matin" publica una información que, en parte, dice:

"Aunque no ha sido mencionado oficialmente hay un aviador que merece figurar entre los que realizan las mayores hazañas en nuestro frente.

"Este nuevo héroe es el teniente Jailper, quien el día 20 de Diciembre recién pasado derribó a cinco aeroplanos y a un globo cautivo alemanes."

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 26. — (Oficial). En el teatro occidental de las operaciones, en el frente del ejército del Kronprinz, a la orilla occidental del Mosa, varios regimientos de Wefstalia y de Baden, cuyo valor ha sido probado en muchas acciones anteriores, y que pertenecen al grupo de ejércitos del general Francois, atacaron, bajo el mando del teniente general Von Denborne.

Apoyados por la artillería y los lanza-bombas, estas tropas tomaron por asalto 1,600 metros de trincheras francesas en el sector de la colina N.o 304.

Durante esta acción se trabó un reñido combate cuerpo a cuerpo, en el cual el enemigo sufrió pérdidas sangrientas. Hicimos 500 prisioneros, entre ellos 12 oficiales y nos apoderamos de 10 ametralladoras.

Los franceses contra-atacaron durante la noche, pero sin éxito.

Cerca del sitio atacado, realizamos diversas empresas contra las posiciones enemigas de Mort-Homme, como asimismo al noeste de Avocourt. Obtuvimos los resultados que buscábamos.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 26.—(Oficial). El ataque emprendido ayer por el enemigo en la ribera izquierda del Meuse, fué violentísimo y participaron en él varios regimientos alemanes.

Se libraron en varios puntos encarnizados combates cuerpo a cuerpo. Nuestras tropas emprendieron un formidable contra-ataque en la región de la colina N.o 304 y recuperaron una parte del terreno perdido.

En la ribera derecha del Meuse, sectores Bezonvaux y Louvemont y en Les Veevres, en el sector de Regneville y al este de Luneville, las artillerías se mantuvieron en intensa actividad.

Al oeste de Barleux derribamos a un aeroplano enemigo.

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 25.—(Oficial).— En el teatro oriental de la guerra, en el frente del príncipe Leopoldo, a ambos lados del río Aa, nuestras tropas tomaron varias posiciones rusas en una extensión de diez kilómetros, hicieron prisioneros a 14 oficiales y 1,700 soldados y se apoderaron de 13 ametralladoras.

Los poderosos contra ataques de las reservas enemigas enviadas con este propósito, no pudieron impedir el avance de los nuestros.

En la orilla occidental del río Aa nuestros destacamentos de tropas renanas asaltaron y atacaron a la aldea de Heneryniki, e hicieron 30 prisioneros.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN,25.— (Oficial).— En el frente del Ejército del príncipe Leopoldo progresamos en ambas orillas del río Aa.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 26.— (Oficial). — Entre los pantanos del Tirul y el río Aa al oeste de Riga, nuestras tropas asumieron la ofensiva, desalojaron al enemigo de sus posiciones, hicieron prisioneros y se apoderaron de una ametralladora, y, luego después, se retiraron bajo la presión del enemigo.

En la orilla oriental del río Aa, después de una obstinada batalla, los nuestros avanzaron una milla, pero los contra-ataques enemigos los obligaron a retirarse.

En la región de la desembocadura del río Beresina, nuestras patrullas realizaron un reconocimiento contra las posiciones enemigas y regresaron trayendo a 23 alemanes prisioneros.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 26. — (Oficial). En el frente del ejército del príncipe Leopoldo, las acciones en ambas márgenes del río Aa se han resuelto en un éxito completo para nuestras divisiones de tropas de la Prusia Oriental.

Conquistamos nuevas posiciones rusas en ambas orillas del río.

En la orilla oriental, los rusos emprendieron violentos contra-ataques, pero fracasaron.

Hicimos 900 prisioneros.

En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 25.—(Oficial).— En el frente del Archiduque José hubo algunos encuentros entre las patrullas exploradoras y sólo en algunos puntos aislados aumentó la intensidad del fuego de las artillerías.

Entre el valle Kasino y el Putna los nuestros hicieron 50 prisioneros.

En el frente del mariscal von Mackensen prevaleció la calma general. Los intensos fríos continúan en esa región.

A lo largo del Danubio se libraron débiles cañoneos y una que otra escaramuza entre las avanzadas.

En el frente de la Macedonia nuestras tropas rechazaron un ataque de sorpresa en la curva del Cerna y se desarrollaron algunos encuentros de escasa importancia en el llano del Struma.

CONFERENCIA ENTRE LOS ALTOS JEFES DE LOS EJERCITOS DE RUMANIA

PARIS 26.—"Le Matin" anuncia que el general Berthelot, jefe de la misión francesa en Rumania, ha celebrado una larga conferencia en su cuartel general con el general Gourko, futuro comandante en jefe de las tropas ruso-rumanas.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 26.—(Oficial). — En el frente de Rumania la situación no ha cambiado.

La situacion del Ejército ruso-rumano

Los rusos se propondrían iniciar en breve una ofensiva de carácter decisivo

PARIS, 26.—"Le Petit Parisien" publica un extenso despacho en que su corresponsal en Odessa explica la situación militar en el frente de Rumania.

"La situación militar en el Delta del Danubio, dice este telegrama, es satisfactoria.

"Los rusos han defendido con toda eficacia el canal de Sulina y protegido la navegación por el río hasta Ismail.

"El frente ruso-rumano sigue en general la línea del río Sereth y la orilla derecha del Trotus hasta Ocna, punto desde el cual se inclina hacia el noroeste hasta llegar a la frontera austro-rumana.

"El enemigo ha intentado en vano forzar el paso del Sereth entre Focsina y Galatz y de empujar el ala izquierda a través del Trotus.

"Los rusos han logrado quebrantar todos los ataques de los ejércitos de Von Mackensen contra esta nueva línea y esperan asumir en breve una ofensiva de carácter decisivo."

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 26. — (Oficial). En el frente del ejército del archiduque José, rechazamos varios ataques de algunas compañías rumanas en la región de las montañas de Derek, en el valle de Kasino.

En el frente del ejército del mariscal Von Mackensen no ha ocurrido nada nuevo.

En el frente de la Macedonia los búlgaros rechazaron un intento de avance de los serbios en la falda de la montaña de Moglena, cerca de Baeyue.

El bloqueo de Grecia

PRODUCE EL HAMBRE EN LA POBLACION

ROMA, 26.—Un telegrama recibido hoy de Atenas anuncia que el bloqueo establecido por los aliados está produciendo en la población de casi todo el reino efectos dolorosísimos, principalmente en lo que respecta al abastecimiento de víveres.

En muchas poblaciones el vecindario carece hasta de los más indispensables elementos de alimentación.

El jefe del Gabinete, señor Lambros, ha declarado que el pan que puede fabricarse es tan indigesto, que ha llegado a producir numerosas intoxicaciones.

El conde de Bosdari, Ministro de Italia en Atenas, ha prometido al Gobierno griego permitir, a pesar del bloqueo, la entrada de los víveres necesarios para hacer cesar el hambre.

El bloqueo terminará el 1.o de Febrero, de acuerdo con las estipulaciones del ultimátum en que la Entente exigía excusas al Gobierno griego sobre los sucesos de Diciembre.

EL TRANSLADO DE LOS RESERVISTAS GRIEGOS

ATENAS, 26. — Continúa efectuándose el translado de los reservistas griegos al Peloponeso, bajo la vigilancia de la comisión de oficiales aliados encargados de fiscalizar esa operación.

SENEGALESES EN ATENAS

ATENAS, 26.—Han llegado a esta capital veinte senegaleses pertenecientes a la guardia del general Combone.

LAS RELACIONES DE GRECIA CON LA ENTENTE

Oficiales aliados ejercerán autoridad militar en 12 ciudades griegas

ATENAS 26.—El general jefe de la misión francesa ha presentado una lista de oficiales aliados y los nombres de 12 ciudades principales de Grecia donde ejercerán su autoridad militar.

El Gobierno griego aceptó esta lista.

El Ministro de Gran Bretaño visitó el martes al Ministro de Relaciones Exteriores para conferenciar sobre el translado de las fuerzas venizalistas de la isla de Cárigo.

El Ministro griego le informó que la exigencia de los aliados respecto de los reservistas se realizará conforme se expresaba en el ultimátum.

Con la autorización del Gobierno griego, los aliados han desembarcado el carbón suficiente para los ferrocarriles que ellos emplearán para el translado de tropas y demás necesidades militares.

LOS EFECTOS DEL FRÍO

En las operaciones del frente occidental

Las actividades aéreas y las incursiones

CUARTEL GENERAL BRITANICO EN FRANCIA, 26.—La temperatura oscila entre 6 y 16 grados centígrados bajo cero.

Merced al buen tiempo la artillería británica sigue bombardeando con éxito a las posiciones alemanas.

El fuego es ahora mucho más eficaz debido a que el terreno está helado.

En los últimos días la temperatura se ha mantenido constantemente varios grados bajo cero, lo que ha hecho que el suelo se escarche. De esta manera las granadas al estallar lanzan a grandes distancias trozos de tierra escarchada; trozos que son tan eficaces como proyectiles o cascos de granada contra el enemigo.

Antes, cuando el terreno no se encontraba en estas condiciones sino que estaba reblandecido por las lluvias las granadas que caían perpendicularmente se hundían y al hacer explosión daban el efecto de un "geyser" de barro. Además, con frecuencia ocurría que no estallaban.

Ahora las granadas estallan todas y barren un extenso sector con los fragmentos de acero, piedra y barro escarchado.

Se ha observado también en las últimas horas una gran actividad de los aeroplanos.

Las batallas aéreas se suceden continuamente a pesar del frío terrible de las alturas.

Los aeroplanos regresan a sus hangares después de sus excursiones enteramente cubiertos de hielo y a los pilotos hay que sacarlos de sus barquillas, pues llegan entumecidos, aunque levan trajes como los de los esquimales.

Las tropas británicas continúan realizando en las lines alemanas incursiones que casi invariablemente son coronadas por el éxito.—William Philip Simms.

En el frente austro-italiano

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 26.—(Oficial). — En el sector de Tonale y en Val Camonica hubo extraordinaria actividad de las artillerías de ambos bandos.

En el resto del frente y debido a las fuertes nevadas, los bombardeos no dieron resultados.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 26.—(Oficial).—En las últimas horas ha habido calma en todo el frente.

En el valle del Astico se verificaron pequeños encuentros.

Cerca de Scatolari, en el valle de Fravignolo y al sudeste de Goritzia se han sostenido algunos duelos de artillería.

La guerra en Asia y Africa

EL EJERCITO TURCO DE ASIA MENOR

Su situación según los desertores

PETROGRAD 26.—Diariamente se presentan a las líneas rusas del Cáucaso, soldados desertores del ejército turco.

Estos desertores declaran que el ejército otomano del Asia Menor se encuentra en la más crítica situación a causa de la falta de víveres, uniformes y ropas interiores.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 26.—(Oficial).—El general Hoskins, que reemplazó al general Smuts en el comando de las fuerzas que operan en el Africa Oriental, envía el siguiente comunicado:

"Al norte y sur del Delta del Rufige, las fuerzas alemanas se retiraron hacia Uyete.

Nuestras tropas avanzaron y tomaron numerosos prisioneros inclusive algunos oficiales europeos.

En la zona oeste los destacamentos enemigos se retiran hacia el sur de Mahenge y del río Ruhudje.

Un destacamento enemigo, que fué aislado en Likujo y que se vió obligado a luchar, se rindió el Miércoles.

Quedaron prisioneros el comandante, 4 oficiales y 285 soldados."

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 26.—(Oficial). — En el frente del Cáucaso la situación no se ha modificado.

LA MISERIA EN SIRIA

170,000 muertos en 1913

EL CAIRO 26.—Un sirio que acaba de llegar a esta capital procedente de la región del Libano, informa que entre Noviembre y Diciembre de 1916 murieron en Siria de hambre y de distintas enfermedades 170,000 habitantes y que las condiciones de vida son ahora peores que entonces en todo el país.

La guerra en el Mar

LOS ACUERDOS DE LA CONFERENCIA NAVAL DE LONDRES

Anuncios del Almirantazgo

LONDRES, 26.—El Almirantazgo anuncia que en la conferencia naval recién celebrada en esta capital se adoptaron importantes decisiones relativas a la política naval en el Mediterráneo y en otros mares y se llegó a acuerdos de importancia para la coordinación de la acción futura de las marinas aliadas.

Anuncia también que se tomaron en dicha conferencia diversas resoluciones relativas al contralor de las rutas comerciales y de los embarques.

UN BUQUE ALEMAN BOMBARDEA A LAS COSTAS DE SUFFOLK.

LONDRES, 26.— (Oficial). Un pequeño buque alemán que no ha sido identificado, se aproximó anoche a las costas del condado de Suffolk y disparó algunas granadas.

Sólo algunos de los proyectiles alcanzaron a llegar a tierra. No hubo víctimas y los daños fueron insignificantes.

El combate naval del 21

Relato oficial alemán

BERLIN, 26.— (Radiograma. Vía Nauen-Sayville).—Se ha dado a la publicidad un relato oficial del combate naval librado el día 21 del actual, cerca de las costas de Holanda, y que dice:

"El encuentro ocurrió en la obscuridad.

"El buque almirante de la flotilla, el V-69, fué alcanzado repetidas veces por los disparos enemigos. Uno de estos disparos dió en el puente del buque y mató al comandante de la flotilla, el capitán Max Schultz, quien siempre había tenido bajo su mando a esta flotilla, se había desempeñado con gran valor y había visto constantemente sus esfuerzos coronados por el éxito. Los demás oficiales y marineros de este barco se mantuvieron en sus puestos y cumplieron con su deber.

"Un proyectil enemigo causó serios daños en el timón del V-69, y fué causa de que este destroyer chocara con otros buques.

"El buque que fué embestido por riamente dañado y recaló en Imuiden sin ser molestado por los barcos enemigos.

"El buque qeu fué embestido por el V-69 continuó en la lucha a pesar de que recibió serios daños y sufrió más adelante la embestida de un destroyer inglés.

"Este torpedero llegó junto con los demás barcos alemanes sin ser molestado por el enemigo y a pesar de que su velocidad disminuyó considerablemente como consecuencia de la doble embestida que sufrió.

"Un tercer buque alemán se encontró en la obscuridad entre numerosos destroyers enemigos y torpedeó y hundió a un gran destroyer británico. Este torpedero se retiró de la lucha en vista de la gran superioridad numérica del enemigo y llegó a puerto sin ser dañado ni molestado."

Las gestiones de paz

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL CONDE TISZA EN LA DIETA HUNGARA

Las potencias centrales enunciarán sus condiciones de paz

AMSTERDAM 26. — Comunican de Budapest que en la sesión celebrada por la Dieta húngara, el conde Tisza, contestando a algunas preguntas que le fueron dirigidas respecto al mensaje del Presidente Wilson ante el Senado norte-americano, dijo:

"Nosotros nos inclinamos a hacer ulteriores cambios de ideas con el Gobierno de los Estados Unidos, puesto que Mr. Wilson hace una distinción entre la respuesta que dimos nosotros y la dada por nuestros enemigos a sus gestiones en favor de la paz.

"Se debe especialmente afirmar que los Imperios Centrales están dispuestos a comenzar negociaciones de paz y que al mismo tiempo propondrán términos, los cuales, en nuestra opinión, son aceptables para el enemigo y que servirán como base a una paz duradera.

"Por otro lado la respuesta dada por nuestros enemigos a la nota de los Estados Unidos, pide ni más ni menos el desmembramiento de la Monarquía Dual y del Imperio Otomano. En ella el enemigo demuestra que con la prosecución de la guerra desea nuestra destrucción.

"Los Estados Unidos ya no pueden dudar sobre cuál es el obstáculo que se opone a la realización de la paz, ni sobre cuál es el grupo de Potencias que se aproxima más a sus ideas.

"Mientras nuestros enemigos no cambien las miras que persiguen con la guerra, estarán en abierto antagonismo con las propuestas del Presidente Wilson.

"Hungría respeta el principio de nacionalidades, el cual, sin embargo, es solamente posible si las nacionalidades aisladas dentro de límites etnológicos de otras masas compactas, son capaces para organizarse en Estado.

"Nosotros creemos que las regiones del sureste de Europa habitadas por una mezcla de pueblos y naciones que buscan un libre desarrollo, no pueden realizar sus ideales de una manera más completa que existiendo dentro de la Monarquía austro-húngara.

Lucharemos para la realización de este principio hasta donde lo permitan nuestras energías".

DISCURSO DE Mr. ROOT

La seguridad de América y la doctrina Monroe

WASHINGTON 26.—El senador federal Mr. Eilhu Root, pronunció hoy en el Congreso un discurso en que dijo textualmente:

"El abandono y destrucción de la doctrina Monroe, sería la terminación de la seguridad de los Estados Unidos y de Sud-América.

"Antes de la guerra, estábamos seguros porque el equilibrio europeo impedía a los grupos de potencias mirar hacia el continente occidental.

Es necesario que después de la guerra esa situación subsista.

Los paises sudamericanos apoyarian las gestiones de paz del Presidente Wilson.

Informacion del Departamento de Estado

WASHINGTON, 26.—En el Departamento de Estado se ha informado al corresponsal de que casi todos los países sud-americanos han apoyado "en mayor o menor grado" la nota del Presidente Wilson a los beligerantes.

Se ha informado asimismo que las comunicaciones cambiadas con este motivo serán dadas en síntesis a la publicidad.

Se dice que Argentina y Uruguay son los países que han prestado menor apoyo a las gestiones pacifistas del Presidente Wilson, tal vez en su deseo de no ofender a los países de la Entente con un apoyo demasiado directo a dichas gestiones.

Informaciones generales

EL EMPERADOR YOSHIHITO DISUELVE LA DIETA

TOKIO, 25.—El Emperador Yoshihito firmó ayer un decreto por el cual se declara disuelta la Dieta.

Esta resolución ha sido adoptada por el monarca en vista de la oposición que el Gabinete encontraba en el Parlamento para desarrollar su programa de Gobierno.

ATENTADO CONTRA UN POLITICO JAPONES

TOKIO, 26.—El jefe del Partido Constitucional y ex-Ministro de Justicia, señor Osaki, fué objeto ayer de un atentado criminal del cual escapó milagrosamente.

LAS ACTIVIDADES ALEMANAS EN LA FRONTERA DE SUIZA

Los ferrocarriles sólo transportan tropas y armamentos

GINEBRA, 26.—Todos los trenes de Basilea a Constanza están suspendidos.

Las autoridades alemanas han monopolizado los ferrocarriles de la frontera para dedicarlos exclusivamente al transporte de tropas y material de guerra.

Las mercaderías están acumuladas en todas las estaciones a la espera de que cese esta febril actividad bélica en la frontera de Suiza.

El pueblo entero de Suiza asiste presa de la más viva ansiedad, a este espectáculo de preparativos en que cree pueden estar comprometidos su tranquilidad y sus derechos soberanos.

LOS GASES ASFIXIANTES

Los alemanes sólo los usarían con autorización firmada del Emperador Guillermo.

PARIS, 26.—"Le Matin" publica una información que en parte dice así:

"Un oficial alemán prisionero ha declarado lo siguiente:

"Los alemanes no usan nunca los gases asfixiantes sin consultar previamente al Emperador Guillermo. Ninguna operación de esta clase se realiza sin especial autorización del soberano, dada por escrito y con la firma imperial.

"Nuestro generoso soberano ha adoptado estas medidas con el objeto de reducir al mínimum las crueldades de la guerra. Sólo en casos de necesidad extrema, y lamentándolo hondamente, autoriza el uso de gases asfixiantes. No oculta su pesar por tener que recurrir a estos medios que sinceramente aborrece.

"Los generales alemanes deploran esta bondad del Emperador y alegan que, puesto que los aliados fueron los primeros en usar gases asfixiantes, el Emperador no debería limitar su uso por los alemanes".

"Le Matin" agrega algunos hirientes comentarios sobre esta declaración y dice que en lo que los alemanes tienen una superioridad verdaderamente indiscutible es en la hipocresía y en la mentira.

En la Conferencia Laborista de Manchester

EL FRACASO DE LAS TENDENCIAS PACIFISTAS

LONDRES, 26.—En la Conferencia de Laboristas actualmente reunida en Manchester se observa que las tendencias de los pacifistas han sido indudablemente derrotadas en los tres grandes puntos que se proponían desarrollar.

Un hecho que demuestra elocuentemente esta derrota es que cuando se puso en votación la moción de Mr. Tharre sobre la celebración de una conferencia de paz inmediata, en el acto se aprobó casi por unanimidad una moción en que se pedía la continuación de la lucha hasta obtener la victoria final.

Por otra parte, fué rechazada por unanimidad la proposición hecha por Mr. Franchild en el sentido de pedir la cesación inmediata de las hostilidades, después de haber declarado que la declaración de la guerra por Gran Bretaña había sido una torpeza del capitalismo.

Además, cuando el laborista independiente Mr. Glasier propuso la celebración de un Congreso socialista pacifista universal, usó también de la palabra, impugnando esta idea el diputado Mr. Wylthorne, y la asamblea se pronunció en contra de la moción del primero.

En esta ocasión, Mr. Wylthorne dijo textualmente:

"Ya es un hecho demostrado que el triunfo del imperialismo alemán sería la destrucción de la democracia y de la libertad en Europa. Luchemos, pues, hasta obtener una completa victoria".

En la última reunión se aprobó una moción pidiendo un fuerte impuesto sobre las rentas no obtenidas por el trabajo personal.

EL EMPERADOR DE AUSTRIA PARTE A SALUDAR AL EMPERADOR GUILLERMO

AMSTERDAM 26.—Comunican de Viena que el Emperador Carlos y el Ministro de Relaciones Exteriores salieron el Miércoles en la noche para Alemania a donde von el objeto de pasar el día del cumpleaños del Emperador Guillermo en compañía de éste en el Cuartel General alemán.

EL BLOQUEO Y LA IMPORTACION DE METALES EN ALEMANIA

Interpelación en el Senado francés

PARIS 26.—En la sesión que celebró ayer el Senado, M. Gaudin de Villaine, formulando una interpelación sobre la ineficacia del bloqueo de los Imperios Centrales, declaró que éste era el lla-

mado a producir una paz gloriosa para Francia.

Llamó la atención del Gobierno hacia la facilidad con que el enemigo navegaba por distintos mares para conserguir níquel y carburo, elementos esenciales de la guerra.

A este respecto declaró que la presente lucha era una guerra de metales, con impedir que el enemigo los importe se tendría la victoria.

PRISIONEROS INGLESES LLEGADOS A HOLANDA

AMSTERDAM 26.—Han llegado a esta capital, de paso para Inglaterra, dieciséis prisioneros británicos procedentes del campamento de Ruhleben.

Interrogados declararon que los prisioneros aliados sufren horriblemente en los campos de concentración a causa del frío, pero que el trato que recibían de los soldados alemanes era generalmente amistoso.

LA PARALIZACION DE LOS TRANSPORTES FERROVIARIOS EN LA FRONTERA SUIZA.

GINEBRA 26. — Se confirma que los trenes de mercaderías destinados de Alemania a Suiza se encuentran detenidos a causa de la congestión producida en los servicios ferroviarios por la traslación de tropas alemanas procedentes de la Alsacia.

REQUISICION DE CARBON EN NORUEGA

CRISTIANIA 26.— El Consejo Municipal de Aprovisionamiento ha decidido requisar todo el carbón y sus accesorios de todas las usinas de gas, con el objeto de distribuirle juntamente con el carbón requisado a los particulares.

Con este fin se ha establecido una oficina distribuidora.

LA CONFERENCIA IMPERIAL

Consulta a los jefes de Gabinetes

LONDRES 26.—De fuente fidedigna se anuncia que el Consejo de Guerra británico, ha pedido a los primeros Ministros de los Dominios, que fijen la fecha posible en que podrán asistir a la Conferencia Imperial, la cual se cree se efectuará a mediados de Marzo.

PROMOVIDO A CAPITAN

LONDRES 26—Se anuncia que el teniente Lloyd George ha sido promovido al grado de capitán.

EL NUEVO CONVENIO ENTRE AUSTRIA Y HUNGRIA

Sería más favorable a Hungría que el tratado vigente

PARIS, 26.—"L'Echo de París" publica una información de Viena que dice:

"Ayer quedó firmado un nuevo convenio entre Austria y Hungría, que regirá durante 20 años.

"Este convenio es en general favorable a Hungría, o por lo menos contiene estipulaciones que colocan a Hungría en situación mucho más ventajosa que la que tenía en virtud del tratado anterior, que queda anulado por el que acaba de firmarse.

"En conformidad al nuevo arreglo, Hungría participará en un 34 por ciento en los gastos del Imperio.

"Las nuevas tarifas aduaneras acordadas beneficiarán grandemente a los agricultores húngaros.

"Queda también acordado que en adelante los títulos húngaros serán cotizados en la Bolsa de Viena."

LAS PERDIDAS DEL EJERCITO BRITANICO EN UNA SEMANA

LONDRES, 26.—Se anuncia oficialmente que las pérdidas sufridas por el ejército británico durante la semana pasada ascienden a 120 oficiales muertos y 158 heridos; y los soldados muertos a 2,423, a 2,143 los heridos y a 125 los desaparecidos.

INTENSOS FRIOS EN ALEMANIA

La navegación por el río Rhin interrumpida

ROTTERDAM, 26. — Los fríos intensos que se sienten por toda Alemania, aumentan las calamidades que ya existen en ese país.

La navegación del río Rhin ha quedado interrumpida, quedando suspendidos los embarques de municiones.

EL VIAJE DE LOS PARLAMENTARIOS FRANCESES A ROMA

Se anuncia su postergación

ROMA, 62.—"Il Giornale d'Italia" publica un despacho recibido de París que anuncia que la delegación de parlamentarios franceses que debe venir a visitar a sus colegas del Parlamento italiano ha retardado su viaje.

Se ignora, según expresa el mismo despacho, la causa de esta decisión, pero se calcula que está relacionada con las discusiones entabladas en la Cámara Francesa en las últimas sesiones secretas, y que aún no han terminado.

PARA SIMPLIFICAR LA ADMINISTRACION DE PRUSIA

COPENHAGUE, 26. — Hoy se ha dictado un decreto imperial por el cual se dispone la creación de varias medidas destinadas a simplificar la administración pública del Estado prusiano.

Estas medidas tienen por objeto la realización de nuevas economías.

GRAN OFICIAL DE LA CORONA DE ITALIA

ROMA, 26.—El jefe del Gabinete señor Boselli, nombró Gran Oficial de la Corona de Italia, al Obispo Castrense Monseñor Bartolomasi.

CARDENAL QUE VISITA A LOS HERIDOS DEVUELTOS POR EL AUSTRIA.

MILAN, 26.—El Cardenal Ferrari visitó hoy a los heridos devueltos recientemente por el Austria y después de conversar con ellos por breves instantes, les suministró su bendición.

SACERDOTE ABSUELTO POR EL TRIBUNAL DE VENECIA

MILAN, 26.—El Tribunal de Venecia absolvió al sacerdote Condotta, acusado de haber incitado al pueblo a la rebelión y de haber abofeteado a una niña que gritaba ¡Viva Francia!

El Mensaje del Presidente Wilson

Encontrados comentarios que merece entre los beligerantes

LONDRES, 26. — Hasta ahora no ha sido posible fijar cuáles son los ideales y fines que se buscan en la actitud asumida en el último tiempo por el Presidente de los Estados Unidos.

Si el propósito de las sucesivas notas de Mr. Wilson y su último discurso ante el Senado era mantener al mundo hablando de paz y crear en todas partes una atmósfera más o menos partidarista, ciertamente que el mandatario americano ha obtenido éxito.

El último mensaje es comentado aún por la prensa y el público de todos los países beligerantes, y aún se le analiza y se construyen sobre él inacabables hipótesis, sistemas y teorías sobre la paz y la guerra.

Uno de los aspectos interesantes de la cuestión es, sin duda, el que en ambos beligerantes la nota haya encontrado entusiastas apologistas y no menos fogosos impugnadores, por lo cual no es posible definir cuáles sentimientos predominan.

Esta diversidad de parecer se ha demostrado en los últimos comentarios recibidos en Londres. En Italia, por ejemplo, se han suscitado alrededor del mensaje, polémicas violentísimas. Igual cosa ocurre en la prensa rusa. Mientras el "Novoe Vremya" interpreta y comenta desfavorablemente el mensaje, el "Retch" considera que él condensa los ideales de los aliados.

Una disparidad de opiniones semejante se observa en Francia y en Gran Bretaña, no sólo en la prensa, sino entre los elementos oficiales, aunque éste, por lo general, simpatiza con el espíritu del Presidente Wilson.

Pocos hombres públicos se han avanzado a expresar pareceres extremos en contra, como algunos periódicos que han dicho que el mensaje estaba inspirado por Alemania; por el contrario, algunos creen que él ayuda a la causa de los aliados.

La razón de tanta ayuda se atribuye al estilo y dicción especiales asumidos a propósito, según parece, en la redacción del mensaje.

Según algunos, las palabras de Mr. Wilson presentan una nueva forma de ejercicio mental, y ese mensaje está compuesto en una especie de esperanto diplomático, inspirado en el deseo de neutralizar la acepción de los vocablos.

Además, se señalan ciertas frases del mensaje que, escritas como fueron en inglés, se prestan a interpretaciones equívocas. Tal es el caso de la frase "paz sin victoria", que ha hecho necesario que el Gobierno norte-americano explique en dos columnas de "The World" que no reflejan un espíritu contrario a los aliados.

De este modo, si no se puede esperar que los ingleses comprendan lo que Mr. Wilson quiso decir, menos lo entenderán aún los rusos y españoles a través de las traducciones.

A juzgar por todo esto, puede creerse que tal obscuridad obedece a un método intencional.—Edo. L. Keen.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

GRANDES NEVADAS EN ITALIA

Interrupción de las comunicaciones con Francia

ROMA, 26.—Han caído grandes nevadas en Siena, Arezzo, Livorno y Florencia.

Las comunicaciones telegráficas con Francia han quedado interrumpidas.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 26. — (Oficial). En el frente del Somme, el aviador teniente Guynemer derribó a su 28º aeroplano enemigo. El avión alemán cayó dentro de nuestras líneas, cerca de Firgniere.

Se ha confirmado que el teniente Herteaux, del cuerpo de aviación, derribó el 24 del corriente a dos aeroplanos alemanes.

El segundo de estos aparatos cayó de 1,500 metros de altura al sur de Kocquigny.

El día 25, el mismo teniente Herteaux derribó su 19º aeroplano.

Además se ha confirmado que el aeroplano alemán que ametralló a uno de los nuestros cerca de Saint Etienne, fué derribado al norte de Craome.

Durante el día 25 y la noche del 26, una escuadrilla de aeroplanos franceses lanzó 210 kilos de proyectiles sobre la estación alemana de Brieules, en la que provocaron un grande incendio, y arrojaron además numerosos proyectiles sobre la estación de Saint Quentin, sobre los cuarteles alemanes de Voyennes, la estación de Liaucourt-foisse, cuarteles de Guiscard, la estación de Tergnierd y algunos edificios al sur de Chauny.

EL ARSENAL DE DRESDEN HABRIA SIDO VOLADO POR UNA EXPLOSION.

PARIS, 26.—En una carta secuestrada a un prisionero alemán, se ha encontrado la noticia de que el arsenal de Dresden fué volado por una tremenda explosión en el mes de Diciembre último y que en la catástrofe perecieron mil mujeres y que muchísimas más resultaron heridas.

DIPLOMATICO BULGARO EXPULSADO DE INGLATERRA

LONDRES, 26.— El Ministerio de Relaciones ha pedido al señor Kitchooski, canciller de la Legación de Bulgaria, que abandone el país inmediatamente.

El señor Kitchooski partirá hoy mismo para La Haya, para seguir de allí viaje a Sofía.

LAS PERDIDAS MARITIMAS DE HOLANDA DURANTE LA GUERRA.

En Enero Holanda ha perdido 9 buques

AMSTERDAM, 26.—Durante el mes de Enero actual, la flota mercante holandesa ha perdido nueve buques.

Esta pérdida representa un valor de 10.000,000 de coronas.

Añadidas estas cifras a las de los buques veleros y vapores hundidos desde que comenzó la guerra, se obtienen un total de 53 vapores y 29 veleros con un total de 84,000 toneladas.

El valor de los cargamentos perdidos asciende a 70.000,000 de coronas.

ELOGIOS DE LOS SOCIALISTAS FRANCESES, AL MENSAJE DEL PRESIDENTE WILSON.

PARIS, 26. —La representación socialista en el Parlamento acordó hacer el elogio de la proposición de paz hecha por el Presidente Wilson y pedir la aprobación de una moción en el sentido de que el Gobierno francés afirme encontrarse acorde con las altas palabras del Presidente americano.

LA CAMARA FRANCESA SIGUE EN SESION SECRETA

PARIS, 26.—En la tarde de hoy se reunió la Cámara en sesión secreta.

ELOGIOS A LOS AVIADORES GUYNEMER Y HARTEAUX

PARIS, 26.—Vuelve la prensa a ocuparse, en términos altamente elogiosos, de las hazañas de los aviadores Guynemer y Harteaux, el primero de los cuales ha derribado ya 28 aerolplanos alemanes y el segundo 19.

DECLARACIONES DE LOS HERIDOS DEVUELTOS POR ITALIA.

Gratitud que sienten por el tratamiento recibido

ROMA, 26. — Comunicaciones llegadas de Suiza hacen saber que los heridos austriacos devueltos por Italia, a su paso por ese país, fueron acogidos entusiastamente por las colonias austro-alemana.

Entrevistados los heridos mencionados declararon que se encontraban felices de regresar a su Patria, pero que sentían abandonar a Italia, donde habían sido bien tratados y alimentados.

Un mayor húngaro elogió calurosamente a los médicos y enfermeras de la Cruz Roja italiana, y dijo textualmente:

"Una vez regresado a Austria, trataré de hacer imprimir unos folletos, en los cuales recomendaré a las autoridades militares que traten bien a los prisioneros italianos y lo más humanamente posible, con lo que, creo, corresponderé a la generosidad italiana hacia nosotros".

Otro herido declaró que después de la celebración de la paz, regresaría a Italia a establecerse en Cerdeña, donde había vivido durante su cautiverio, magnificamente tratado.

Dichas comunicaciones envían otras declaraciones análogas hechas por otros heridos en viaje a la Patria.

EL GENERAL BERTHELOT SE DIRIGIRA AL ESTADO MAYOR RUSO.

PARIS, 26.—"Le Temps" anuncia que el general Berthelot, jefe de la misión francesa en Rumania, se ha dirigido al cuartel del Estado Mayor ruso, con el objeto de colaborar con el general Gourko, nombrado recientemente comandante en jefe de los ejércitos ruso-rumanos.

ESPAÑA

LLEGADA DE CATEDRATICOS

MADRID, 26.—Llegaron hoy a esta capital, procedentes de Buenos Aires, los catedráticos señores Leopoldo Melo e Ignacio Correa.

DIFICULTADES QUE EXISTIRIAN ENTRE LOS MIEMBROS DE GOBIERNO

El plan parlamentario

MADRID, 26.—El conde de Romanones conferenció hoy con los señores Alba, Gimeno y Ruiz Jiménez.

Aparentemente existen dificultades entre los miembros de Gobierno sobre el plan parlamentario.

Se asegura que el señor Villanueva no desea ser reelegido presidente del Congreso de los Diputados. Entrevistado este personaje sobre el particular, dijo que nada había dicho ni resuelto al respecto.

Se anuncia que se desistió de realizar una reunión de las mayorías antes de la apertura de la Cámara.

Es objeto de comentarios el hecho de que el conde de Romanones niegue rotundamente todos los rumores de desinteligencias en el Gabinete.

EL SERVICIO RELIGIOSO EN EL EJERCITO PORTUGUES

MADRID, 26.—Noticias procedentes de Lisboa hacen saber que se trata de formar en esa capital un bloque parlamentario con los miembros de la derecha.

También informan que en la sesión celebrada por el Parlamento se discutió un decreto mediante el cual se pide el establecimiento del servicio religioso en el Ejército.

LA HUELGA DE ZARAGOZA

ZARAGOZA, 26. — Continúa la huelga general.

Los patrones rechazaron todas las proposiciones presentadas por los huelguistas.

SOLUCION DE LA HUELGA FERROVIARIA

MADRID, 26.—Comunican de Salamanca que ha quedado solucionada la huelga de los ferroviarios de la línea al Portugal.

SOLUCION DEL CONFLICTO OBRERO DE ZARAGOZA

MADRID, 26. — Comunicaciones llegadas a última hora de Zaragoza, hacen saber que la huelga general ha quedado solucionada inesperadamente, mediante la intervención del decano del Colegio de Abogados.

ITALIA

FALLECIMIENTO DE UN EX-DIPUTADO

ROMA, 26.—Ha fallecido en la ciudad de Turín, el ex-diputado señor Rastelli.

ESTADOS UNIDOS

EL COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y SUD-AMERICA

Conferencia del Embajador del Brasil con el Presidente

NUEVA YORK, 26. — El Embajador de Estados Unidos en el Brasil, Mr. Morgan, regresado recientemente, conferenció ayer con el Presidente Wilson, a quien pidió que favoreciera la intensificación de los embarques a la América del Sur.

Mr. Morgan le dijo al Presidente, que nunca el comercio con la América del Sur se presentaba en mejores condiciones que ahora, pero agregó que los Estados Unidos debían aumentar su crédito para poder competir con las casas inglesas y alemanas que dominan en el comercio sud-americano.

SOBRE UN EMPRESTITO MEJICANO

WASHINGTON, 26. — A pedido de los Embajadores de España y Gran Bretaña, el Ministerio de Relaciones Exteriores hará una investigació ante el Presidente Carranza, acerca de un empréstito que, según se dice, se forzó a contratar el Banco de Londres y Méjico.

DON FRANCISCO RIVAS VICUÑA LLEGA A NUEVA YORK

Seguirá, dentro de 15 días viaje a Vancouver

NUEVA YORK, 26.— Hoy llegó a este puerto a bordo del vapor "Zacapa", el Ministro de Chile, en el Japón, señor Francisco Rivas Vicuña, acompañado de su familia.

El señor Rivas Vicuña, permanecerá unos quince días en los Estados Unidos y seguirá viaje a Vancouver, para de ahí embarcarse en viaje al Japón.

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK 26.— El cambio sobre Londres se fijó hoy a la vista en 4.75 3|4.

El cambio de París sobre Londres fué de 27.72; el de Londres sobre París, 28.18, y el de París sobre Génova, 82.

ARGENTINA

PERDIDAS EN LA COSECHA DE MAIZ

BUENOS AIRES, 26. — Noticias llegadas de las zonas en que se produce el maíz, anuncian que se ha perdido el cincuenta por ciento de las cosechas, a consecuencia de la sequía.

EXTRANJEROS NACIONALIZADOS EN 1915

BUENOS AIRES, 26. — Según la memoria del Ministerio de Justicia, en el año 1915 obtuvieron carta de ciudadanía argentina 5,314 extranjeros.

ASESINATO DE UN PERIODISTA

BUENOS AIRES, 26. — En la tarde de ayer fué asesinado el periodista don José Antonio Díaz, cronista teatral de "La Argentina".

El señor Díaz se encontraba trabajando en su escritorio cuando repentinamente penetró a su habitación el sujeto Roberto Di Carlo y le disparó cuatro tiros de revólver que le produjeron una muerta casi instantánea.

Se cree que el móvil de este crimen sea un asunto íntimo.

CONTRA LOS CENTROS ESTUDIANTILES

Telegrama de la Federación Universitaria argentina a la chilena

BUENOS AIRES, 26. — La Federación Universitaria le ha dirigido a la institución similar de Chile un telegrama en que le manifiesta que no ha autorizado a representación alguna en los festejos del centenario del paso de Los Andes, y le pide su cooperación para hacer desaparecer a determinados centros estudiantiles que por desidia de los poderes públicos van tomando excesivo arraigo.

CONFERENCIA HISTORICA

BUENOS AIRES, 26. — El escritor colombiano, don Edmundo Gutiérrez, dió anoche en Mendoza, con brillante éxito, una conferencia sobre "El Ideal Nacionalista de las Patricias mendocinas".

OFERTA DE UN CIRCO A LA COMISION DE FESTEJOS

BUENOS AIRES, 26. — La empresa del "American Circus" ha propuesto a la comisión oficial de festejos del Centenario del Paso de Los Andes, llevar su compañía a Mendoza y dar allí algunas funciones populares gratuitas.

LOS TITULOS DE OBLIGACION DE FERROCARRILES ARTINOS

Ran sido enviados de Inglaterra a los Estados Unidos

BUENOS AIRES, 26. — Informaciones de Londres hacen saber que la mayoría de los títulos de obligaciones a interés fijo de los ferrocarriles argentinos contratanos con capitalistas ingleses, se encuentran en los Estados Unidos, a donde han sido enviados por influencias del gobierno británico, como un medio eficaz para arreglar los saldos del comercio exterior y evitar la salida del oro de Inglaterra y la baja del cambio británico.

DESOCUPADOS EN CORDOBA Y SANTA FE

BUENOS AIRES, 26. — El Departamento de Trabajo ha recibido de Córdoba y Santa Fe informaciones que anuncian que en estas provincias hay varios miles de obreros sin trabajo.

LA RECEPCION OFICIAL DEL NUNCIO

BUENOS AIRES, 26. — El Lunes próximo en la tarde, el Presidente de la República, recibirá oficialmente al Nuncio monseñor Vasallo Torregrosa, con el ceremonial que corresponde a un Embajador.

A continuación, será recibido con el ceremonial de costumbre el nuevo Ministro de Colombia, señor Roberto Ancizar.

RECONOCIMIENTO DEL REGENTE DEL CONSULADO.. GENERAL DE GRECIA

BUENOS AIRES, 26. — El Ministerio de Relaciones Exteriores ha reconocido al señor Alcibíades Lapas, en el carácter de Regente del Consulado General de Grecia.

EL CENTENARIO DEL PASO DE LOS ANDES

BUENOS AIRES, 26. — Ha salido para Mendoza la delegación de oficiales que van a asistir a la celebración del centenario del paso de Los Andes, en representación del ejército argentino.

BENDICION DE LA BANDERA DEL BATALLON DE LOS.. ANDES

BUENOS AIRES, 26. — En la tarde de hoy se efectuó la bendición de la bandera del batallón de los exploradores de Los Andes.

La concurrencia que asistió a la ceremonia, que se realizó en el templo de San Miguel, fué enorme.

Ocupaban los puestos de honor el vice-presidente de la República, señor Luna y los miembros de la Comisión del Paso de Los Andes.

La ceremonia de la bendición fué verificada por monseñor Andrea.

A continuación se realizó el desfile de los exploradores por la Avenida de Mayo hasta el Colegio de on Bosco.

Don Bosco.

VIAJEROS PARA CHILE

BUENOS AIRES, 26. — Próximamente saldrán para Chile, el señor Jorge Warburg y la señora María Zavala Antucha.

LA MUERTE DEL PERIODISTA CHANETON

BUENOS AIRES 26.—Ha causado muy buena impresión en Neuquén la resolución del Ministro del Interior, en la que dispone la instrucción de un nuevo sumario para aclarar los sucesos que originaron la muerte del periodista Chaneton.

LAS PROPUESTAS PARA EL SUMINISTRO DE AZUCAR

BUENOS AIRES 26.—Hoy en la tarde en la secretaría del Ministerio de Hacienda, se procedió a la apertura de las propuestas para el suministro del azucar. En total se presentaron 33 propuestas.

Además se presentó la firma Parpalglioni y Compañía, solicitando la opción de 8 días para importar 1.000,000 de kilos de azúcar.

TREN DE PEREGRINACION ESTUDIANTIL A MENDOZA QUE ES SUPRIMIDO

BUENOS AIRES 26.—A consecuencia de la desautorización publicada por la Federación de Estudiantes respecto de un núcleo de estudiantes que se preparaban para ir a representar a la juventud estudiosa en las solemnidades de conmemoración del paso de los Andes, la Administración del Ferrocarril del Pacífico, informa que el tren que se preparaba para llevar la peregrinación estudiantil a Mendoza y que debía salir el Sábado, ha sido definitivamente suprimido.

MONSEÑOR ESPINOSA SIGUE GRAVE

BUENOS AIRES 26.—Un boletín médico de la tarde anuncia que persiste la gravedad de Monseñor Espinosa.

5% DE IMPUESTO ADICIONAL SOBRE LAS IMPORTACIONES

BUENOS AIRES, 26.—La Cámara de Diputados aprobó el establecimiento de un derecho adicional de 5% sobre las importaciones en general.

Aprobó asimismo la supresión de los derechos de importación para el papel de uso de los diarios y revistas.

BRASIL

EN HONOR DE SANTOS DUMONT

RIO DE JANEIRO, 26. — Ayer se llevó a efecto la gran fiesta organizada por los aviadores navales en honor del ilustre aeronauta, Santos Dumont.

LA MISION DEL INTERVENTOR EN MATTO GROSSO

RIO DE JANEIRO, 26. — Se ha dirigido a Matto Grosso el señor Camilo Soares, designado por el Gobierno federal como interventor en la administración de ese Estado. Lleva instrucciones para asumir personalmente el mando del Ejecutivo del Estado, para proceder a un balance del tesoro público y para disolver la policía, confiando estos servicios a un nuevo cuerpo constituído sobre la base de oficiales del ejército federal.

Además, deberá reorganizar el poder Ejecutivo de Matto Grosso, convocando para ello al pueblo a nuevas elecciones.

DEFENSA NACIONAL QUE SERA PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

RIO DE JANEIRO, 26.—El Lunes próximo vendrá, procedente de Petrópolis, el Presidente de la República, señor Wenceslao Braz, con el propósito de presidir una sesión de la Liga de Defensa Nacional.

En esta sesión se procederá a la elección de Directores y Comités de defensas que serán instalados en todos los Estados del Brasil.

PARA RECIBIR AL MINISTRO DE FRANCIA EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 26. — Hoy se ha reunido la comisión encargada de organizar la recepción que se hará al Ministro francés en el Brasil, M. Pablo Blandel.

En la reunión celebrada se acordó invitar a la colectividad francesa a que concurra al puerto el día de la llegada del diplomático mencionado.

MOCIONES APROBADAS POR LA MASONERIA

RIO DE JANEIRO, 26.—La masonería ha aprobado una moción en el sentido de que sus afiliados deben procurar el ejercicio del voto para defender la verdad electoral y otra en el sentido de recomendar la instrucción militar de la juventud.

PROTESTA CONTRA LA ACTITUD DE LO SBUQUES ARMADOS ALEMANES

RIO DE JANEIRO, 26.—El comité de los aliados ha dirigido al Presidente una carta en que se formula una protesta contra la violación de la neutralidad de los mares brasileños por corsarios alemanes.

EL PRESIDENTE EN PETROPOLIS

RIO DE JANEIRO, 26.—El Presidente se ha trasladado a su residencia veraniega de Petrópolis.

LLEGADA DE UN FAMOSO ESGRIMISTA

RIO DE JANEIRO, 26.—Ha llegado a est capital el célebre esgrimista italiano San Malato.

PARTIDA DEL "ORTEGA"

RIO DE JANEIRO, 26.—Hoy zarpó de este puerto el vapor "Ortega", continuando su viaje al Pacífico.

SOBRE EL TRATADO ARGENTINO-PARAGUAYO

RIO DE JANEIRO, 26.—"O Jornal do Commercio" se ocupa del tratado comercial celebrado entre la Argentina y el Praguay, y dice que la opinión pública de los dos países es contraria a esa negociación.

ELCONSU BRASILEÑO EN VALPARAISO

RIO DE JANEIRO, 26.—A bordo del vapor "Ortega" se embarcó hoy para Valparaíso el señor Darío Freire, cónsul del Brasil en dicho puerto.

EL PROCESO CONTRA EL ASESINO DE PINHEIRO MACHADO

RIO DE JANEIRO, 26.—El abogado Coimbra, aessino del senador Pinheiro Machado, ha presentado a los tribunales un escrito en que pide que el proceso que se le instruye sea transferido al próximo período judicial.

El tribunal ha accedido a esta petición, fijando el mes de Marzo para llevar a efecto la vista del proceso.

URGUUAY

DESCUBRIMIENTO DE UNA GRAN ESTAFA

Sus autores principales son un notario y un procurador

MONTEVIDEO, 26. — El tema de todas las conversaciones es el reciente descubrimiento de una colosal estafa que venía cometiendo, desde hace tiempo, un grupo de personas, la mayor parte de ellas bien colocadas, y entre otras un notario y un procurador, quienes, según parece, son los principales culpables.

Estos funcionarios extendían escrituras de propiedad y de hipotecas fraudulentas, sirviéndose de títulos que substraían o de documentos falsos.

Esta estafa ha sido descubierta, gracias a la denuncia que hizo hoy una de las numerosas personas damnificadas por los estafadores.

Han sido detenidos el escribano mencionado, Federico Borrero, el procurador, Manuel Rojas Fernández y seis personas más.

El escribano Borrero ha confesado abiertamente su participación en los numerosos delitos cometidos.

EL "AFFAIRE" DE LAS FALSIFICACIONES DE ESCRITURAS

Comentarios del público.

MONTEVIDEO 26.— El tema de todos los comentarios de la prensa y del público es el "affaire" de falsificación de escrituras de propiedades descubierto hoy, y en el que hay comprometidas numerosas personas conocidas.

Se espera que muy en breve serán detenidos algunos abogados que han intervenido de algún modo en esas operaciones.

EL CUMPLE-AÑOS DEL EMPERADOR GUILLERMO

MONTEVIDEO, 26.—Con motivo del cumple-años del Emperador Guillermo II, la colonia alemana llevará a efecto esta noche, en el Teatro Solis un festival a beneficio de la Cruz Roja alemana.

POR QUE SE ENJUICIO MILITARMENTE AL CORONEL DUBRA

MONTEVIDEO, 26.—"La Razón", diario inspirado por el Presidente Viera, afirma que el coronel Dubra ha sido sometido a la justicia militar por hber puesto su firma a documentos que contienen conceptos irrespetuosos para el Presidente de la República, jefe superior del Ejército.

El Centenario de Chacabuco

Delegación de estudiantes argentinos que vendrá a las fiestas

Atenciones de que han sido objeto en Mendoza, los scouts chilenos. Lo que dice uno de ellos al Comandante de la institución

La Federación Mutualista de Estudiantes Argentinos ha resuelto enviar una delegación de su seno compuesta de diez estudiantes para que participen de las fiestas que se celebrarán con motivo del aniversario de la batalla de Chacabuco.

Los delegados argentinos han encontrado decidido apoyo en el Gobierno, el cual, desde luego, les ha otorgado los pasajes para toda la extensión de la red de ferrocarriles argentinos.

Con motivo de la comunicación enviada a la Federación de Estudiantes de Chile, que participa esta determinación tomada por los colegas argentinos, esta institución estudiantil ha mandado una nota al Ministerio de Ferrocarriles solicitando se le conceda pasajes libres a los diez delegados de la Federación Mutualista de Estudiantes Argentinos.

Dado el alto significado patriótico que encarna en sí, para las dos naciones hermanas, la celebración de estas fiestas, la Federación de Estudiantes, confiando en la contestación favorable del Ministerio de Ferrocarriles, prepara el programa con que habrá de recibirse a los estudiantes argentinos.

Los scouts chilenos en Mendoza

Como se sabe, se encuentran en Mendoza, junto con algunos oficiales de nuestro Ejército, varios boy-scouts de Santiago, los cuales regresarán a Chile en compañía de las brigadas de scouts argentinas que asistirán a las fiestas con que se celebrará el centenario de Chacabuco, en el campo mismo donde se libró la batalla.

Uno de estos scouts, dando cuenta de las atenciones de que han sido objeto en Mendoza, dice al mayor Víctor Figueroa, comandante de la institución, en una carta de fecha última.

"Mi estimado jefe: Aprovecho el primer instante que me deja libre la galantería sin límites de los mendocinos, autoridades y pueblo. Quisiera, mi mayor, poder narrarle detalladamente nuestro viaje y hacerle ver lo comprometido que nos tienen a punta de agasajos, tanto más molestos cuanto que presumo que allá no podremos hacer gran cosa por los viajeros; mas, por lo escaso del rato, compendiaré:

—El viaje fué muy feliz. En Los Andes nos atendió el gobernador, prefecto de policía y el señor Vargas del Campo, colega de directorio de mi brigada.

En Mendoza, nos esperaban con una manifestación, ante la cual resulta chica la que nos hicieron el año 10 a los cadetes. No obstante la forma popular de la recepción, concurrieron a saludarnos el Ministro de Gobierno, el Cónsul, el prefecto y demás autoridades. Inmediatamente se puso a nuestras órdenes un comisario de policía en calidad de ayudante, y un agente como ordenanza. Fuimos conducidos a la plaza en medio de vítores y aclamaciones. Allí nos dió la bienvenida el doctor Guerrero Carpena (el mayor Figueroa de los scouts mendocinos), contestó mi mayor Charpin, bastante bien, y otros oradores como el doctor Lamas, del Uruguay, etc., etc.

Luego después se nos hizo saber que éramos considerados huéspedes del Gobierno, y como tal alojados gratis en el mejor hotel.

En la noche nuestro Cónsul nos llevó a unas grandes regatas de beneficencia en el Parque de Mendoza (superior diez veces a nuestro Cousiño, con un lago artificial de más de mil metros de largo).

Allí fuimos presentados al Excmo. señor Gobernador, señora, Ministros y damas mendocinas, de todas las cuales, excusado me parece decirlo, hemos recibido compromitentes muestras de afecto.

Baste con que le diga que, a pesar del cansancio del viaje, estuvimos en un baile de la primera sociedad, después de la fiesta veneciana, y sentados en el buffet al lado del Gobernador y Ministros de Estado, hasa las 3.30 A. M.

Hoy romería a la bandera vieja del Paso de los Andes, con argentinos y uruguayos; luego, visita de cortesía al Gobernador, Ministros y autoridades, y más tarde almuerzo de scouts en la Escuela Alberdi, todos juntos y en amables instantes. Tal ha sido nuestro programa.

En la noche de hoy el señor Cónsul Torres Pinto nos dará una comida, a la cual ha invitado a las primeras familias de la ciudad.

Mañana 25 se bendecirá la bandera de las girl-scouts, y luego en la tarde, posiblemente, nos iremos a Chile: el señor mayor Charpín por Los Patos y yo por Uspallata, acompañado de más o menos veinticinco scouts y seis damas scouts, y de los cuatro o cinco scouts uruguayos del doctor Lamas. Nuestros muchachos se han portado a la altura de la institución.

Perdone, mi mayor, la detallada lata; pero no me cansaré de rogarle mueva la opinión para hacer agradable la estada de argentinos y uruguayos en Chile. No pretendo que se les trate como nos han tratado a nosotros: pero no podemos recibirlos indecorosamente. Usted, que es todo nervio, mueva en la prensa una campaña con el relato de estas fiestas, cuya sucesión sólo he consignado yo, porque el entusiasmo, la sinceridad espontánea y honda no pueden relatarse.

El mayor Charpín escribirá en este sentido al señor general Pinto y al señor Cabezas. Yo me preparo para publicar el diario de la expedición, que creo interesará, pues todo lo que hemos visto y sentido supera lo esperado.

Saludo atentamente al señor comandante, mayor señor Puga, capitanes y camaradas, y usted reciba con mis felicitaciones por este triunfo, que es de todos los scouts, el afecto de S. S. S.—**Barros.**"

Guía Profesional

ABOGADOS

Enrique Mac-Iver
ABOGADO
Merced 542 Teléfono 1013

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Atienden su clientela durante el feriado. Estudio: Catedral 1271.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Juan López R.
ABOGADO
Estudio: Compañía 1223. Casilla 2642. Santiago.

Maximiliano Ibáñez
ABOGADO
Monjitas 325. Teléfono 881.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Oscar Villalobos R.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, Casilla 2029

Agustín Vigorena Rivera y Abel Celis Maturana
ABOGADOS
APELACIONES Y CASACIONES DE PROVINCIAS
Morandé 450. Casilla 2853, Santiago.

Ramón Gaete Valdés
ABOGADO
Santo Domingo 1175. Domicilio: Santo Domingo 1227.

Héctor Arancibia Laso
ABOGADO
Estudio y Domicilio: Santo Domingo 1225. Teléfono Inglés 2050.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 2343.

José Ignacio Escobar
ABOGADO
Morandé 251. Teléfono 363.

Manuel Antonio Maira G.
ABOGADO
Compañía 1213. Teléfono Inglés 608. Casilla 587.

Manuel Rodríguez Pérez
ABOGADO
Morandé 412.

L. Aurelio Pinochet
ABOGADO
Rosas 1593.

Roberto Honorato C.
ABOGADO
Merced 584. Teléfono 2391.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Lisandro Santelices E.
ABOGADO
Juicios sobre propiedades raíces y estudios de títulos
Estudio: Morandé 450. Of. 1.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Washington Bannen
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Atiende diariamente de 1 a 6.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Víctor Pincheira Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1489.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Estudio: Agustinas 1140. Casilla 53.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (Oficina 19). Casilla 1562.

Tomás Ramírez Frías y Francisco Garcés Gana
ABOGADOS
Huérfanos 1175. Teléfono 2633.

Pablo Ramírez
Gustavo Silva Campo
Alberto Hiriart C.
ABOGADOS
Morandé 440.

Franklin Otero E. y Benjamín Jiménez S.
ABOGADOS
Bandera 323, Santiago.

Arturo Matte Larraín
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1062, (2.° piso).

Carlos Alarcón
ABOGADO
Galería San Carlos 27.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615, Valparaíso.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, Informes, Arbitrajes, Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449, Santiago.

Ramón Villalón Castillo
ABOGADO
Compañía 1037. Casilla 2802.

José Maza
ABOGADO
Compañía 1238 (Oficina 21). Casilla 1562.

Alcibiades Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Melquisedec Agüero
ABOGADO
Estudio: Bandera 236.

Blas A. Maira
ABOGADO Y PROCURADOR DEL NUMERO
Oficina: Compañía 1207.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales
Nataniel 265.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Alfredo Urzúa U.
ABOGADO
Morandé 434 - Casilla 2592

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432

Viterbo Osorio
ABOGADO
Bandera 220. San Diego 1283.

Pedro Urzúa A.
ABOGADO
Carmen 127.

Enrique Oyarzún
ABOGADO
Casilla 732. Ahumada 140.

Filidor Mátus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 542.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

L. Arturo Valenzuela
ABOGADO
Galería Alessandri 25. Teléfono Inglés 153. Casilla 2130.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Estudio: Compañía 1034. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

J. León Depassier
ABOGADO
Atiende su clientela durante feriado. Echaurren 384.

Rafael Lorca
ABOGADO
Estudio: Bandera 231. Casilla 1916.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés N.° 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Martín Figueroa Anguita
Abogado.—Ejército 484.—Teléfono 145. Parque.

Jorge Andrés Guerra
ABOGADO
Estudio: Merced 748. Casilla 1499. Teléfono 39.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Agustín Correa Bravo y Agustín Correa Avila
ABOGADOS
Bandera 537. Teléfono 2909. Casilla 622.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Bandera 231. Oficinas: 8 y 9. Despacha: de 1 a 5 P. M.

Fidel Muñoz Rodríguez
ABOGADO
Agustinas 1932.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065, entre Plaza y Bandera. (Oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 351.

Exequiel Fernández H.
ABOGADO
Bulnes 37.

Eduardo Valenzuela Mozó
ABOGADO
Procurador del Número. Morandé 244. Casilla 1899.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831. Ausente hasta el 1.o de Marzo.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso. Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Carlos Bañados Dávila
ABOGADO
Baquedano 540.

Daniel Feliú
Abogado
VALPARAISO.—Casilla 466.

Javier M. Silva M.
Abogado
Compañía No. 1213.

Gustavo Kaltwasser Díaz
Abogado. — Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

MÉDICOS

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario de la Facultad de Medicina
Enfermedades de señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. Consultas: de 1 a 3.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirujía general especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Barrenechea
OCULISTA
Regresó. Nuevo consultorio: Estado 91.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades, riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559, de 3 a 6.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones clorofórmicas. Delicias 1367.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868, (frente a Estado). Consultas: de 4-6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. César Sanhueza
PROFESOR CLINICA DE NIÑOS
Brasil 7.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Andrés Kœnig
ESPECIALISTA EN HIDROTERAPIA
Ausente en Río Bueno.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. C. Monckeberg B.
PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Ejército 349.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1914.
(Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas: de 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA, SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Ausente hasta el 1.° de Marzo.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
PROFESOR EXTRAORDINARIO DE OBSTETRICIA
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía, Partos. 1 a 3. Alameda 239.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Pedro Fierro Beytía
MEDICO - CIRUJANO
Señoras y niños. San Isidro 357.

Dra. Luisa Pacheco Pizarro
MEDICO - CIRUJANO
Enfermedades señoras y niños. Consultas 1 a 3. Nataniel 265.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Paulino Díaz
AGUSTINAS 1732
Atenderá de lunes a jueves. Los otros días ausente.

Arturo Herrera G.
médico, (2-4, Gálvez 610). Especialmente enfermedades nerviosas y electricidad médica.

Dr. Elgueta
MEDICINA GENERAL
Consultas: 10, 11, 1-4. Prat 569.

Dr. Juan B. Miranda
BASCUÑAN GUERRERO 145
Estudios en Europa. Medicina interna de Niños y Adultos. Atiendo durante las vacaciones: lunes, miércoles y viernes en la mañana.

Dr. F. Landa Z.
Puente 682.—Teléfono 1663
Consultas de 1 a 4 P. M.—Piel-partos y enfermedades de señoras.

Dr. Gutiérrez
Cirujía general.—Partos y Jinecolojía. Monjitas 536. Teléfono Inglés 709.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad, Impotencias, Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto, Parálisis, Tumores del útero sin operación. Catedral 1443, de 2 a 4½ P. M.

INGENIEROS

Jorge Cerveró
INGENIERO
Huérfanos 728.

Wenceslao Cordero Q.
INGENIERO CIVIL
San Diego 339.

Alberto Santelices Riveros
INGENIERO
Estudio y construcción de obras. Compañía 1223.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Maturana 517. Casilla 2425.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Compro, vendo y arriendo fundos. Compañía 1065 (Oficina 17). Casilla 1422.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda N.° 1554.

Carlos Lanas
INGENIERO
Moneda 1490.

Alberto Larenas F.
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420, Santiago.

DENTISTAS

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, Coronas, Puentes, Manuel Rodríguez 75.

Dr. Ruben Bustos
DENTISTA
Graduado en el "Philadelphia Dental College", Santa Rosa 247.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 ½ y de 1 a 5 ½.

A. W. Betteley
DENTISTA
Ausente hasta el 15 de Marzo.—Catedral 1727.

Munoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Luis A. Azócar
DENTISTA
Galería Alessandri 30. (2.° piso).

Dr. Gustavo Cerda López
DENTISTA
Especialidad extracciones difíciles. Arturo Prat 1548.

Jorge Matte B.
DENTISTA
Oficina: Ahumada 351. (Oficina N.° 10).

Galvarino Ponce
DENTISTA
Bandera 537.

Consultorio Dental
DOCTOR DE LA CARRERA
D. D S. Penn. 1337 Agustinas. Reabrirá el 15 de marzo.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Permanecerá ausente hasta el 15 de Marzo. Claras 491.

Clínica Dental Higiénica
Oscar Bezanilla
Especialidad dentaduras artificiales.— Plaza Yungay, Libertad 666.

Pedro A. Méndez
¡Evite dolores! Ultimos aparatos dentales apropiados. Estudios en Estados Unidos. Europa. San Antonio 451.

MATRONAS

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Clínica Privada de Obstetricia
SEÑORA REYES
Matrona ginecologista. Pensionado particular para señoras. Establecimiento moderno. Asistencia médica permanente. Recíbense pensionistas. Curaciones internas. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Delfina González
Matrona. Rosas 1811. Atiende enfermas cualquier época embarazo. Consultas reservadas permanentes. Pensionistas. Precios reducidos.

VARIOS

Instituto de Belleza Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Oficina de Contabilidad "Chile"
Inventarios, Balances, etc. Servicios mensuales económicos, de teneduría de libros. Las Rosas 957. Casilla 3478. Teléfono 5130.

Carlos Figueroa S.
Corredor de la Bolsa de Comercio. Santiago, Galería Alessandri N.° 24-A.

Farmacéutico Quevedo
"FARMACIA NACIONAL"
Recetas, Drogas, Específicos.
San Diego 518.

Véndese Oficina Dental
derecho local, por ausentarse su dueño.—Merced 778.

Profesor Díaz Gascogne
MEDICO-MASAGISTA
Notables resultados. Consultas y enseñanzas. Ahumada 47.

Vida Social

Enfermos

Enfermo se encuentra el jefe de sección del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Tomás de la Barra.

—Mejor se encuentra la señora Marta Ovalle de Santa Cruz, que hace dos días fué herida por la explosión de un caldero de un motor a vapor en La Cruz.

—Ha regresado a Concepción el inspector de policía de esa ciudad, don Carlos A. Stuardo, completamente restablecido de la enfermedad que le había obligado a trasladarse a Santiago.

Aquí fué felizmente operado de apendicitis por los doctores señores Benavente, Marchant y Muñoz.

Operación

El Miércoles fué operada en el Pensionado de San Vicente la señora Amelia Llona de Cerda, por los doctores Navarro, Godoy, Brockmann y Jaramillo.

La señora Rosa Sandiford de Lyon

En Villa Alemana ha dejado de existir la señora Rosa Sandiford de Lyon.

Su fallecimiento ha producido hondo sentimiento de pesar en nuestros círculos sociales y especialmente, en la sociedad porteña, en la cual la extinta era universalmente estimada.

La señora Sandiford muere en plena juventud, cuando aún no hace mucho tiempo habíase unido en matrimonio y formado su hogar hasta ayer feliz.

Sus funerales se efectuarán hoy en esta ciudad y sus restos llegarán a la estación Mapocho, por el ordinario de Valparaíso, a las 5 y media de la tarde.

Funerales

El Jueves 24 del presente fueron sepultados privadamente los restos de la señora Manuela Ramírez Cortés.

Viajeros argentinos

Por la última combinación trasandina han llegado a esta capital los siguientes viajeros argentinos:

Dr. señor José Aguilar, señora y familia; señor Gil Pérez y señora; señor Gregorio Escorihuela, señora y familia; señor Pedro Clara y señora; señor Antonio Bueno; señor Mariano Fernández; Dr. señor Carmona Ríos; señor Carmelo S. García; señor Eduardo Jausegui; señor Vicente L. Núñez.

Viajeros

Se encuentran en Santiago el señor don Ramón Balmaceda.

—Se han dirigido a Cartagena los señores Roberto Larraín Mancheño y Fernando del Río Montt.

—Al mismo punto partirán hoy los señores Carlos Ossa Prieto, Julio Pérez Cotapos, Jorge Sánchez M., Roberto Barceló Lira.

—Han partido a Espejo a pasar la temporada de verano don Adolfo Castro H., acompañado de su señora esposa doña Adela Gudde de Castro y sus hijos Adolfo, Carlos, Ema y Elisa Castro Gudde.

—Se ha dirigido a Viña del Mar, acompañado de su familia, don Anselmo Hevia Riquelme.

En Peñaflor

Varias familias de la localidad, preparan algunas matinées para el Domingo, con motivo de la carrera de automóviles entre Santiago y Peñaflor.

Almuerzo en Concón

Don Eduardo Vigneaux y señora Emma S. de Vigneaux ofrecieron el Domingo, en Concón, un espléndido almuerzo, al que asistieron las siguientes personas:

Eduardo Vigneaux y señora Emma S. de Vigneaux, Carlos Fell y señora María Oxley de Fell, Carlos A. Bofill y señora Matilde Laurence de Bofill, Federico Elton, Arturo Oxley y señora María Undurraga de Oxley, señor Alejandro Alfaro y señor L. Oxley.

Manifestación

El señor Geo C. Kenrick, ofreció en Valparaíso, últimamente, un almuerzo de despedida en el comedor rojo, del Club de La Unión de ese puerto al señor George L. Duval, con motivo de su próxima partida a Estados Unidos.

Asistieron a esta manifestación las siguientes personas:

Señores: Carlos Van Buren, John L. Davies, Edmundo Eatsman, Guillermo E. Purcell, Carlos Edwards M. C., Roberto Pretot Freire, Thompson Matthews, vice-almirante Simpson, Geo C. Kenrick, George L. Duval, Ricardo H. de Ferari, Juan E. Naylor, H. L. Wessel, J. J. Morrison, S. A. Williamson y Carlos Alvarez Condarco.

En el Plaza Hotel

Se hospedan en el Plaza Hotel de esta ciudad los siguientes pasajeros:

Señor S. M. Valdés, señora y familia; señor L. Levy, señora y familia; señor Felipe Morel; señor Quiroga y señora; señora Elena M. de Heck; señor Demetrio Moreno y señora; señor Osorio y señora; señor J. Phillips; señor Julio Villarroel.

En las Termas de Tolhuaca

Se encuentran en estas termas las siguientes personas:

Pedro Montero, Enrique Greve, Conrado Malmus, Pedro Bravo, Jorge Schenke, Germán Catalán, Juan Bastías, Isidoro Araneda, Evaristo Sánchez, Evaristo 2.o Sánchez, Luis Sandoval, Nolberta U. de Barbosa, Carlota Rippley, Eduvijis de Domínguez, Juan C. Salazar, Santiago Stolzenbach, Santiago Córdoba, Lorenzo Bascuñán, María v. de Rodríguez, Dionisio Toro, Irene de Salazar, Adrián Vásquez, Dalmiro Vásquez, Trinidad Rodríguez, Pedro Johansen, Gregoria Alvarez, Rosa de Alvarez, Ernesto Boettger, Margarita de Muñoz, Pedro I. Alvarez, Laura G. de Alvarez, Armando Alvarez G., Juan Gouther, Carlos Walburg, Amalia Pereira, Laura Pereira, Julio Rodríguez, Antonio Orlandini, Nicasio Martínez, Fructuoso Biel, I. Bistmaack, Curt Hagedon, Daniel Escobar Cerda, Ema de la F. de Escobar, Isabel de la Fuente, Ester E. de la Fuente, Daniel E. de la Fuente, Guillermo Hanne, Juan Guimon, Dorotea de Everstz, Teresa L. de Enoke, Catalina H. de Otto, Manuel Oyarzún, José Leonor Lillo, Gumercindo Gaete, José Morello, Catalina de Morello, Josefina de Benzecio, Luisa Ellena, Ana Ellena, Ricardo Conde, Reinaldo Rubio, Anselmo Guarda, César Sanhueza, Humberto Jaramillo, Alamiro Jaramillo, Pedro Cortés, Delfina de Cortés, Sótero Calvo, María de Calvo, Agustín Carvallo G., Carlos Carvallo, J. Guillermo Cid., Antonio de Toro, Alejandro Guzmán, Matilde R. de Guzmán, María Teresa Guzmán, Jorge Guzmán, Rafael Guzmán, María García V., Juan 2.o Dumier, Julio Agouborde, José Agouborde, Pedro Domendrail, Juan B. Fourcade, Juan de Scheffeil, Emilio Vergara, Juan Zamorano, Héctor Orrego, Fernando Olivares, Luis Fábrega, Luis Gámbara, Lindor Castillo, Guillermo León, Neomecia de Pérez, Lucrecia de Alvarez, María de Paradiz, Augusto Momberg, Paulina A. de Momberg, Luis Hozven, Manuel Cabello, Baltasar Puig, Antonio Telechea, Robinson Bascur Rubio, Jaime Levy, Enrique Ossoch, Moisés Charme, José Massoe, Sofía de Massoe de Bonefoy, Roberto Burgos, Isabel Jara, María Artigas, Isidro Beltrán, Miguel Maz, Antonio Call, Martín Alberch.

MEMORANDUM

Instituto Central Meteorológico y Geofísico de Chile

Santiago

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

26 de Enero 1917.

Temperatura bajo abrigo—Máxima 31.7. Mínima 12.1.
Temperatura a cielo descubierto—Máxima 56.9 Mínima 10.7.

	7 A.M.	2 P.M.	9 P.M.
Temperatura bajo abrigo	16.2	30.3	17.0
Barómetro a 0° mm.	714.0	714.0	715.5
Humedad relativa %	76	32	6.8
Tensión del vapor de agua	10.4	10.4	9.8
Dirección del viento	Calma	S	Calma
Velocidad del viento por minuto	0	375	0
Nebulosidad (Décimos nublados)	1	3	0
Agua caída	......	......	......

Evaporación en 24 horas mm., 2.6.
Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas, 144.8.
Hidrometeoros, rocío.
Agua caída en 24 horas mm....

Observatorio Astronómico de Santiago de Chile

	H.	M.	
Salida del sol	5	17	A. M.
Puesta del sol	7	8	P. M.
Salida de la luna	10	13	A. M.
Puesta de la luna	9	53	P. M.
Salida del sol	5	19	A. M.
Puesta del sol	7	7	P. M.
Salida de la luna	11	18	A. M.
Puesta de la luna	10	27	P. M.

Próxima fase de la Luna C. Creciente, Enero 29.
Manchas del Sol al 26 de Enero, 13 en 5 grupos.
El cañonazo de medio día el día 26 no se oyó.

SERVICIOS QUE PRESTA LA ASISTENCIA PUBLICA

Primeros auxilios en los casos de accidentes, enfermedades súbitas, etc., que ocurran en las vías o locales públicos. Servicio gratuito.

Traslado de enfermos a los hospitales.—Se presta especial atención al traslado a las maternidades. Servicio gratuito. Sólo se paga por traslados especiales hechos en ambulancias reservadas.

Atención médica nocturna a domicilio, de 10 P. M. a 8 A. M., y en la zona que atiende la Casa Central: (Mapocho hasta Cueto, por el norte, Diez de Julio hasta Castro, Avenida Blanco Encalada, por el sur; Avenida Vicuña Mackenna, por el oriente; Avenida Matucana y Exposición, por el poniente). Servicio gratuito para los indigentes. Tarifa de 10 a 200 pesos.

CORRESPONDENCIA

La Administración principal de Correos de Santiago despachará la correspondencia para los siguientes vapores y correos, en las fechas que a continuación se expresan:

Para Copiapó e intermedios, el 27 de Enero por el Longitudinal.
Para Iquique, el 26 de Enero por el vapor "Fresia".
Para Eten, el 25 de Enero por el vapor "Maipo".
Para Guayaquil, el 29 de Enero por el vapor "Quilpué".
Para Panamá y Centro-América, el 29 y 30 de Enero por los vapores "Quilpué" y "Limarí".
Para Estados Unidos, Méjico, Antillas y Guayanas, el 29 y 30 de Enero por los vapores "Quilpué" y "Limarí".
Para Europa, vía Panamá, el 29 y 30 de Enero por los vapores "Quilpué" y "Limarí".
Correspondencia por el Longitudinal se despacha los Sábados hasta Copiapó y los Jueves hasta Pisagua con Bolivia.
Nota.—El correo para Argentina y Europa, vía Cordillera, se despacha los días Lunes y Jueves. Correspondencia certificada se recibe hasta las 4 P. M., ordinaria hasta las 6 P. M. de esos días en los buzones del Correo Central.

TURNO MEDICO DESDE EL 21 AL 28 DE ENERO DE 1917

Servicio médico nocturno permanente

Doctor Guillermo Besoaín, Huérfanos 2940.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente

Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 318 Hasta las 12 P. M.

Boticas turno semanal

1.a Comisaría.—Botica "La Humanitaria", Ahumada 262.
4.a Comisaría.— Botica "Inglesa", San Diego 1196.
6.a Comisaría.—Botica "San Lázaro", Ejército 390.
7.a Comisaría.—Botica "Viena", Catedral 2799.
8.a Comisaría.—Botica "Andrade", Delicias 2902.

Practicantes de cirugía menor

Daniel Gajardo, Maruri 285; Apolinario Herrera, Herrera esquina Martínez de Rozas; Víctor M. Torres, Maestranza 1751; Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 748; Pedro Ruiz, Chañarcilo 3018; Amable Gaete, Unión Americana 655.

Turno Judicial

Juez del Crimen de Turno, el del 4.o Juzgado, don Francisco Santapau, Alonso Ovalle 1654.
Promotor Fiscal, don Clodomiro Soto, Moneda 2288.

Médico del Cuerpo

Don Carlos Molina, Chiloé 1835.

Médicos de Ciudad

Don Francisco Landa Z., Puente 682.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

Médicos legistas

Don Diego Bahamondes, San Francisco 280.
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78.
Don Luis Quinteros Encina, Cármen 79.

Defunciones

26 DE ENERO.— José M. Silva, 2 años; María J. Olaite, 3; Rosa Cáceres, 60; Demetrio Reyes, 25; Nicomedes Pizarro, 27; Aurelia Castillo, 22; Juan Riera, 24; Esther Rodríguez, 14; María Osorio, 70; Guillermo Tapia, 23; Candelaria Bazo, 70; Víctor Tapia, 3; Rosa Espinoza, 18; Rosario Arancibia, 63; José Ramos 36; Delfina Marks, 30; Manuela Ramírez, 89; Orlando Rodríguez, 1; y 21 menores de un año.

NUESTRAS CÁRCELES

Defectos que contribuyen a aumentar la delicuencia. Reformas necesarias para combatir el crimen

Entrevista con el juez señor Carlos A. de la Fuente

Tras larga e interesante charla, nos dice el señor de la Fuente: resumiendo se puede afirmar que en Chile los jueces no contamos con otros medios de investigación que el papel y la pluma. Y frente a deficiencias tan graves tenemos que así como en cada barrio hay una escuela parroquial que **fanatiza a la infancia**, en cada pueblo de la República hay una **Universidad del crimen**, las cárceles, que pervierten y corrompen a los ciudadanos.

Es, por desgracia, una regla sin excepción que el individuo que ingresa a una carcel chilena, después de seis meses, irremediablemente se convierte en un delincuente o, por lo menos, sale propenso a serlo. No



Don Cárlos A. de la Fuente

puede tampoco ocurrir otra cosa. Cada carcel es un lugar de suplicios. El encarcelado que tal vez por ligereza, por extravío momentáneo, delinquió, se ve sometido de súbito, a crueles tormentos. La lentitud obligada del proceso que se le instruye, el espectáculo del llanto y del hambre de la familia que ronda desolada por las salas de los juzgados y por las rejas de la cárcel; la hostilidad de la celda en que se le recluye con menos comodidades que a cualquiera bestia de carga por infeliz y vieja que sea, pues ni siquiera se le da un puñado de gavillas para reposar su cuerpo; codeándose con avesados criminales en la promiscuidad más estupenda, escuchando mal intencionados consejos, oyendo narrar aventuras de depravación y de crímenes, terminará por perder los principios de honradez que muy bien pudo conservar después de haber delinquido y hasta robustecer dentro del presidio con un régimen de trabajo y de bondad.

Créanme ustedes: es una verdadera carga el ser juez del Crimen; precisa no tener corazón para no enternecerse ante las escenas de angustia que promueven las madres y los hijos de los reos, suplicando por la libertad del hijo o del padre cuya prisión es para ellos la falta del pan, la llegada irremisible de la miseria; para no revelarse en contra de las leyes sustantivas y de procedimiento penal que en la mayoría de los casos someten al reo a castigos inmensamente superiores comparados con la magnitud del delito.

Volviendo a las cárceles, a sus innumerables deficiencias, es preciso agregar la de que los servicios médicos en ellas establecidos no alcanzan a ser ni regulares. El reo que enferma es un condenado a muerte. En dos o tres ocasiones me he visto en la obligación de ser un dictador, dentro de mis facultades, para no echar sobre mi conciencia el peso de una muerte. Durante el año pasado dos reos, uno de la cárcel pública y el otro de la Casa Correccional de mujeres, enfermaron de gravedad, haciéndose indispensable su traslado al hospital. Oficié con este objeto a la Intendencia para que facilitase la vigilancia necesaria. La Intendencia contestó que no tenía fuerza disponible. Se me presentaba así un dilema: o decretar la muerte de los reos dejándolos en sus celdas, o exponerme a darles la libertad enviándolos a un hospital: opté por lo último y envié un nuevo oficio a la Intendencia, comunicando mi resolución para deslindar responsabilidades: la Intendencia responde en estos casos de que los reos, una vez sanos, vuelvan a ingresar a la prisión.

—¿....?

—Ah! la lentitud en la sustanciación de los procesos no podrá salvarse mientras los jueces del crimen dispongamos sólo de papel y pluma para adelantar las investigaciones.

En Argentina, y no sólo en la Argentina, en la mayoría de los países sudamericanos, para no salir del continente, el juez dispone hasta de la radiotelegrafía.

Supongamos en Chile un proceso en cuyo sumario haya dos o más detenidos. Una declaración hace indispensable decretar el arresto de un fulano cualquiera que se sabe va camino de Europa a bordo de un vapor recién salido de puerto y que no tocará en costa americana. El juez, para continuar sustanciando el sumario, oficia al Ministerio de Justicia pidiendo que las oficinas radiotelegráficas de la Armada ordenen la inmediata detención y regreso del inculpado. El Ministerio de Justicia oficia al de Marina, el de Marina a la Dirección General de la Armada, la Dirección General de la Armada... cuando la Dirección General de la Armada venga a tomar conocimiento de la petición del juez, no habrá radiotelegrafía en el mundo que mueva las antenas del servicio radiotelegráfico del vapor ¡tan lejos estará!

Y lo que pasaría con los radiogramas si hubiese un juez capaz de solicitarlos, pasa en la práctica con el telégrafo del Estado ¡tan lentos son sus servicios!...

La más insignificante diligencia fuera de Santiago importa quince, veinte y más días de paralización de los sumarios, o sea quince, veinte o más días en que el reo debe permanecer de más recluído en la cárcel.

La Sección de Seguridad, tal como está constituída en la actualidad, es otro elemento de demora en la tramitación. No corresponde en absoluto a los adelantos modernos. Sus agentes mal rentados no tienen la menor noción de cómo se debe practicar una investigación, de cómo se debe descubrir a un criminal. Es ya de necesidad absoluta ir pensando en formar agentes científicamente preparados. Cada agente por lo menos debiera hacer un curso de tres años de estudios especiales; aprender a disfrazarse, a imitar las costumbres del medio en el que va a actuar, a vestir conforme al ambiente. Si se le encomienda ahora a cualquier agente una investigación en el seno de la sociedad, por ejemplo, lo veremos rondar por los salones, atizbando desde la sombra, poniendo oidos, tomando lenguas entre la servidumbre y, por fin, declararse vencido.

—¿...?

—Entre nosotros nada se hace por temor a que no haya dinero con qué hacerlo. Un buen servicio de agentes se podía tener con el mismo presupuesto actual, disminuyendo el número de los pesquisantes. Bastaría que a cada juzgado se le designaran diez agentes preparados y nó una legión de los de hoy día, completamente legos en materia criminal...

—¿...?

—Para subsanar las primeras deficiencias anotadas, relativas a la cárcel, entre nosotros bastaría que se enajenaran los terrenos que hoy ocupa el viejo, incómodo y anti-higiénico edificio y que con su producido se adquiriesen otros a precios bajísimos en Providencia o Ñuñoa. Estoy cierto que el sobreprecio que se obtuviera entre la venta y la compra daría para iniciar la construcción de una cárcel modelo, con talleres y demás adelantos indispensables. Junto a ella se construirían buenos juzgados del crimen, que los actuales de nada sirven, ninguna comodidad tienen. No es posible tomar una declaración a más de un testigo sin que sea inevitable el que se ponga de acuerdo con los restantes...

Si alguna vez se ha de emprender la reconstrucción de las cárceles por qué no se la estudia y pone en práctica desde luego...

Servicio sanitario en Chiloé

Informaciones recogidas en el Ministerio del Interior, hacen saber las deficiencias del servicio de transportes en la provincia de Chiloé.

Así, por ejemplo, el jefe de la Sección Sanitaria doctor Mujica se ha quejado por la falta de medios de transportes, pues aun no ha podido dirigirse a Queilén para instalar allí un Dispensario.

Sociedad "Empleados de Comercio"

CURSOS DE INGLÉS

Con todo éxito están funcionando los cursos de inglés, que con tanto acierto y bajo la dirección del conocido e inteligente profesor Mr. Freundlich ha iniciado en sus salones la Sociedad de Empleados de Comercio.

Era ésta una necesidad que se hacía sentir y lo prueba fehacientemente el hecho de que los cursos iniciales se han completado rapidamente.

Se han matriculado hasta la fecha 51 alumnos en dos cursos que funcionan: el primero de clases elementales, los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 8 y media a 9 y media de la noche, y el de clases prácticas, (alumnos que tienen algunos conocimientos) los Mártes, Juéves y Sábados a la misma hora.

Como hay muchos jóvenes que se interesan por seguir un nuevo curso, el profesor Mr. Freundlich, consecuente con sus deseos de difundir este idioma tan necesario en el comercio, sobre todo actualmente, y con una voluntad digna de todo aplauso, y no omitiendo sacrificios, inicia actualmente un tercer curso nocturno, el cual ya cuenta con varios interesados en pertenecer a él.

Con el Ministro de Guerra y Marina

Lo de la barca "Tinto"

Nada oficial se sabe sobre su paradero

Las naves beligerantes que operan frente a las costas del Brasil

La supresion de la Escuela de Sub-Oficiales

En la tarde de ayer celebramos una breve entrevista con el Ministro de Guerra y Marina, señor don Oscar Urzúa Jaramillo, en la oficina de su despacho, a objeto de informarnos de varios asuntos de importancia sobre los cuales el público no tiene mayores noticias, y de conocer la opinión del Gobierno sobre otros que se espera habrán de resolverse en breve.

Nada, absolutamente nada se ha sabido oficialmente del paradero de la "Tinto", por lo que creímos oportuno y de interés interrogar al señor Ministro al respecto.

—El Gobierno, nos respondió, nada de nuevo ha vuelto a saber de dicha barca. Mi opinion es que ella puede haber naufragado, dada su vetustez. Es posible también, como muchos lo creen, que pueda haber sido utilizada por alguna de las naves beligerantes, como vehículo de aprovisionamiento y en seguida haya sido echada a pique para borrar todo indicio de ubicación en el mar de tales naves.

En suma, el Gobierno nada sabe de nuevo sobre el particular.

Preguntamos en seguida al señor Ministro, qué opinaba el Gobierno acerca de la presencia de buques beligerantes frente a las costas del Brasil, manifestándonos que el asunto se había estudiado detenidamente en la Cancillería así como las medidas problemáticas que pudieran adoptarse, si por desgracia para el país, llegara a ocurrir algo parecido en el Pacífico.

El señor Ministro, cree como el Gobierno, que tal cosa no sucederá, pues las naves de guerra tendrían que cruzar el Estrecho y, por consiguiente, caer dentro de las estrictas disposiciones del Código Internacional.

Por el Cabo de Hornos no sería tan fácil el paso de esas naves. Además se encontrarían en situación dificilísima para su aprovisionamiento, base esencial de sus operaciones.

Aprovechando su buena voluntad y pasando a los asuntos militares, preguntamos al señor Urzúa qué había de cierto respecto a la resolución gubernativa que se dice se habría adoptado para suprimir la Escuela de Sub-Oficiales.

Nos manifestó el señor Ministro que el Gobierno nada había resuelto todavía sobre el particular, si bien se preocupaba de estudiar el pro y el contra que obraban en este asunto, ya por el capítulo de las economías, cuanto por dilucidar a conciencia si los servicios de la Escuela son o no necesarios y fructíferos.

Pero, les repito, nos dijo por último el señor Urzúa, el Gobierno no ha tomado aún ninguna resolución oficial a este respecto.

Exposición de Frutas y Legumbres

Se celebrará en Marzo del presente año. Divisiones que comprenderá

Como lo hemos dicho, el 29 de Marzo del presente año se inaugurará en la Quinta Normal, la Exposicion de Frutas y Legumbres organizada por la Sociedad Agronómica de Chile.

La Exposición comprenderá cinco divisiones:

1.o División de frutas frescas;

2.o División de productos de chacarería frescos;

3.o División de productos hortícolas frescos;

4.o División de frutas, legumbres y hortalizas frescas y conservadas por cualesquier procedimiento, incluso dulces, etc.

5.o División de productos embalados para la exportación o el comercio internos, y de embalajes vacíos de todas clases.

Quedan excluídos los granos y semillas de todas clases.

Las divisiones de frutas, productos de chacarería y hortícolas, se dividirán en dos grandes grupos que los jurados juzgarán por separado. La primera sección comprenderá a los productores industriales que cultiven a lo menos una hectárea del producto presentado y a esta sección se adjudicarán las medallas y diplomas que más adelante se indican.

La segunda sección será de los aficionados y sólo tendrán diplomas como premio y podrán concurrir con la cantidad de productos que estimen conveniente.

Si en las declaraciones que se hicieren para concurrir a la primera sección hubiere engaño o equivocación en los datos en forma de perturbar el trabajo de los jurados, el inculpado será descalificado de la Exposición y si ya se le hubiere adjudicado premio, le será retirado y el jurado se reunirá nuevamente para designar a quién corresponde dicho premio.

Habrá una sección especial con derecho a medalla de plata como premio de conjunto de cada grupo de presentaciones, para presentar toda clase de plantas con enfermedades bien clasificadas, aparatos para los tratamientos curativos, preparaciones, productos químicos para fabricar los remedios, remedios elaborados, aparatos para el cultivo y cuidados de las arboledas y con diploma como premio para exhibir planos, fotografías, cuadros, libros, revistas, folletos, proyectos de todas clases que se dediquen especialmente a la instalación o explotación industrial de los huertos, de las frutas y legumbres.

El jurado podrá adjudicar premios especiales para esta sección, cuando se trate de algo que siendo nacional tenga una importancia muy grande para esta industria.

En la división correspondiente a las frutas están incluídas las siguientes secciones, de las cuales cada una se premiará con medalla de plata, siempre que se presenten más de cuatro competidores en cada variedad:

Manzanas, para cada una de las variedades: Northen Spy, Hoover, Lawer, Huidobro.

Peras:—Chirimoya o Duchesse D'Anguleme, Bon Ghretiam Williams, St. Germain.

Uvas:—Rosadas de mesa, moscatel blanca, torontel, semillón, etc.

Limones:—Para la exportación.

Estas secciones son sin perjuicio de las especies en que se dividen las frutas que se presenten.

Además el jurado podrá dividir cada especie de frutas, fuera de las indicadas, en variedades, siempre que se presenten más de cinco muestras de la misma variedad.

Toda persona que desee exponer sus productos tendrá que inscribirse en los formularios especiales que se solicitarán del Secretario de la Exposición, debiendo dar aviso de su concurrencia antes del 15 de Febrero, escribiendo a Santiago, casilla 1612.

Las inscripciones se cerrarán el 1º de Marzo.

Habrá un comisario general y un comisario para cada dos divisiones, a quienes se entregarán los productos que se expongan.

Cada comisario, dentro de sus respectivas divisiones, tienen amplias facultades para distribuir los productos, tomando en cuenta el orden de inscripción y pueden rechazar los que no estén de acuerdo con la inscripción.

Todo producto que no traiga embalaje especial deberá aceptar el arreglo en las mesas comunes de la Exposición.

En la sección de embalajes de frutas éstas se exhibirán en sus respectivos embalajes, siempre que así lo indiquen los interesados.

Será rechazada toda fruta que demuestre indicios de alguna enfermedad.

La cantidad mínima de cada producto será el contenido del embalaje apropiado a cada uno de ellos, para cuyo objeto se enviarán diseños a quien los solicite a fin de que puedan hacerlos construir. Si se tratare de productos que no tienen embalaje especial, la cantidad mínima se fijará prudencialmente y en ningún caso será inferior a 20 kilos para los productos pesados ni de menos de 20 litros o decímetros cúbicos para los productos livianos. Para las secciones de aficionados se acepta la cantidad que se envíe.

La presentación de los productos que se expongan se hará bajo las indicaciones del comisario. La comisión de la Exposición sólo arreglará las presentaciones de las muestras aisladas y cuyos dueños así lo soliciten al momento de inscribirse.

Todo bulto que no sea presentado por los interesados debe ser remitido con una etiqueta que diga: **Exposición de Frutas y Legumbres.—Santiago, Quinta Normal.**

Cada muestra traerá una etiqueta que contenga las siguientes indicaciones: Nombre del propietario o del fundo y dirección postal, nombre vulgar del producto, nombre técnico de la variedad, departamento donde está la propiedad, extensión cultivada con cada variedad de producto expuesto y producción calculada al año.

Se preferirá que cada muestra venga en su embalaje especial. Cada interesado puede repetir las muestras el número de veces que lo estime conveniente y cambiarlas todos los días.

Los productos se instalarán agrupándolos en secciones por especies, juntando todas las variedades de un mismo propietario. Este arreglo lo harán los interesados, bajo las indicaciones del comisario, en la parte que le corresponda. Las muestras aisladas se distribuirán por especie de productos, a fin de que los jurados puedan juzgar todos los productos presentados.

Cada exponente tiene derecho a una entrada personal y si necesitare para los cuidadores el comisario dará el número que estime prudencial.

Todos los productos al estado fresco que se presenten serán de propiedad de la Exposición y se rematarán en pública subasta el día de la clausura.

Se exceptúan los de las personas que envíen más de veinte muestras en cada división. Estas podrán retirarse pagando un 10 por ciento de comisión a beneficio de la Exposición.

Los productos que no entran al remate serán retirados después de la clausura de la Exposición, dejando un recibo firmado en que conste lo que ha retirado. Este retiro debe hacerlo el interesado por sí, o enviando autorización por escrito junto con el certificado de inscripción, el que será archivado por el empleado que especialmente se nombrará para que se haga responsable de esta parte de la Exposición.

Tribunal de Cuentas

NOMBRAMIENTO DE MINISTRO

Ayer quedó firmado por S. E. el decreto que nombra Ministro del Tribunal de Cuentas al señor Víctor Serrano.

La huelga de Lirquén

La huelga producida en Lirquén continua desarrollándose tranquilamente, y sin que hasta ahora se haya podido arribar a algún acuerdo favorable.

Se nos ha informado que los obreros de las minas de El Rosal han adherido también al movimiento.

Paralisis Infantil

En los Estados Unidos se han constatado en este último tiempo 6 casos de paralisis infantil.

Juzgado de Policia Local

COBRO DE MULTAS A DOMICILIO

Para evitar las múltiples irregularidades que se han advertido durante largo período en el servicio de cobro de multas a domicilio, el actual Alcalde de Turno, encargado del tercer Juzgado de Policia Local señor Aquiles Talabera, ha enviado, al Intendente de la Provincia la siguiente nota:

"En repuesta a la nota de la Prefectura de Policía en que hace presente que no siempre se dispone de inspectores municipales para dar cumplimiento por la Seción de Seguridad a las órdenes de arrestos despachadas por la Alcaldía, el infrascrito hace presente a US. que no siendo esta compañía de los inspectores municipales un mecanismo legal. La Sección puede prescindir de ellos y dar cumplimiento liso y llano a las órdenes de arresto por los elementos propios de que dispone tal como se hace con las órdenes que despachen los señores Jueces del Crímen."

La Junta de Salubridad Local

Los servicios que puede prestar a la ciudad. Confección del Reglamento General de Salubridad. Las causas de las epidemias en Santiago. La vida en los Conventillos. Habla el médico higienista, doctor Meléndez.

Por reciente decreto la Alcaldía ha creado un Consejo de Sanidad Local, constituído por el personal de médicos municipales, en previsión de la epidemía de parálisis infantil que amenaza invadir nuestro territorio.

Forma parte de este Consejo de Salubridad Local, el médico higienista, Dr. don José Luis Meléndez, persona suficientemente preparada para desempeñar la labor que se le ha encomendado y cuyos conocimientos respecto a la materia, son bastante amplios.

Dr. José Luis Meléndez

En la tarde de ayer nos dirigimos a la oficina del Dr. Meléndez, a fin de celebrar con él una entrevista respecto a los beneficios que puede reportar para la ciudad la creación de este Consejo de Salubridad Local.

Una vez expuestas nuestras preguntas, el Dr. Meléndez, nos respondió en la siguiente forma:

—La acción de la Junta de Salubridad creada por el Alcalde, señor Juan B. Martínez, ejercerá enorme importancia en la situación sanitaria de la ciudad. Su labor, como es fácil comprenderse, se dedicará a establecer una vigilancia estricta con la fiscalización respectiva hacia todo aquello que puede dar margen a la más pequeña alteración de la salud del público. Una vez constituída esta Junta se producirá un acuerdo mutuo para la formación del Reglamento General de Salubridad, mediante el cual, se someterá a un control severo y amplio, la fabricación de todos los artículos de primera necesidad cuyo expendio se verifica en establecimientos que, por ahora, debido a la falta del reglamento a que me refiero—aunque el trabajo de los inspectores municipales sea eficaz en lo que toca a sus obligaciones—dejan mucho que desear por sus deficiencias higiénicas.

Respecto a los servicios sanitarios, de las propiedades, esta Junta desterrara todos esos focos de infección que son verdaderos factores en las causas de las epidemias, que se llaman conventillos. Diariamente tengo ocasión de observar, con inmenso dolor, que la gente pobre es la víctima más propicia para todos los flagelos; pues las epidemias nacen siempre de entre la gente menesterosa que vive hacinada, como tardos en las bodegas de un vapor, en esos conventillos que no poseen desagues, ni ventilación, ni ninguna de las medianas condiciones de salubridad que el hombre necesita para vivir. Cada conventillo es un racimo humano que atrae las epidemias: éstas se ceban en los moradores de él, así como el fuego en un madero resinoso. La suciedad es el combustible de las enfermedades.

Ahora que tenemos en forma endémica el tracoma, la disentería y el tifus, y que la parálisis infantil nos amenaza—enfermedad cuyos terribles efectos son ya conocidos del público por las ilustraciones de la prensa—; ahora, que nos vemos desesperados por la invasión de tanta enfermedad, pues la época se presta para ello; ahora que hemos contemplado de cerca la obra del tracoma en nuestro territorio y la de la parálisis infantil, en repúblicas vecinas y cercanas a la nuestra; ahora, que ya es tiempo de abrir los ojos, y mirar con alarma y dolor la obra de aquellos flagelos, deberíamos adquirir experiencia y sacudir con activa energía y vigoroso esfuerzo el peso que llevamos en los hombros con santa paciencia. A grandes males, grandes remedios.

Es preciso surgir y no dejarnos absorber por la inacción y la peste. Más tarde el número de víctimas asumirá cantidades fabulosas, el trabajo será más arduo y demandará mayor suma de dinero el gasto de saneamiento.

Para darse cuenta cabal de lo que sucede, es necesario ver desde muy cerca lo que es un conventillo. Es esto el espectáculo más triste y espantoso que puede presentar la miseria.

Con la Junta de Salubridad creada por la Alcaldía, creo que se podrán hacer muchas obras de provecho y beneficio público. Como digo, se puede llegar a un acuerdo general para organizar el Reglamento General de Salubridad, con el cual se puede hacer un fructífero trabajo.

—¿La vigilancia de la Junta de Salubridad se hará extensiva sólo a precaver al público de la parálisis infantil?

—Aún cuando la creación de esta Junta se debe a las recomendaciones que el Ministro del Interior hizo al Alcalde para tomar medidas contra esta enfermedad, la labor de la Junta abarcará todas las epidemías reinantes. Ahora existe en Santiago, en forma epidémica, la disentería y el tifus.

—¿Y el tracoma?

—Este ya ha desaparecido casi. Ahora, son bastante raros los casos de esta enfermedad, a tal punto, que me atrevo a manifestar que ella no existe en Santiago.

A todas estas enfermedades prestará su atención la Junta.

—¿Y qué medidas tomará para ejercer su acción de una manera eficaz?

—Esta pregunta es bastante adelantada. Para responder a ustedes es preciso que la Junta se reúna. Está formada, según decreto alcaldicio, pero aún no se ha celebrado su primera reunión. Una vez que se constituya se formularán acuerdos y se cambiarán ideas al respecto. Lo único que puedo manifestarles por ahora es que todos nosotros estamos poseídos del mayor espíritu de trabajo hacía el fin que se nos ha encomendado, y a cooperar con tesón y entusiasmo en esta obra, cuya importancia es fácil prever.

El nuevo Ministro del Ecuador

Declaraciones que nos hace

La cuestión limites entre el Ecuador y el Perú. La situación económica del Ecuador

El tratado de limites con Colombia

Oportunamente anunciamos la llegada a Valparaíso del nuevo Ministro del Ecuador en Chile, Excmo. señor Augusto Aguirre Aparicio.

El señor Aguirre es un diplomático joven, que ha ascendido en forma rápida en su carrera. Se inició como secretario de primera clase, y las dotes de inteligencia que reveló, hicieron que su Gobierno lo ascendiera al cargo de Encargado de Negocios y después al de Ministro residente y Plenipotenciario.

Aprovechando su estada en Valparaiso, nuestro corresponsal en esa ciudad, lo entrevistó, siendo gentilmente atendido por el señor Ministro.

—¿No ha estado anteriormente en Chile el señor Ministro?

Es la primera vez, no obstante que de tiempo muy atrás he deseado hacer una visita a este país, cuya prosperidad me ha impresionado gratamente. Vengo, pues, con mucho placer ya, por esta razón, cuanto, porque la misión de un diplomático ecuatoriano en Chile no puede ser sino únicamente amistosa y encaminada a fomentar las corrientes de simpatía que une a los dos países.

—¿Su misión es tan sólo ante el Gobierno de Chile?

—No, estoy también acreditado ante el Gobierno de la República Argentina, pero mi sede diplomática será Santiago.

—¿Hay gestiones de arreglo en la cuestión limítrofe entre el Ecuador y el Perú?

—De parte del Gobierno del Ecuador hay la mayor voluntad para una transacción; de modo que si el Perú colocara el problema en un terreno de equidad, respecto a los términos de la petición, el arreglo no sería improbable.

—¿Y qué nos puede Ud. referir del tratado de límites con Colombia?

—Que los Gobiernos de Quito y Bogotá, impirándose en las conveniencias recíprocas de las dos naciones y su sentimientos de fraternidad muy sinceras, celebraron el 15 de Julio del año pasado un pacto por el cual se fijó por convenio directo la frontera definitiva de los dos países. El negociador, por parte del Gobierno ecuatoriano, fué el doctor Alberto Muñoz Vergara Ministro Plenipotenciario en Bogotá, y por parte de Colombia el doctor Marco Fidel Suarez, Ministro de Relaciones Exteriores, quien suscribió la convención conjuntamente con los miembros de la junta consultiva colombiana. El tratado fué aprobado tres meses después por el Congreso del Ecuador y acaba de serlo por el de Colombia. La finiquitación de este litigio, que databa de tiempo remoto, ha causado general beneplácito en ambos países, pues con ella queda sellada la buena armonía y el afecto entre aquellos dos pueblos hermanos y afines por tantos conceptos.

—¿Cuál es señor Ministro, la situación económica del Ecuador?

—Son buenas, si bien no tanto como podrían serlo a no existir, sin causa que lo justifique, los cambios sobre el exterior bastante altos. El país, que en el primer año de la guerra europea no sufrió, en nada, los efectos de la crisis mundial, tuvo que soportarlas después, aunque muy aminorados, por haber coincidido con los de otros factores de orden político. Sin embargo de esto no hubo moratorias para las obligaciones de pago, ni rebaja de sueldos a los empleados públicos, ni fué necesario optar a medidas de extrema economía. Hoy se halla normalizada ya la situación y se espera que vendrá una época floreciente bajo la ordenada y honorable administración actual.

El señor Aguirre Aparicio recibía en ese instante la visita de algunas personalidades porteñas que acudían a saludarlo. Tuvimos que despedirnos, agradeciéndole sinceramente su bondadosa acogida.

Servicios Municipales

Una comisión de regidores estudiará las reformas necesarias

La Alcaldía ha dictado un decreto que, dada su importancia, publicamos íntegro a continuación:

Teniendo presente:

1.º Que esta Alcaldía ha podido comprobar que existen algunos servicios municipales que, apesar de su numeroso personal, no son atendidos en la forma que lo exigen sus verdaderas necesidades;

2.º Que, además, ha podido establecer que hay otros servicios que no son atendidos con el esmero que exigen las buenas prácticas administrativas por la falta de personal;

3.º Que es indispensable regularizar esta situación, a fin de que los servicios y oficinas municipales correspondan a los ingentes desembolsos que hace el erario municipal para atender debidamente al público y a las necesidades de la ciudad;

4.º Que, por otra parte, esta Alcaldía ha podido comprobar, ásimismo, que en algunos servicios se cometen irregularidades que afectan los intereses municipales y el buen nombre de la administración comunal; y

5.º Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85 (82) N.º 8 de la Ley de Municipalipades vigente, corresponde al Alcalde ejercer la inmediata superintendencia de todos los establecimientos, oficinas, servicios y empleados municipales, pudiendo dictar reglas y providencias para el gobierno interno y económico de aquellos, he acordado y decreto:

1.º Nómbrase una Comisión compuesta de los señores Régidores, Alfredo Bonilla Rojas, Vicente Adrián, Guillermo Tagle Cárter y Eduardo Almarza, a fin de que proceda a estudiar la reforma que sea necesaria introducir en las oficinas y establecimientos municipales, de acuerdo con las necesidades del servicio y la situación económica del Municipio;

2.º Esta Comisión propondrá a esta Alcaldía las medidas disciplinarias que estime convenientes con respecto al buen comportamiento de los empleados y funcionarios municipales en el desempeño de sus funciones;

3.º La Comisión propondrá, también a la Ilustre Municipalidad, un proyecto de la reforma que estime conducentes; y

4.º Los Jefes de los diversos servicios y oficinas municipales, darán a los Regidores de esta Comisión, todos los datos que ellos crean necesarios para el mejor desempeño de su cometido.

Firmados: Juan B. Martínes.—Aníbal Mena L., secretario.

Carnet de "La Nación"

Invitado por varios diputados, almorzó ayer en los comedores de la Cámara el presidente del Club de la Unión, señor don Rafael Orrego.

—Ayer conferenció con el Ministro de Relaciones Exteriores el Ministro de la Gran Bretaña, sir Francis W. Stronge.

—La Alcaldía ha dado varios permisos a particulares para que instalen sillas de alquiler en los paseos públicos.

—El Juzgado de Policía Local decretó ayer 80 órdenes de arrestos.

—Proximamente partirá a los Estados Unidos el señor Roberto Cáceres Osorio con el fin de perfeccionar sus conocimientos bancarios y comerciales.

—El Gobernador de Llaima, señor Justo Aliaga Cobos se encuentra en Santiago haciendo uso del feriado legal. Visitó ayer al Ministro del Interior.

—La Inspección de Higiene Municipal ha dado orden a la Empresa del Teatro Politeama para que proceda a arreglar y mantener sus caballerizas en conformidad a lo que disponen los reglamentos, cada vez que tenga espectáculo de circo.

—Probablemente se clasurará hoy el Congreso.

—Según el boletin del Observatorio Astronómico de Santiago, ayer no se oyó el cañonazo de las 12 meridiano.

—Siempre que las citaciones alcancen a ser repartidas con oportunidad, es probable que hoy celebre sesión el Consejo de Estado.

Ejército y Armada

CÍRCULO MILITAR

El señor Ministro de Guerra, en la sesión de anteayer, de la Cámara de Diputados, manifestó que el Círculo Militar tenia una subvención de 10,000 pesos.

El señor Ministro ha hecho esta aseveración, mal informado; pues el Círculo no tiene subvención alguna del Gobierno, desde el año de 1914.

LA TORPEDERA LYNCH

La Dirección General de la Armada, envió ayer al Ministerio de Marina una comunicación, dándole cuenta, de la encalladura de la torpedera Lynch en el litoral de Punta Carranza.

Despachada, la Condell, en su auxilio, logró facilmente sacarla y la remolcó a Talcahuano, sin ninguna avería de consideración en forma que en 2 o 3 días mas continuará sus servicios.

Comanda está nave, el capitán de Fragata don Emiliano Costa.

ACADEMÍA DE GUERRA

Por decreto supremo, tramitado ayer se ha designado el personal de alumnos para la Academia de Guerra en el presente año, en los cursos que se indican.

Curso especial, alumnos sobresalientes de los cursos reglamentarios: capitanes señores.

Rafael Poblete Manterola, Domingo Teran, Arturo Paredes, Bolivar Bravo, Guillermo Zavala y Carlos Garfias.

Segundo curso: capitanes señores.

Armando Mera M., Manuel Avalos P., Manuel Iriarte M., Carlos Fuente R., Jorge Chaparro R., Aníbal Gonzáles G., Federico Lorca F., Victor Valenzuela G., Luis Vergara B., Pedro Barros C. Francisco del Valle E. y Angel Ladron de Guevara.

Primer curso, capitanes señores.

Carlos Plaza B., Antolin Lobos E., Octavio von Chrismar R., Arturo Espinoza M., René Ponce del C., Oscar Escudero O., Alejandro Riveros A., Jorge Anduezа L., Ramon Vergara M., Francisco J. Quevedo P., Enrique Caballero C., Humberto Gordon B., Jorge Bari M., Justo Pedraza C., Gustavo Urzua V., Jerónimo Bello N., Juan A Barrientos del S. y teniente Pedro Lagos L.

TERCERA DIVISIÓN.

El comandante en jefe de la III División, General señor Ramirez Witacker ha comunicado al Ministerio de Guerra, que en cumplimiento a la ley de Reclutas y Reemplazos, se inscribieron en su jurisdicción 7,100 ciudadanos.

REVISTA SANITARIA

El Jefe de la IV División, general Moore, comunicó ayer al Ministerio, que se trasladaba a Angol con su ayudante para presenciar la revista sanitaria de los servicios dependientes de su jurisdicción.

REJIMIENTO PUDETO

Ayer, a las 2 de la tarde se llevó a cabo

en el cuartel del regimiento Pudeto la entrega del comando de este cuerpo, a su nuevo jefe, el teniente coronel don Ignacio Caviedes Silva.

Sirvió de Interventor en la entrega el Intendente de la División señor García Aranguiz y estuvo presente el jefe de la Brigada de Infantería teniente coronel señor Solís de Ovando.

POR FALTA DE PUBLICO

La Comandancia General de Armas ha ordenado suspender las retretas que se tocaban en el parque Cousiño, los días Jueves y Domingos, en vista de la absoluta falta de público en aquel paseo

Se ha dispuesto que esa retreta se toque los mismos días en la plaza Brasil.

INTERVENTOR

Se ha dispuesto que en la próxima revista y pago del Cuerpo de Inválidos, sirva de interventor el mayor don Víctor Figueroa en vez del mayor Olea que había sido designado.

COMANDANCIA DE ARMAS

Durante la licencia de que hará uso el Secretario de la Comandancia General de Armas, mayor León Cruzat, será reemplazado en sus funciones por el capitán ayudante señor Arturo Saavedra Ugalde.

PARA CHACABUCO

El Ministro de Guerra ha enviado un oficio al del Interior, pidiéndole que disponga que 50 hombres y 4 oficiales del Cuerpo de Carabineros, se ubiquen en Chacabuco para las fiestas del centenario, a fin de que en esos días contribuyan a mantener el orden público.

OFICIAL MAYOR

Ha sido nombrado oficial mayor de la clase, en la Dirección General de la Armada, el señor Miguel Lastarria Cavero

INGENIEROS DE LA ARMADA

Han sido nombrados cadetes de la Escuela de Ingenieros de la Armada, los jóvenes señores:

Osvaldo Sudy S., Gustavo Ortiz S., Arturo Montalva L., Carlos Carmona R., Ricardo Schmidt N., César Latuz C., Carlos Reopold P., Jorge Rivera S., Hernán Contreras B., Alfonso Moraga R., Víctor Jiménez U., Víctor Portales L., Juan Srifsithe N., y Jorge Bambach M.

AL CRIADERO LA MOCHA

Por decreto supremo se designó una comisión compuesta por el Jefe de la Inspección de Remonta, coronel, Morandé Vicuña, el jefe de la veterinaria, doctor Cordero y el ayudante de la Inspección capitán, Cabs. a fin de que se trasladen al criadero de la isla de La Mocha, para inspeccionar sus servicios y recibirse de 80 remontas que conforme a contrato, va a entregar para el Ejército dicho criadero.

Esta comisión se dirigirá mañana a Valdivia para tomar vapor en Corral y trasladarse a la isla, de donde regresará por mar hasta Talcahuano.

PATENTE DE NAVEGACIÓN

Se ha mandado extender patente de navegación a favor del vapor "Iris", ex "Héctor", de 68 toneladas de registro, propiedad del señor Manuel Ibáñez González.

SE LE NECESITA

En la sección confidencial del Ministerio de Guerra, se necesita a la señora Antonia Sarmiento Menares.

NUEVOS OFICIALES DE EJERCITO

Por decreto supremo se ha mandado expedir títulos de tenientes 2.os de Ejército a favor de los siguientes cadetes del Curso Militar, que han terminado satisfactoriamente sus estudios en la Escuela, señores:

Antonio Tovarias Arroyo, Arístides Vásquez Ravinet, Milciades Contreras Monné, Humberto Donoso Núñez, Eduardo Machuca Greene, Ramón Román Mellafe, Gustavo A. López López, Carlos Meirelles Gallardo, Fernando Lazcano Besoain, Alberto Carrasco García, Julio Pérez Ramírez, Humberto Gajardo Arriagada, Guillermo Guerrero Briones, Luis Alarcón Quintanilla, Emilio Canales Tapia, Carlos Fernández Fernández, Enrique Calvo Gallegos, Rodolfo Villalón Huerta, Leopoldo Duarte Fernández, Fernando Carvallo Gundelach, Pablo H. Barrientos Gutiérrez, Víctor M. Molina Pino, Guillermo Deichler Miranda, Pablo Iturriaga Reyes, Jorge Ballerino Díaz, Daniel Barría Díaz, Walton Ojeda Riesgraf, Marcial Arredondo Lillo, Eugenio Avendaño Briceño, Atalivar Bravo Bravo, Manuel Iturriaga Bustos, Enrique García Gutiérrez, Oscar de la Barra Renard, Uldaricio Prado Díaz Valdés, Armando Alarcón del Canto, Guillermo Cepeda Béjares, Alfonso Garrido Portaluppi, Armando González Lagos, Hernán Iturriaga Carrasco, Héctor Mery Salas, Mario Bravo Lavín, Justo P. Rivera Maltes, César Parga Pérez, Alberto Vallejo Carvajal, Gustavo Fernández Carmona, Víctor Granifo, de la Jara, Enrique Villarroel Rubio, Germán Acevedo Acevedo, Carlos Soto Tapia, Rodrigo Román Urbina, Eduardo Flores Bazan Ibarra, Arturo Guzmán Pérez, Félix Espinosa Muñoz, Marcial Espejo Pando, Carlos Piderit Cormatches, Eduardo Costa Goicolea, Teofisto de la Fuente González, Guillermo Toro Concha, Oscar Martínez Pérez, Hugo Navarro Ampuero, Eugenio Silva Gamboa, José O. Jarpa Bisquertt, Luis Fernández Molina, Luciano Julio Aguirre, Ernesto C. Aranda Osorio, Aliro Valenzuela Peña y Lillo, Julio Boettiger Krause, Adrián Quiróz Yáñez, Alfredo Sánchez Jara, Arturo Villalobos Cerda, Eduardo Gutiérrez Sifón, Rafael Sáenz Salazar, Roberto Iribarren Yovens, Jorge Montt Rivas, Enrique Silva de la Barra, Gastón Peroy Mourgues, Carlos Herrera Ramírez, Moisés Amaral Cano, Ernesto Riveros Alcaide, Efraín Olave Farías, Carlos Encina Gutiérrez, Guillermo Rosa Novoa, Leonidas Banderas Cañas, Alberto Ugalde Villaseca, Francisco Lagreze Pérez, Enrique González Homette, Arnaldo de Terán Manterola, Jorge Alliende Arráu, Víctor Serrano Máthieu, Ricardo Pórter de la Barrera, Julio Prieto Correa, Pedro Perherin Bravo, Juan de la Presa García, Horacio Díaz Garcés, Eduardo Moreno Fritz, Alejandro Natho Davidson, Luis Flesch Serrano.

La antigüedad de estos oficiales será la que indica el orden de precedencia del decreto.

De este número de oficiales, van, 47 a Infantería, 25 a Artillería, 16 a Caballería, y 9 a ingenieros. Las destinaciones se harán en un nuevo decreto.

Informaciones del País

Servicio especial de Provincias

VALPARAISO

A propósito del informe del Inspector de Aduanas señor Moreno.—Respuesta de la Superintendencia.

Hemos dado a saber a nuestros lectores que el Inspector de Aduanas don Luis Abraham Moreno, después de haber realizado una visita a las oficinas de Aduanas de la República, presentó un informe al Gobierno señalando los defectos que había encontrado en su jira, y hemos anunciado igualmente que la Superintendencia de Aduanas había refutado ese informe con una larga nota enviada al Ministerio de Hacienda y en la cual destruía uno por uno los cargos que hacía el señor Moreno.

La nota de la Superintendencia, con autorización del Ministerio respectivo, ha sido publicada en folleto y repartida entre las autoridades y el comercio.

Es interesante tomar datos de este informe, porque en él se esclarecen cargos que por concepto errado se han hecho a la Superintendencia.

Empieza la nota de la Superintendencia por observar que quienquiera que lea la memoria presentada por el señor Moreno, se formará la convicción de que el servicio aduanero se hace en mala forma y que su atención es nula o descuidada.

Para demostrar lo contrario, la Superintendencia rebate los cargos señalados en la forma siguiente:

Punto I.—El señor Moreno cree necesario que en el manifiesto por mayor no se omita de ningún modo y en ningún caso el nombre y naturaleza de cada una de las mercaderías que conduce la nave.

La Superintendencia cree que esta exigencia no produciría los beneficios estimados por el señor Moreno, porque nuestra legislación, como la de la mayoría de otros países, lo que persigue con el manifiesto al por mayor es solamente conocer el número de bultos que trae cada nave. Es verdad que el Reglamento exige la enunciación de la mercadería; pero si por excepción, algún administrador se encuentra con una omisión de tal naturaleza, tendría que repudiar el manifiesto, colocando al capitán en la imposibilidad de presentar otro nuevo.

El Código de Comercio no exige este dato y parece que igual cosa sucede con los extranjeros. Es el manifiesto por menor el documento encargado de cumplir con tal requisito, habiendo además la factura consular y las pólizas de pedido para enunciar la mercadería.

En resumen, este cargo es nulo y contrariamente al concepto establecido, existe razón para eximir a los capitanes de naves de la enunciación de la mercadería como está hoy día establecido.

Punto II. — El Inspector dice que "la factura consular es el documento que hace fe en las Aduanas para conocer la denominación de la mercadería embarcada". Esto es un error, porque es muy sabido que la factura es meramente un documento ilustrativo y la fiscalización que por este puede hacerse es muy restringida. Esto es elemental en Aduana y hasta el más modesto empleado lo sabe.

Punto III.— Afirma el informe del señor Moreno que el Arancel ha provocado "tantas dudas y dado lugar a tantas apreciaciones, que es un fenómeno común observar que un artículo se avalúe en una Aduan en cierta forma y en otra de manera completamente distinta".

La Superintendencia rebate esta opinión presentando el sistema implantado para que los administradores, en caso de duda respecto a una clasificación, recurran a la Superintendencia consultando la partida que debe aplicarse.

Punto IV.—Trata sobre el sorteo de pólizas. Dice el señor Inspector que no se da a esta medida la importancia debida. La Superintendencia declara que tal aseveración, como la mayor parte de las que hace el Inspector, no la funda ni la demuestra y agrega que se abstiene de hacer comentarios sobre el particular.

Punto V.—Este punto trata sobre la contabilidad aduanera, la cual estima el señor Moreno que carece de uniformidad.

La Superintendencia contesta que la contabilidad, sus libros y su documentación se llevan en conformidad a instrucciones de la Dirección General del ramo y con su aprobación implícita. Por otra parte, es sugestivo el hecho de que los Inspectores de Oficinas Fiscales no hayan formulado hasta la fecha el cargo que hace el señor Moreno.

En igual forma se rebaten varios otros cargos que no especificamos por no extender demasiado esta información.

El Inspector manifiesta que la legislación que rige el Resguardo de Fronteras es uniforme y que debe legislarse separadamente para cada zona según su clima. Seguramente habrá querido decir según su topografía.

Hace presente que en la zona de los Resguardos de Sama, Tarapacá y Antofagasta se efectúan numerosos contrabandos de animales.

Reconoce paladinamente la Superintendencia que el servicio de los Resguardos de Fronteras adolece en su forma y en su fondo de defectos insalvables, hasta cierto punto, por la naturaleza misma de sus funciones y por el hecho de ser casi imposible fiscalizar sus funciones, pero esto no constituye un hecho nuevo. No se evitaría en absoluto el fraude, ni aun cerrando la cordillera en toda su extensión con una línea ininterrumpida de fuerzas armadas, semejantes a los recordados cordones sanitarios que se ensayaron en tiempo del cólera.

Termina el informe de la Superintendencia expresando al Ministerio, la conveniencia de proveer los cargos de Inspectores de Aduanas sólo con personas que conozcan debidamente el ramo, porque la designación de extraños al servicio aduanero trae siempre consecuencias deplorables y que dan a la Superintendencia la desagradable tarea de desautorizar opiniones y yerros.

Con el alcalde, señor don Jorge Montt. — Don Jorge Montt, primer alcalde de la Municipalidad porteña, ha sido nuevamente entrevistado.

Dijo que sentía profunda complacencia al ver que la corporación se iba a encontrar con sus finanzas perfectamente arregladas y con sus servicios organizados en forma definitiva.

Expresó que en el breve tiempo que le restaba a la Municipalidad no le sería posible realizar obras de aliento, pero se haría lo posible por mejorar las condiciones higiénicas de las poblaciones, instalar crematorios de basuras y baños públicos, arreglar los pavimentos y dejar iniciada la construcción de un edificio para escuela municipal.

Municipalidad de Viña del Mar. —En la última sesión de la Municipalidad de Viña del Mar, quedó aprobado el proyecto presentado por el regidor señor Velasco, relativo a tomar medidas en favor de la salubridad pública.

El regidor señor Aríztía hizo observaciones sobre el estado de la laguna de Nuraund. Llamó la atención al desagüe recientemente construído, el cual parece que funciona en forma irregular, a causa de que no se ha tenido la precaución de cuidarlo convenientemente.

Se acordó gratificar al secretario municipal, señor Jerónimo Arce Gallo, con la suma de 2,800 pesos, por el éxito que obtuvo en gestiones para conseguir que la Municipalidad de Valparaíso devolviera a la de Viña una fuerte suma de dinero que había recaudado por contribución de bonos. Esta suma pasa de cien mil pesos.

La cuestión del espigón de atraque. — Sigue discutiéndose acaloradamente la cuestión del espigón de atraque. "El Mercurio" es de opinión que debe ser suprimido por considerarlo innecesario, mientras que "La Unión" lo defiende con verdadero calor.

Mientras tanto, la empresa constructora continúa trabajando en el levantamiento del espigón. La obra avanza muy lentamente, a causa de la gruesa capa de fango que existe en la bahía, en la parte en que estará el espigón.

Notas porteñas. — En la última sesión del directorio del Club de la Unión, se acordó aumentar el número actual de acciones, con el objeto de que pudieran ingresar a la institución muchos jóvenes que interesados en hacerlo, no podían cumplir con sus propósitos a causa de no haber acciones disponibles. Con esta medida, el Club de la Unión tomará mayor vida y no llevará la existencia medio lánguida que hasta ahora ha tenido.

Cuando se inauguró esta institución, era opinión generalizada que el Club Valparaíso iba a tener que cerrar sus puertas; pero la práctica ha demostrado que en el puerto pueden fácilmente sostenerse varias instituciones sociales, sin que se hagan daño mútuamente. El Club de la Unión tiene movimiento especialmente durante el día, y es el centro escogido para las comidas de carácter oficial o que tengan cierta importancia. El Club Valparaíso toma animación en la tarde y noche, cuando ya han cerrado sus puertas las casas comerciales, y se encuentra, además, favorecido por la situación central que ocupa.

—El Club de Septiembre es ya una institución formada, y no se omiten esfuerzos para mantenerla en la senda de progreso en que se halla.

—Hasta la fecha, el verano se presenta relativamente benigno. Los días calurosos no han sido muchos y los ventarrones del sur no han molestado en la forma desesperante a que están acostumbrados los porteños.

El crimen de La Calera.— Aún la justicia no da con los autores del crimen que costó la vida al administrador del Matadero de La Calera, señor Cataldo, y a uno de sus hijos.

Ultimamente fueron aprehendidos algunos individuos por estimarse que estaban comprometidos en el doble asesinato; pero han sido puestos en libertad por haber comprobado su inocencia.

Monederos falsos.— Fueron sorprendidos ayer, en un negocio de la calle Olivar, varios individuos que hacían circular billetes falsos de cinco y diez pesos.

La policía los puso a disposición del juzgado.

Conciertos.— Con éxito dió en el Teatro Colón un concierto el violinista español señor Julio Corona.

—En Viña del Mar dará próximamente una audición el pianista señor Luzzatti. Cooperará el barítono chileno señor Renato Zanelli.

Las maniobras militares de Rautén. — El día de anteayer se destinó por completo a la instalación de los campamentos de los diversos cuerpos, y ayer se dió comienzo a los ejercicios.

Las tropas han hecho el viaje desde sus guarniciones a los campos de Rautén, sin novedad digna de mención, a pesar de que la jornada, especialmente para el Yungay, fué bastante pesada a causa del pésimo estado de los caminos que tuvo que recorrer.

El campamento de Rautén ha sido visitado por numerosos vecinos ávidos de conocer un hogar militar en campo abierto.

Probablemente estas excursiones se repitan diariamente, especialmente cuando se anuncie algún ejercicio de interés.

El jefe de las fuerzas acantonadas en Rautén, coronel señor Jorge Lorca Prieto, como una deferencia especial a la sociedad de Quillota, dispuso que las bandas de músicos de los regimientos Maipo y Yungay se trasladen la tarde de hoy a esa ciudad, con el objeto de que organicen un festival en la Plaza de Armas.

Las bandas podrán permanecer hasta las 9 de la noche en esa ciudad.

Es indudable que esta galantería del coronel Lorca será debidamente apreciada y aprovechada por la sociedad de Quillota.

El último día de las maniobras que ejecutan las tropas destacadas en Rautén vendrá a hacer la crítica de ellas el general de la 2.a División Militar, señor José María Bari.

Toman parte también en estas maniobras el total de las fuerzas del grupo de artillería General Escala, al mando de su jefe, teniente coronel señor Miguel Illanes, y no una batería, como se ha dicho.

Los baños de Portales

El vecindario de la población Portales, está gestionando el mejoramiento de los baños existentes en la playa de ese barrio. Merece ser considerada esta iniciativa ya que los actuales baños son visitados diariamente por una gran cantidad de personas; pero, desgraciadamente, ellos carecen de comodidad, pues allí se nota falta de piezas, cables, botes y salvavidas.

La princesa de Borbón

Este estafador que ha sentado sus reales en Valparaíso, sin que la justicia pueda, a causa de la indulgencia de nuestras leyes, ponerlo por un buen tiempo en sitio seguro, sigue robando, estafando y practicando su oficio de rufián, con la mayor impunidad.

Ultimamente ha sido aprehendido y puesto a disposición del juzgado, por haber asaltado a un transeunte en la calle, pero la justicia se halla en la imposibilidad de obrar enérgicamente, a causa de que la víctima del asalto, para evitarse malos ratos, no se ha presentado a suministrar a la policía los datos necesarios.

Descanso dominical

Casi todas las casas comerciales de este puerto y Viña del Mar, han firmado un compromiso para dar descanso a sus empleados durante el día Domingo.

Viajero

Se encuentra en Valparaíso, el administrador de "El Mercurio" de Antofagasta, don Guillermo Gaete Molina.

Compañía Casals

Anoche se estrenó con relativo éxito la compañía Casals.

Directorio del Partido Demócrata

El Partido Demócrata de Valparaíso, en su última sesión elegió el siguiente directorio:

Presidente, señor Evaristo Palma.

Vice-presidente, señor Antonio Ramírez.

Secretario, señor Maximiliano Ponce.

Pro-secretario, señor Roberto Contreras.

Tesorero, señor Clodomiro Villarroel.

Director general, señor Alfredo del Río.

La señora Rosa Sandiford de Lyon

Ayer ha fallecido en Villa Alemana, después de larga enfermedad, la señora Rosa Sandiford de Lyon, esposa del señor Horacio Lyon Arrieta.

Sus restos serán conducidos el Sábado a Santiago, en el tren que llega a la capital a las 5.30 P. M.

Movimiento de vapores

Hoy saldrán: el Maipo, para Eten e intermedios a las 6 P. M.; el Fresia, para Iquique e intermedios y despachado por los señores R. W. James y Cía.; el Quito, para Iquique e intermedios y despachado por los señores Etchegaray, Onfray y Cía.; el Almirante Lynch, para Junín e intermedios y despachado por los señores Artigas, Riofrío y Cía.; y el Pisagua para Coronel y despachado por los señores Bórquez y Cía.

Próximas llegadas: el San Francisco de Nueva York, vía Panamá, debe llegar hoy temprano.

El Republic de Estados Unidos es esperado el Domingo 28.

El Don Luis, de Lota, debe amanecer hoy 27.

El Pisagua, de Coronel, debe llegar hoy 27.

El Lobo y Don Augusto de Coronel, son esperados hoy 27.

TOCOPILLA

El cólera infantil

Se ha producido en Tocopilla una verdadera epidemia de cólera infantil, al extremo que anteayer, fallecieron cuatro niños y ayer tres.

Se atribuye esta epidemia a la mala calidad del agua que se expende al pueblo en barriles tapados con cueros de zapatos viejos.

Falta de trabajo

Se nota malestar en la clase trabajadora a causa de la falta de trabajo.

PETORCA

Estudiantes de Aconcagua.—Este entusiasta y activo centro celebró en esta ciudad una interesante velada, cuyos números más aplaudidos por el público que llenaba el teatro, fueron las representaciones de los sainetes "Con una cola" y "La juventud alegre y confiada".

Hoy iniciará el Centro una jira artística por Cabildo, Ligua, Papudo, etc., con el plausible objeto de allegar fondos para proteger a los estudiantes de la provincia que, faltos de recursos, hayan manifestado una clara inteligencia, que sea útil cultivar para bien del país.

Agua.— La escaséz de agua se deja sentir cada día más; y lo peor es que su ausencia se nota hasta para hacer el aseo e higiene de la ciudad, cosa que no debería ocurrir.

Longitudinal.— Muy bien acogidos han sido aquí los editoriales que sobre el ferrocarril longitudinal ha comenzado a publicar "La Nación". Una vez desarrollados los tópicos sobre aumento de material y rebaja de fletes, cuyas anomalías se hace necesario remediar pronto, talvez convendría entrar al estudio de los diversos ramales que llevarían vida y actividad al longitudinal.

LIMACHE

Lo del cuartel. — La prensa local y la de Valparaíso sigue ocupándose del anhelado proyecto del pueblo de Limache de conseguir que el Gobierno decida la construcción de un cuartel militar en los valiosos y amplios terrenos cedidos gratuitamente por el distinguido industrial de esta localidad, don Vicente Piraino.

Límites departamentales. — A propósito de nuestra correspondencia anterior, en la que pedíamos que, con motivo de la revisión de los deslindes departamentales, se agregara la región de Colliguay al departamento de Limache, tenemos conocimiento que un conocido vecino de ésta preparará un buen trabajo propiciando esta idea.

El estudioso vecino de que nos ocupamos, fué el autor de una obra análoga leída en el Congreso de Ciencias de Temuco, y que llamó justamente la atención por los vastos conocimientos geográficos de su autor.

MELIPILLA

Ecos del choque de trenes. — Aunque la Empresa ha designado a un inspector para que investigue sobre la responsabilidad del choque de trenes ocurrido en El Marco la semana pasada, por nuestra parte hemos hecho averiguaciones reservadas y llegado al convencimiento de que el principal responsable no es el cambiador Manuel Acuña, sino que el inspector del distrito don Juan de Dios Huidobro.

He aquí los datos que hemos averiguado:

Cuando era inspector de trenes y estaciones don Carlos Valenzuela, la estación El Marco se atendía por un jefe, un telegrafista ayudante, un bodeguero, un guarda nocturno y dos cambiadores.

Se hizo cargo el señor Huidobro de la Inspección e informó a la administración superior que el ayudante era inútil en la estación y que el jefe podía desempeñar los puestos—además del propio— de bodeguero, guarda equipaje, telegrafista y boletero con economías para la Empresa.

Así que el jefe de estación, don Perfecto Núñez, tiene que multiplicarse para atender el telégrafo, anunciar el tren, expender los boletos para los pasajeros, despachar el equipaje, con su correspondiente boleto, hacer las guías, cuidar que los cambios estén listos, atender al personal y pasajeros de los trenes que llegan, dar la partida a los trenes y anunciarla por telégrafo a la estación próxima.

A esto hay que agregar que la estación El Marco, en esta época, es de cruzamiento de trenes con cientos de personas que van a los balnearios o vuelven de ellos.

¿Puede atender una sola persona—por hábil que sea y muy buena voluntad que tenga—tantos e importantes servicios simultáneamente?

Además el señor Huidobro trasladó a un guarda agujas a la estación Santa Ana y trajo de Talca—para ese puesto—a un anciano de 70 años, medio sordo y con la vista débil por la edad: Manuel Acuña.

El jefe señor Núñez protestó por nota de la supresión del telegrafista-ayudante y por la colocación de Acuña hasta presajió que podía ocurrir una gran catástrofe el día menos pensado por hacerse el servicio en tan deficientes condiciones.

El inspector insistió y la Administración no oyó la voz razonable del jefe señor Núñez.

Un día el cambiador Acuña— sin darse cuenta—dejó mal el cambio y un sargento de Carabineros, de apellido Oyarzún, tuvo que corregirlo inmediatamente para evitar el choque del tren que llegaba.

Conocidos todos estos datos, es de extrañarse que no haya ocurrido antes una catástrofe de las que repercuten en el mundo entero.

Ahora preguntamos. ¿No le importa nada al inspector señor Huidobro la vida de los numerosos viajeros que confían en los empleados de los Ferrocarriles?

¿Vale más la economía de un empleo que la pierna e invalidéz de un pasajero, padre de cinco niños?

¿Es posible que la Empresa exponga la vida de los viajeros y del personal de trenes y el material rodante, por el capricho de un empleado?

No titubeamos en señalar al responsable del choque de trenes ocurrido en 71 Marco y tenemos la pretensión de creer que la Empresa de los Ferocarriles hará severa justicia, aunque el damnificado sea un hombre pobre, y que ha de indemnizar a éste como lo merece un honrado y trabajador padre de familia.

De otro modo, nadie se atreverá a viajar sin previo testamento.

MOLINA

Gobernador interino.— Ha sido nombrado Gobernador interino de Molina el señor Miguel Arístegui Lois.

Inscripciones militares.— El 15 de este mes, como lo dispone la ley, se dió fin a las inscripciones militares de este año. El número de inscriptos alcanzó a 163, cifra algo mayor que la de años anteriores. En 1916 sólo se inscribieron 90 ciudadanos.

CHILLAN

Lamentable desgracia

Debido a una de esas casualidades que hacen pensar en el fatalismo, ha dejado de existir hace dos días el joven don Manuel Dodds.

Por vía de paseo, el señor Dodds se había trasladado pocos días antes al fundo que posee en Cocharcas el Dr. Sepúlveda Bustos.

El señor Dodds, en un rato de expansión y en presencia de varios amigos suyos que visitaban el fundo, sacó su revólver y empezó a jugar con él, a pesar de la protesta de sus amigos.

El arma estaba cargada con cuatro balas. El señor Dodds después de dar vuelta la nuez de tal manera que el martillo diera en una de las divisiones desocupadas, se colocaba el revólver en la sien derecha y disparaba.

Hecha varias veces la prueba y cuando nadie se lo imaginaba, un grito se escapó de todos: el joven había colocado mal la nuez del revólver y, al apretar el gatillo, una bala fué a herirlo de muerte en la sien derecha.

La noticia se esparció rápidamente en Chillán y causó profunda consternación.

Como se sabe, el señor Dodds era hermano del doctor Dodds, residente actualmente en Punta Arenas.

Tenía apenas 17 años y cursaba VI año de Humanidades en el Liceo de esta ciudad.

COIHUECO

Muerte de dos niños en un incendio

Un vecino de Coihueco ha comunicado los pormenores de una horrible desgracia, acaecida a Santiago Sandoval, modesto agricultor domiciliado en el fundo "El Culenar".

Ultimamente, en circunstancias de que Sandoval se dedicaba a sus labores cotidianas, su esposa abandonó la casa para verificar algunas diligencias, dejando en ella tres niños, el mayor de los cuales contaba ocho años.

Este niño, aprovechando la ausencia de su madre, se entretuvo en jugar con fósforos o papeles encendidos, originando sin quererlo un incendio.

Aturdido por las consecuencias de su torpeza, el chico no atinó a poner en salvo a sus hermanitos, uno de ellos de cinco años y el otro de tres meses, los cuales perecieron horriblemente quemados.

CONCEPCION

La prolongación del ramal de Confluencia.— "El Sur" trata extensamente de la conveniencia de prolongar el ramal de Confluencia, y anota que este ramal fué construído tomándose como punto de interés la expedita comunicación de la importante región agrícola del departamento de Coelemu con la frontera y especialmente con Talcahuano y Concepción.

Para este objeto, debió proyectarse la situación del punto de término que tendría por el sur, en la línea de unión de la central con Talcahuano; en tal forma habría servido los intereses que determinaron la construcción del ramal, abriendo una salida a los abundantes productos de Coelemu, tanto para los pueblos de la frontera como para otros lugares más apartados, mediante la proximidad de una vía marítima que arrancaría desde Talcahuano.

Colonias escolares de vacaciones. —Ha visitado a las colonias escolares uno de los médicos que forman parte del directorio de las colonias, el doctor don Enrique Pacheco, quien ha regresado de su visita con la más favorable de las impresiones acerca del estado sanitario de las pequeñas veraneantes en "Chillancito".

TRAIGUEN

Solicitud de indulto.—Los reos condenados de la Carcel y Presidio de Traiguén, han elevado a S. E. el Presidente de la República una solicitud de indulto, con motivo del centenario de la batalla de Chacabuco, el 12 de Febrero del presente año.

Esa petición, cuya copia han remitido, está concebida así:

"Traiguén, Enero 22 de 1917. —Excmo. Presidente de la República.— Santiago. — Compañeros desgracia este Presidio en su más angustiosa situación, autorízanme impetrar de V. E. nos conceda gracia indultarnos tiempo que nos falta cumplir pena, a los que seamos dignos, en homenaje centenario glorioso batalla Chacabuco. —Dios guarde V. E. — M. Narvaez".

VALDIVIA

La Fábrica de Cerveza Anwandter.—"El Correo de Valdivia" publica una larga e interesante información sobre el estado de progreso de la Fábrica de Cerveza de Anwandter.

Da como datos especiales que esta fábrica expende anualmente la cantidad de veinticinco millones de cerveza, y mantiene ocupados a más de 400 operarios.

TEMUCO

La cuestión de los Rabudos.— "El Diario Austral" continúa dando informaciones sobre el asunto de los Rabudos. En su último número agrega nuevos datos respecto de la entrevista que mantuvo con don Adolfo Valdebenito.

Dice "El Diario Austral", que interrogado el señor Valdebenito sobre la existencia del Rabudos de don Agustín Gomez, manifestó:

—Yo estoy en esos territorios más de diez y seis años y tengo amigos y compañeros que conocen esos mundos cerca de cuarenta años, y jamás hemos oído noticia alguna sobre el tal fundo "Rabudos", ni tampoco se le ha conocido este nombre al río "Aysen", denominación con que lo hace figurar hoy el señor Gómez García.

—¿Qué impresión produjo en los ocupantes de los valles Simpson, Río Ibáñez, etc., la noticia de las gestiones y pretensiones del señor Gómez?

—Al principio—nos dijo el señor Valdebenito—yo y mis compañeros nos alarmamos y llegamos a temer de nuestra suerte; pero luego nos repusimos, confiados en que el Gobierno no permitiría jamás semejante usurpación de suelos que son indiscutiblemente fiscales.

—¿Conoce usted al señor Gómez García y ha tratado con él sobre estos asuntos?

—Sí, señor—nos contestó.—En la primavera de 1915 este caballero hizo una gira a los terrenos que ocupamos en los valles ya mencionados y llegó hasta la ribera norte del lago Buenos Aires, en el paraje denominado "Río Ibáñez". En esa jira manifestó mucho interés por la suerte de aquellos ocupantes y nos dijo que andaba por esas regiones para ampararlos contra las pretenciones de la Sociedad del Aysen; les aconsejó me dieran poder especial para yo entenderme con él.

En seguida— continuó el señor Valdebenito— don Agustín Gómez llegó a mi propia casa y me insinuó obtener de mis representados un poder especial, distinto del que éstos me habían ya extendido, y en que no se hablase de Ministerio ni de Gobierno. (El poder concedido por los ocupantes al señor Valdebenito establecía que era para que éste los representase ante el Ministerio de Colonización y el Gobierno).

La efectividad de estos antecedentes queda confirmada con el siguiente telegrama que el señor Valdebenito ha recibido del propio señor Gómez García, con motivo de los telegramas enviados por el corresponsal del "Diario Ilustrado". Hé aquí ese telegrama:

"Adolfo Valdebenito.— Temuco. — Corresponsal "Diario Austral" comunica al "Diario Ilustrado" que usted informa que "Rabudos" no existe, ocupando el valle Simpson mil habitantes.

"Participándole que estoy de acuerdo con usted sobre pobladores y a fin de evitarle equivocaciones, dígele que siempre he dicho a usted que ocupan con legítimo derecho el valle Simpson y que son hostilizados por la Sociedad de Aysen indebidamente.

"Rabudos" está radicado en Valle Cisnes, junto al volcán Melimoyu.—Escándalo falso sobre "Rabudos" obedece amparo mío a los pobladores contra Aysen, que pretende adueñarse de todo.— Gómez García."

OSORNO

Los sucesos de "Coinco".—El gobernador de Osorno, don Belisario García enviará dentro de pocos días al Gobierno un extenso informe sobre los desgraciados sucesos de "Coincó".

Por su parte el juez, señor Silvero, sigue activamente instruyendo el sumario entablado respecto a este asunto.

DEPORTES

Combinación

La base del juego de football es la combinación. Podemos afirmar, sin temor de equivocarnos, de que tiene más probabilidades de éxito un cuadro compuesto de jugadores mediocres, pero que combinen, que otro en el cual casi todos los jugadores sean sobresalientes, pero que no se entiendan entre sí.

La combinación es, en tesis general, la manera más eficaz para vencer a la defensa. Nada desconcierta tanto al cuadro que se mantiene a la defensiva como una serie de rápidos pases y por medio de los cuales el balón llega fácilmente a las proximidades de su arco.

Tratándose de canchas pesadas y cuando el suelo está resbaladizo, no es tan fácil una combinación perfecta y entonces son más eficaces los pases largos. Este estilo de juego, aunque no tan interesante para el espectador, tiene la ventaja de que la pelota haga progresos más rápidos en dirección al arco adversario, pero también tiene el defecto de facilitar la pérdida del balón.

Sea en una u otra forma, debe utilizarse siempre la combinación, salvo los casos especiales que daremos a conocer oportunamente y cuando nos ocupemos de la forma de pasar la pelota.

Repetimos que es indispensable que los jugadores tengan presente que la combinación hace nacer la confianza mutua y que es un factor necesario para el éxito de un cuadro.

Cuarenta araucanos harán una presentación deportiva

Mañana, Domingo, se efectuará en el Hipódromo Chile, de 5 a 7 P. M., una presentación deportiva araucana que realizarán 40 indígenas de ambos sexos, venidos expresamente de Loncoche con el objeto de llevar a efecto exhibiciones deportivas y teatrales para reunir fondos destinados a la construcción de una Escuela Agrícola Industrial en aquel pueblo.

Vienen a cargo del distinguido pedagogo Manuel A. Manquilef.

La partida de chueca será uno de los números principales del programa.

Confederación Sud-Americana de Football.—Acta de la sesión de clausura.

En Montevideo, a los 17 días del mes de Diciembre del año 1916, siendo las 10 y 30 minutos de la mañana, se reunió en el local de la Asociación Uruguaya de Football la Confederación Sud-Americana de Football, estando presentes los señores Tellechea, en representación de la Asociación Atlética y de Football de Chile; Sussini, por la Asociación Argentina de Football; Peyrou, por la Confederación Brasileña de Deportes; Mibelli y Bermúdez, por la Asociación Uruguaya de Football, y Gómez, como director de la Oficina Internacional Permanente.

Una vez iniciada la sesión, se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada.

En seguida la comisión de Campeonato Sud-Americano presenta su proyecto, que funda verbalmente y cuyo articulado, aprobado por el Consejo por unanimidad, ya hemos publicado.

El Consejo tomó en cuenta en seguida las modificaciones de las bases de la Confederación Sud-Americana de Football, introduciendo en ella algunas adiciones y alteraciones. En definitiva, las Bases de la Confederación, aprobadas por unanimidad por el Consejo, fueron las siguientes:—(Siguen las reglamentaciones que están en poder de las delegaciones y que igualmente hemos dado ya a la publicidad).

El Consejo facultó al director de la Oficina para ordenar, corregir, imprimir y realizar la distribución a los países afiliados y a los que no lo están, de las bases, reglamentos, etc. sancionados.

Resolvió también el Consejo, que las bases firmadas en Buenos Aires estarán en vigencia, en cuanto no fueron modificadas.

La delegación del Uruguay, por intermedio del señor Bermúdez, agradeció al Consejo, que hubiese elegido a Montevideo como sede de la Oficina de la Confederación y como lugar donde se realizará en 1917 el Campeonato Sud-Americano.

Se entró a proveer el cargo de director honorario de la oficina.

El señor Mibelli manifestó que el señor Souza Ribeiro, que por enfermedad excusó su ausencia, había expresado su resolución de votar para ese puesto por el señor Gómez, quien fué elegido, en el acto por unanimidad, deferencia que el señor Gómez aceptó declarando que la designación le complacía tanto por el honor que significaba como porque le proporcionaba la oportunidad de prestar al ideal de la confraternidad sportiva americana, sus más decididos esfuerzos.

Quedó resuelto igualmente que si por falta de tiempo los delegados argentinos no pudiesen firmar las actas, el libro respectivo se enviaría a Buenos Aires, a ese efecto.

Se confió a la oficina la tarea de transmitir a las asociaciones afiliadas copias de las actas, bases, reglamentaciones, etc. del Consejo.

Hecho esto, las delegaciones de la Argentina y Brasil expresaron su reconocimiento a la Asociación Uruguaya, por las deferencias de que ésta les hizo objeto.

Por último, el señor presidente felicitó a los delegados por su descollante labor, merced a la cual había sido posible, no obstante la exigüidad del tiempo empleado en ello, realizar la total organización de la Confederación. Y después de exaltar la necesidad de trabajar con los más constantes esfuerzos en el afianzamiento de las relaciones sportivas de los países de América, declaró terminadas las sesiones de la Confederación Sud-Americana de Football.

FOOTBALL

Comercio F. C. de Llay-Llay v. Loma Blanca F. C. de Santiago

Entusiasmo ha despertado en los círculos sportivos el match concer-

tado entre las instituciones mencionadas.

El Comercio es una institución muy joven, pero cuenta con muchachos decididos y entusiastas en sus filas.

La partida se llevará a efecto el Domingo próximo, en el Stadium San Ignacio que el Comercio posee en Llay-Llay.

Los santiaguinos llegarán a Llay-Llay a las 3 P. M., donde serán esperados por una comisión de jóvenes del Comercio y el Orfeón Municipal, que amenizará la partida.

Los equipos están compuestos en la forma siguiente:

Loma Blanca F. C.: J .Arenas, E. Rojas (cap.), G. Rotger, Crisóstomo, H. Baeza, O. Baeza, Díaz, A. Reyes, A. Araya, Sasmay y G. Herrera.

Reservas: Brignardello, Delgado y Zamorano.

Comercio F. C., Ibaceta (cap.), Baeza, Alfaro, Alfaro, Pastene, Toro, Guzmán, Cabrera, Torrealba, Arancibia y Alfaro.

Hemos sabido que un entusiasta sportsman de Llay-Llay donará un trofeo para que se dispute entre los clubs que el Domingo, por primera vez, medirán sus fuerzas.

Asociación Comercial de Football de Chile.—Final por la Copa Benjamin Tallman

En la cancha Independencia 1257 se realizará, a las 5 P. M., de mañana, la partida final por el trofeo que encabeza estas líneas, entre los primeros equipos de los clubs de las casas comerciales Calpe y Universo I. Arbitrará don Julio Morales y actuarán como directores de turno los señores Carlos H. Palacios, E. Vera y Santiago Alegría.

"Zenteno" F. C.

Como está anunciado, mañana Domingo, se llevará a efecto la fiesta que ha organizado este club en celebración del triunfo obtenido por el primer cuadro en la segunda serie de la "Liga Santiago". Se hará igualmente la recepción del nuevo directorio y la repartición de premios a los jugadores del segunda serie de la Asociación S. segunra serie de la "Asociación S. Victoria", en la temporada de 1915. Se ha fijado como local, la espaciosa quinta de la calle Nueva de Matte número 285.

Mucho entusiasmo reina entre los socios del club. Y si a esto agregamos el empeño con que ha trabajado la comisión, es de presumir que la fiesta resultará muy lucida.

A esta fiesta se ha invitado especialmente a las familias de los socios, las que darán realce a la reunión.

Todos los socios e invitados deberán encontrarse reunidos a las 9 A. M., en punto en la Alameda, frente a la calle de Serrano, garita de los carros.

La calle Nueva de Matte, está casi frente a la Avenida General Saavedra; en la puerta de la quinta habrá como señal una bandera.

Los socios que aún no se han inscripto, pueden pasar a hacerlo a Av. Matta 1422, casa del señor Constanzo, o bien a Carreras 550, casa del señor Acosta.

Acuerdos

La Asociación Comercial de Foot ball tomó los siguientes, en su última sesión:

1.o Llevar a efecto la partida final entre el Universo y Calpe el Domingo próximo.

2.o Fijar la cancha donde se jugará esta partida.

3.o Celebrar la última sesión de directores el Lunes para tratar de los siguientes puntos: balance de tesorería, fijar los ganadores de la temporado de 1916, acordar la fecha de la entrega de los premios, fijar la fecha para la junta de consejo para elegir el nuevo directorio y tratar sobre el Six a Side que está acordado organizar.

CITACIONES

Royal Star F. C. — Cita para hoy Sábado, a las 8 de la noche, en la casa del señor Navarrete, 5 de Abril 3420, a todos los socios.

Esta reunión tendrá por único objeto, el arreglar los asuntos de la cuota, para el viaje a Peñaflor que haremos el Domingo próximo. Además deberán estar el Domingo a las 7.30 A. M. en la Estación Alameda.

Gath y Chaves Atlético.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en Santo Domingo 1040. Tabla: Arreglo de cancha y tribunas y elección de algunos directores.

CICLISMO

C. C. Chile

Excursión a Colina.—Mañana a las 4 A. M., de San Diego, esq. de Alameda, partirán en excursión a los baños de Colina, los socios de este club.

Se avisa a los socios que deseen tomar parte en esta excursión, que se encuentren listos a la hora exacta.

SCOUTISMO

Boy-scouts de Chile

Brigada Alcibíades Vicencio

Se ha citado a todos los scouts de esta brigada para el Domingo 28 del presente, a las 6.30 A. M., en Morandé 750, para salir en excursión a la Dehesa.

Rancho: ración en crudo. Tenida: uniforme con pantalón azul y equipo de campaña.

Se les avisa que las inscripciones para la Cuesta de Chacabuco se cerrarán el 1.o de Febrero, y la ayudantía atiende todos los días de 6 a 7 P. M., en el cuartel.

EXCURSIONISMO

Cuerpo de Excursionistas "Los Pirineos"

Mañana, a las 2.30 P. M., se tomarán en la secretaría varios grupos fotográficos.

Se hace presente a los socios activos que la asistencia es obligatoria de uniforme, con pantalón blanco.

Se invita de una manera especial a los socios cooperadores.

A las 3 P. M., se efectuará la rifa anunciada, a la que se invita a todas las personas poseedoras de números.

En seguida se efectuará una reunión para tomar diversos acuerdos.

ANDINISMO

Andinos Exploradores de Chile Cuerpo de Los Montañeses

Este cuerpo en su última sesión tomó los siguientes acuerdos:

1.o Estudiar los estatutos de régimen interno y regirse por los generales del Estado Mayor Andino.

2.o Nombrar definitivamente la oficialidad, la que quedó constituída así: comandante, señor Alfredo Flores; capitán, señor Ismael Sepúlveda; teniente 1.o, señor C. Bravo; teniente 2.o, señor H. Andrade; jefe del servicio sanitario, señor Alfredo Salazar.

3.o Intensificar la acción eficiente de sus miembros, nombrando algunas comisiones de diversa índole para propender al rumbo y progreso de la institución.

4.o Aceptar como socio cooperador al señor Miguel Bonomo y rechazar una solicitud de incorporación.

5.o Asistir el mayor número posible a la concentración en la cuesta de Chacabuco, para cuyo efecto el comandante pasará revista de equipo el 6 de Febrero próximo, haciéndose presente que los socios que se comprometan a asistir y no vayan, quedan de hecho como socios cooperadores.

6.o Agradecer la visita del señor Silvestre Vergara a la secretaría, que en nombre del Cuerpo Central, el cual comanda, les hizo y en conceptuoso discurso manifestó su adhesión y estímulo al creciente desarrollo de este cuerpo, que en porvenir no muy lejano contribuirá con la actuación conjunta de todos los andinos al ideal común: Itteros sana in corpore sana.

Por último, se dió el consentimiento para ausentarse temporalmente de Santiago a los señores Ramírez, Andrade y León Rubio.

AUTOMOVILISMO Y MOTOCICLISMO

La carrera "Santiago-Peñaflor"

Mañana, Domingo, se verificará la carrera de automóviles y motocicletas, Santiago-Peñaflor, que ha organizado la Sociedad Progreso y Sport de Peñaflor.

En la casa Gath y Chaves se exhiben los premios que se otorgarán a los vencedores. La casa importadora de automóviles Hupmovile ha donado una valiosa copa, como asimismo la casa Gath y Chaves. El Auto Club de Chile ha donado un premio especial para los autos de turismo.

Los trenes de excursionistas a San Antonio y que salen a las 7.15, 7.35 y 1.55, se detendrán tanto a la ida como a la vuelta en Malloco, a fin de llevar a los turistas que deseen presenciar la llegada de la carrera.

En la Estación Central habrá una boletería especial con este objeto.

LAWN-TENNIS

Club Sportivo Chile

Los socios de esta corporación han sido citados para mañana a las 9 A. M. en su cancha deportiva, Avenida Manuel Montt 734.

—En sesión extraordinaria celebrada el Jueves, se acordó cobrar una cuota voluntaria para alquirir los primeros útiles de juego, fijándose como mínimum la cantidad de un peso.

BOXING

El encuentro de hoy.—Polite versus Pérez

Bastante entusiasmo se nota entre los aficionados por presenciar el encuentro que se efectuará esta noche en el Teatro La Comedia entre los campeones de peso liviano Carlos Polite y Carlos Pérez, boxeadores que cuentan con justas simpatías en los círculos deportivos de la capital.

Como ya hemos dicho, este match tiene caracteres de especial interés, por cuanto Pérez y Polite deseaban medirse desde tiempo atrás, debido a una marcada competencia profesional que venían desarrollando ambos en el ring. Esta situación de superioridad que ambos desean establecer quedará dilucidada en el encuentro de esta noche.

La preparación de ambos no es desconocida para el público, pues cada uno de ellos ha hecho pública exhibición de su entrenamiento, quedando de manifiesto el perfecto estado de los contendores.

El match será a 10 rounds y los guantes que se usarán son de cuatro onzas.

La Federación de Box ha nombrado un jurado competente que vigilará el desarrollo de la pelea con imparcialidad, criterio que debe también alber gar el referee, persona que asume la completa responsabilidad del fallo. Se ignora si el señor Federico Helffman, nombrado para este cargo, aceptará o estará en condiciones de venir al encuentro; en tal caso la Federación de Box estimaría necesaria la presencia del señor F. Zúñiga como árbitro, persona que como el señor Helffman ha probado su competencia en los matches en que le ha cabido actuar.

El espectáculo de esta noche se iniciará conel acto de obsequiar sus cintas, escudos, a los boxeadores que tomaron parte en el torneo efectuado el Miércoles pasado en honor de la Federación de Box de Chile, el cual irá precedido de una alocución del Secretario de la institución don Víctor Naranjo y Jáuregui. Entre los que tomaron parte en esta hermosa fiesta figuran Polite y Pérez, correspondiéndoles también las insignias de pelea que han sido confeccionadas por la Federación de Box de Chile. Polite ha escogido el color rojo y Pérez el azul.

Habrá además un preliminar a 6 rounds entre los boxeadores Manuel Fuentes de Concepción y José Fuenzalida de Santiago.

Como ya hemos anunciado, el jurado estará compuesto de los señores Manuel Mackenna Subercaseaux, Salvador Sanfuentes del Río y Víctor Naranjo y Jáuregui.

La empresa de La Comedia ha levantado en el escenario un ring de 24 pies que ofrece garantías a los boxeadores.

Las localidades están a la venta hasta las 7 de la tarde de hoy, en la Confitería Palet, Bar Tarsetti y Boletería del Teatro. El espectáculo empezará a las 9 y media y será amenizado por una banda militar.

Fuenzalida contesta a Vallejos

En vista de que el señor Vallejos, a quien he vencido en un match a 10 rouds, me desafía por la prensa de ayer, me veo en la inmediata necesidad de aceptar, bajo las siguientes condiciones, esperando que ni el señor Vallejos ni sus representantes se negarán a aceptarlas:

1.o Match a seis rounds.— 2.o El encuentro sería en público.—3.o El producto de las entradas las tomaría la Federación de Box de Chile, para que las destine a cualquiera institución de beneficencia.

Le hago presente al señor Vallejos que yo no peleo por interés de dinero, sino que lo hago por dejar las cosas en su lugar. Sobre la apuesta de $ 500, digo que por el momento no dispongo de ellos, cosa que lamento muy de veras porque hubiese sido mi deseo cruzarla.

Si el señor Vallejos, que al parecer por su carta, tiene mucho interés en pelear conmigo, no aceptase estas condiciones, sería de mi agrado llevar a efecto el match en un local donde el público tuviese acceso gratuitamente.—(Firmado).—Salvador Fuenzalida.

Municipalidad de Ñuñoa

Ñuñoa, a 25 de Enero de 1917.

En cumplimiento del art. 78 de la Ley No. 3,087, de 13 de Abril de 1916, remito a US. una nómina de los establecimientos que expenden al público bebidas alcohólicas, clasificada en dos categorías, en conformidad a la ley citada.

Dios güe. a US.—R. Rivas.

AL SEÑOR JUEZ LETRADO DEL 1er. JUZGADO.—SANTIAGO.

Nómina de los establecimientos de bebidas alcohólicas formada con arreglo a la ley No. 3,087 de 13 de Abril de 1916.

Primera Categoría

Felipe Anestoy	Av. Irarrázaval	No.	1774
Adolfo Calderón	"	"	1826
Guillermo Wilson	"	"	2552
Clorinda Olguín	"	"	2674
Rosalía León	"	"	2888
Roberto Vega	"	"	4194
Eduardo Mesías	Av. Pedro de Valdivia	"	2551
José Aranguiz	Bremen	"	19
Rodolfo Silva	Av. Chile y España	"	5
Agustina Ibarra	"	"	81
Rosa Fuenzalida	P. Lucio Cuadra	"	111
Pedro Delmas	"	"	470
Manuel Cadavieco	"	"	577
Alfredo Vergara	"	"	691
Francisco Rivera	Av. Cortés	"	1708
Nolasco Zamorano	"	"	1950
Juan Rodríguez	San José	"	597
Amelia Ibarra	"	"	609
Luis González	Av. Pizarro	"	1786
Patricio Madrid	Av. Carmen	"	2111
Roque Vidal	"	"	2120
Luis Hernández	Santa Filomena	"	706
José A. Jerez	"	"	707
Manuel J. Montenegro	San Luis	"	879
Adolfo Soto	Los Padres	"	591
José Baró	Av. Villagra	"	3
Florencio Tardito	"	"	541
José Lara	Av. Egaña	"	219
David Astudillo	"	"	417
Roberto Cartagena	"	"	432
Pedro Comoletti	"	"	45
Dolores Labra	Av. Larraín	"	5355
Luis Morchio	"	"	5670
Clodomiro Ercilla	"	"	5933
Petronilo Rubio	Av. Ossa	"	1159
Arturo Becerra	Las Acacias		s/n
Emiliano Zamora	"	No.	3020
Luis Landón	Gran Avenida	"	2171
Micaela Ponce	Camino de Macul	"	2
Narciso Ross	"	"	4
Rita Fuenzalida	"	"	5
Carmen Silva	Macul	"	1
Antonio Baró	Av. Lynch	"	573
Amelia Moyano	Av. Placilla	"	485

Segunda Categoría

Mercedes Boada	Av. M. Montt	No.	2181
Manuel Muñoz	Av. Ossa	"	595
Pedro Lantero	"	"	1151
Carlos González	"	"	1159
Aurora González	Pedro L. Cuadra	"	135

Ñuñoa, a 25 de Enero de 1917.—R. Ríos.

Santiago, Enero veinticinco de mil novecientos diez y siete.

Por recibido con esta fecha y publíquese por cinco días en el diario "La Nación".—R. Ahumada M.—Alfonso, secretario.

Municipalidad de Renca

Renca, 2 de Enero de 1917.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley sobre Contribución de Alcoholes, remito adjunto, lista de los establecimientos en que se expenden bebidas alcohólicas en esta comuna.

Dios guarde a US.—José B. Palma R.

AL SEÑOR JUEZ DEL PRIMER JUZGADO CIVIL — SANTIAGO.

COMUNA DE RENCA

Lista de los establecimientos en que se vende al público bebidas alcohólicas

Primera Categoría

Establecimientos que pagan patente de bebidas alcohólicas:

Angel Gordillo, Fundo Lo Boza.
Pedro Martínez, Brasil s/n.
Filomena Barra, Manuel Rodríguez 36.
Salustio Jorquera, General Velásquez 13.
Gabriel Abraham, A. Pinto esq. Zañartu
Félix Sarno, Diego Portales s/n.
Onofre Tapia, Avenida Matta s/n.
Angel Grillet, Santa María s/n.
Clara R. Ayala, Población Balmaceda.
Pedro A. Garrido, Población Balmaceda.

Establecimientos que no pagan patente de bebidas alcohólicas y que pueden vender en envase cerrado:

Clorinda Ruz, Esmeralda 18.
Daniel 2.o López, Arturo Prat 152.
Gabriel Abraham, Aníbal Pinto s/n N 1.
Juana López, Balmaceda 149.
Enriqueta Aguila, Balmaceda 109.
Justo P. Ortega, General Freire 41.
Francisco Frías, Balmaceda 98.
Enriqueta Santa Cruz, Balmaceda 93.
Etelvina Espina, Balmaceda 75.
Félix Sarno, Angamos s/n.
Angel Giusti, Avenida Matta s/n.
Onofre Tapia, Avenida Matta s/n.
Máximo Muñoz, Población Matucana
Ramón Sáez, Población Matucana.
Manuel Sandoval, Población Bulnes.
Samuel Robles, Santa María 101.
Francisco Díaz, Santa María 12.
Elvira Palma, Población O'Higgins.
Manuel Santander, Población O'Higgins.
Mercedes Araya, Población O'Higgins.
Angel Brignoli, Población O'Higgins.
Rosa Contreras, Población O'Higgins.
Arturo Rojas, Población O'Higgins.
Ester Aguirre, Vivaceta 784.
M. Teresa Droguet, Vivaceta 748.
Prudencio Vivanco, Vivaceta 580.
Jorge Fevrier, Vivaceta 524.
Daniel Villagra, Vivaceta 500.
Manuel Arpe, Vivaceta 470.
Pedro Espinosa, Vivaceta 416.
Prudencio Vivanco, Vivaceta 462.
Padilla Hnos, Vivaceta 392.
Adrián Peña, Vivaceta 128.
Manuel C. Corey, Vivaceta 108.
Santiago Flores, Vivaceta 32.
Carmen Moya, Pastor Ovalle esq. Pinto.
Jovino Gálvez, Pastor Ovalle 109.
Emilio Cabello, Pastor Ovalle 166.
Juan Mesquida, Pastor Ovalle 199.
Martín y Caviglia, Pastor Ovalle 202.
Guillermo Oliver, Pastor Ovalle 254.
Ceferina Castro, Pastor Ovalle 277.
Fermín Correal, Pastor Ovalle 316.
Luis Vidal, Pastor Ovalle 299.
Juana Villarroel, Pastor Ovalle 399.
Isidro Velasco, Pastor Ovalle 401.
Juan Valenzuela, Pastor Ovalle 498.
Clotilde Robles, Matías Ovalle 102.
Germán Corral, Matías Ovalle 390.
José D. Caviedes, Matías Ovalle 360.
Antonio Rojas, Matías OOvalle 300.
Ester Silva, Matías Ovalle 200.
Lino Jorquera, Matías Ovalle 140.
María Peña, Matías Ovalle 101.

Segunda Categoría

Establecimientos que pagan patente de bebidas alcohólicas:

Angel Giusti, Restaurant, Av. Matta s/n.
Martiniano Pérez, Restaurant, Balmaceda 160.

Renca, 30 de Diciembre de 1916.—José B. Palma R.

Santiago, Enero veinticinco de mil novecientos diez y siete

Por recibido con esta fecha, publíquese por cinco días en el diario "La Nación".—R. Ahumada M.—Alfonso, secretario.

Informaciones Comerciales

Enero 26.

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	Paris	N. York
90	11 11/16	135	
60	11 5/8	134¼	
30	11 9/16	133½	
3	11 1/2	132¾	4.38¼

1 Nacional argentino, 1.95.

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres....	11 11/16	11½
Paris.........	135	133
Madrid......	108¼	106¼
New York.		440
Génova......		154¼

REVISTA BURSATIL

Santiago, 26 de Enero de 1917.

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Bonos, Compañías de Seguros, Bolsa de Corredores de Santiago y Valparaíso, Ferias, Matadero, etc.

Situación general del Mercado

Aunque aumentó el movimiento, principalmente en la primera rueda, puede estimarse el día como de extrema flojedad, porque las operaciones se concretaron casi exclusivamente a las acciones de Llallagua, cuyas operaciones alcanzaron a la suma de $ 895,000 más o menos, siendo que el total de lo operado en el día alcanzó a $ 970 mil, aproximadamente.

En Bonos el mercado estuvo también completamente paralizado, alcanzado a transarse sólo $ 78,600, nominales, cantidad equivalente a una cuarta parte de lo operado ayer.

La tendencia del mercado no se pronunció, quedando casi en igual número los papeles que subieron con los que bajaron. En los Bonos, en cambio, desmejoraron sus precios casi todos.

Entre los papeles que subieron están los siguientes: Compañía Estañífera de Llallagua, que de 116¾ subieron a 117½; Colquiri, de 6 a 6¼; Vacas, de 12⅝ a 12¾; Penco, de 104 a 105½; La Mapocho, de 75 a 78.

Desmejoraron sus cotizaciones las Banco de Chile, de 209¼ a 208; las Banco Nacional, de 49½ a 49; las Banco Unión Comercial, de 10 a 9; las Gatico, de 51¼ a 50⅝.

Las acciones más operadas

fueron las siguientes:

Compañía Estañífera de Llallagua, con 7,600 acciones.

Compañía Estañífera de Colquirí, con 660 acciones.

Compañía Minas de Cobre de Gatico, con 500.

Compañía Petróleos de Patagonia, con 400.

Los Bonos de mayor movimiento

fueron los del Banco Hipotecario 8%-1%, cuyas operaciones alcanzaron a $ 33,000, y los de la Caja Hipotecaria 8%-1%, con operaciones de $ 22,600, nominales.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile. — Bajaron. Después de transarse 51 acciones a 208, quedaron ofreciendo 40 a este precio.

Nacional. — Bajaron. Se vendieron 160 acciones a 49, y quedaron pidiendo 100 a 48⅞.

Español. — Hubo una oferta de 10 acciones a 150.

Santiago. — Ofrecieron vender 45 y 60 acciones a 140.

Hipotecario. — Colocáronse 39 acciones a 660.

Italiano. — Vendedor por 300 acciones a 3 y comprador hasta por 500 a 2¾.

Unión Comercial. — Había interesado por vender a 9½ y comprador a 7.

Sociedades Mineras

Llallagua. — Tuvieron extraordinaria actividad desde que abrió el mercado, experimentando alza y haciéndose aún mucho más marcada la mejoría de precios inmediatamente después de la primera rueda, en que se alcanzaron a transar lotes hasta 119 para Febrero 15; en la tarde decayó el movimiento en el papel, notándose asimismo cierta flojedad en los precios; pero al terminar la segunda rueda quedaron pedidos a 118½ en lotes gruesos para Febrero 15. A continuación van las operaciones que se hicieron en este papel: 300 acciones a 117, 1,600 a 117¼, 2,200 a 117½, 100 a 117⅝, 900 a 118½, 360 a 118¼ para Febrero 15 y para el 1.o del mismo mes, 400 a 116⅞, 1,606 a 117, 100 a 118, 400 a 117¾ y 500 a 117¼.

Al cerrar el mercado seguían pidiendo a 118½ para Febrero 15 y ofrecieron a 118¾ para igual fecha.

Gaticos. — Colocáronse 400 y 100 acciones a 51¼ para Febrero 15 y 1.o, respectivamente, quedando en la segunda rueda ofrecidas a 51⅜ para Febrero 15 y 51¼ para Febrero 1.o y comprador para estas fechas a 51¼ y 51⅛. En el momento de terminarse el movimiento, 6 P. M., quedaron ofreciendo a 51½ para Febrero 15 y pidiendo a 50⅝.

Vacas.—Sólo se vendieron cien acciones a 12¾, al contado; en rueda quedaron ofrecidas a 12¾ para Febrero 15 y comprador a 12⅝ y 12⅝, al contado y Febrero 1.o, respectivamente. A las 6 P. M. se hicieron ventas a 13 para Febrero 15, quedando pedidos así y ofrecidas a 12⅞.

Caylloma. — Pidieron 500 acciones a 16¼ para Febrero 1.o y ofrecieron 300 a 16½.

Colquirí. — Transacciones de 600 acciones a 6¼, precio al que quedaron compradores y ofrecieron a 6⅜ para Febrero 15.

Oruro. — Oferta de venta de 100 acciones a 22 y pedido de 40 acciones a igual precio.

Pintados. — Hubo vendedor por 50 acciones a 7½ y comprador por igual cantidad a 7¼.

Monte Blanco. — Pidieron 100 acciones a 4⅝ y ofrecieron a 5.

Curanilahue. — Interesado por vender 100 acciones a 121 y 4 a 120 y por comprar 2 acciones a 120 P. H.

Disputada. — Pidieron 20 acciones a 22.

Poderosa Collahuasi. — Demanda de 100 acciones a 20 con dividendos.

Sociedades Salitreras

Loa.—Vendedor por 100 y 500 acciones a 55.

Lastenia.— En Valparaíso hubo ventas a 33 para Febrero 1.o

Antofagasta.—Sólo a última hora se nombraron pidiéndose a 165¾ para Febrero 1.o y ofrecieron a 166 y para Febrero 15 a 166¾.

Sociedades Petrolíferas

Patagonia.—Después de transarse 400 acciones a 2, quedó un pedido de 250 y hubo vendedor a 2.05.

Sud-Americana.— Pidieron 500 acciones a 1.30.

Sociedades Industriales

Gas de Santiago.—Operaciones de 36 acciones a 98 y 2 a 98½, quedando ofrecidas en rueda 50 y 5 acciones a 98 y demanda a 97½ todos estos precios son ex-dividendo de $ 4.50.

Cervecerías Unidas.— Demanda de 100 acciones a 226½ y de 3 a 230, precio al cual ofrecían en vender 29 acciones.

Telégrafo Comercial.—Hubo vendedor por 50 acciones a 33.

Penco.—Subieron. Pidieron 100 acciones a 105 para Febrero 15 y en Valparaíso se transaron a 106¾ para esta fecha.

Tabacos.—En Valparaíso hubo operaciones a 41¾.

Gas de Valparaíso.—Ventas a 102½.

Compañías de Seguros

La Española.—Pedían 50 acciones a 140.

La Mapocho.—Demanda de 100 acciones a 78.

La Chilena Consolidada.—Hubo comprador hasta por 100 acciones a 46.

Bonos

Caja 8% con 1%.—Operaciones de 22,000 a 97¾, 19,500 a 97⅝ y 100 a 97½, quedando en rueda ofrecidas a 97½ y pedido a 97¼.

Caja 7% con 1%. — Bajaron. Quedó un pedido a 91 y vendedor a 91¾ por 10,000.

Caja 7% con 2%.—Vendedor a 91⅞.

Caja 6% con 1%. — Bajaron. Vendedor por 60,000 a 87½.

Hipotecario 8% con 1%.—Bajaron. Hubo operaciones por 30,000 a 97⅝ y 3,000 a 97½, precio al que quedó vendedor y hubo pedidos a 97⅜.

Hipotecario 8%. — Pidieron 3 mil del año 1907 a 99.

Hipotecario 7. — Ofrecieron 2 mil a 92⅝.

Garantizador 8%. — Bajaron. Después de transarse 13,000 a 91 quedaron vendedores por 1,000, y pidieron en bonos del año 1911 29,000 a 91½.

Garantizador 7%. —Demanda de 2,000 a 90.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 11.30 A. M:

300	Lastenia, Fbro. 1.o	33
5200	Llallagua, Fbro. 1.o	117½
1100	Llallagua, Fbro. 1.o	116¾
200	Penco, Fbro. 15	106
600	Llallagua, Fbro. 1.o	117
500	Lastenia, Fbro. 15	33
100	Penco, Fbro. 15	106
200	Vacas, Fbro. 15	13
400	Llallagua, Fbro. 15	117¼
100	Llallagua, Fbro. 15	117½
800	Vacas, Fbro. 15	13
1100	Llallagua, Fbro. 15	117½

Vendedor, 64.30; comprador, 64.

Letras

Vendedor, 11 23/32; comprador, 11¾.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido ayer en esta Bolsa de Comercio a las 3.20 P. M:

500	Gaticos, Fbro. 15	51
200	Vacas, Fbro. 1.o	12⅞
400	Vacas, Fbro. 15	13
1600	Gaticos, Fbro. 15	51¼
100	Tabacos	42
80	Laguna Blanca P. S.	75
50	Gaticos, P. S.	50½
68	Vacas, P. S.	12⅝
10	Gas de Concepción, P.S.	40
160	Tabacos, P. S.	41¾
1	Club Viñas, P. S.	430
200	Salitres Americana, P.S.	86
32	Fuegos, P. S.	81
60	Gas de Valp., P. S.	102½
1	Club de Viña, P. S.	420
1	Sporting Club P. S.	7.100
400	Gaticos, Fbro. 15	51¼
150	Llallagua, Fbro. 15	118¾
500	Llallagua, Fbro. 1.o	118
100	Gaticos, Fbro. 1.o	51
100	Caylloma	16½
500	Gaticos, Fbro. 1.o	51
1000	Colquirí, Fbro. 1.o	6¼
100	Penco, Fbro. 15	106½

Oro

Vendedor, 64.30; comprador, 64.

Letras

Vendedor, 11 23/32; comprador, 11¾.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 208
Banco Español de Chile	100	147½
Banco Nacional	40	49
Banco Santiago	100	139
Banco Popular	100	130
Banco Unión Comercial	20	9
Bco. Hipot. de Chile	200	660
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	171
Banco de la República	100	37½
Banco Italiano	20	2.90
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	81
Chile Argentina	1	7½
Ñuble y Rupanco	$ 20	31
Gente Grande	£ 1	8½
Laguna Blanca	1	76
Agrícola de Vallenar	$ 20	50
Aysen	£ 1	47½
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	117½
Oploca	1	73
Totoral	$ 10	7¼
Gatico	£ 1	50⅝
Oruro	$ 20	20½
Curanilahue	100	119
Lota y Coronel	100	565
Monte Blanco	£ 1	4½
Colquiri	$ 5	6⅜
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1
S. José de Oruro, serie B.	1	080
Caylloma	$ 5	16¼
S. Feo. de las Condes	$ 100	75
Las Vacas	5	12⅝
Pintados	38	7¼
Victoria de Lebu	10	8½
San Bartolo	20	12
Antequera	4	080
Poderosa de Collahuasi	£ 1	20
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	165
Loa	£ 1	53½
El Boquete	5	90
Agua Santa	10	230
Lastenia	1	32½
La Unión	$ 20	9½
Castilla	20	17½
Perseverancia	20	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	98
Gas de Valparaíso	50	102½
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1½
Laboratorio Chile	$ 25	25
Electricidad Industrial	20	100
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	61½
Azucarera de Penco	1	105½
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	200
Maderas Malvoa	20	9
Chilena de Tabacos	20	41½
Cervecerías Unidas	100	228
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	60
Cemento el Melón	£ 1	68
COMPAÑÍAS DE SEGUROS		
La Nacional	$ 25	56
La América	35	52
La Americana	100	99
La Comercial	50	127
La Española	10	141
La Unión Chilena	50	535
La Italia	100	205
La Internacional	25	71
La Central	35	35
La Francesa	50	91
La Nueva España	75	76½
La Alemana	75	195
La Chilena Consolidada	35	46
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	20	23
La Santiago	50	163
La Mapocho	50	78
La Araucanía	25	27
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	1.25
Petróleos de Chiloé	5	1.60
Sud-Americ. de Petróleos	2	1.40
Patagonia	2	2.08
Pacífico Liberadas		2.20
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1.250	63,000
Club Hípico	500	7,000
Hipódromo Chile	500	1,300
C. S. A. de Vapores	100	475
F. C. E. San Bernardo	100	110
Telégrafo Comercial	25	32
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	153

BONOS

Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)	87½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)	95
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)	91
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)	91½
Caja 8-1 (30 jn. y 31 diciem.)	97½
Caja 8-2 (30 jn. y 31 diciem.)	97½
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)	80
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)	90
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	91
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)	84
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)	92½
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)	92
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)	97½
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)	97½
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	93
Municipalidad 8 (Privilegia.)	91
Municipalidad 8 (Privilegia.)	90

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y CIA., SUCESORES DE EMETERIO URETA C.

Local: Exposición 170.—Teléfono 42 (Estación). — Oficina: Agustinas 1085.—Casilla 1340.—Teléfono 995.

Transacciones efectuadas en el remate semanal, verificado el 25 de Enero de 1917:

Afrecho, los 46 kilos, de $ 3 a 3.10.
Afrechillo, los 46 kilos, de $ 3 a 3.10.
Almidón, no hay.
Arvejas, los 100 kilos, de $ 14.50 a 20.
Avena, los 72 kilos, de $ 6.20 a 7.50.
Ají, no hay.
Charqui, no hay.
Cebada del país, los 72 kilos, de $ 10.50 a 10.80.
Cebada inglesa, los 72 kilos, de $ 13.20 a 13.80.
Cera, los 46 kilos, de $ 100 a 105.
Carbón de espino, el saco, de $ 4 a 7.10.
Carbón blanco, el saco, de $ 3 a 4

Frejoles, los 100 kilos:

Caballeros, de $ 27.50 a 30.
Coscorrones, de $ 18 a 39.80.
Bayos grandes, de $ 28 a 30.
Bayos regulares, de $ 27 a 29.50.
Bayos chicos, de $ 17 a 25.50
Bayos mantecas, de $ 25 a 30.
Bayos burritos, de $ 19.50 a 28.50.
Garbanzos, los 100 kilos, de $ 30 a 34.50.
Granza, el saco, de $ 1.70 a 11.90.
Harina, de 1.a clase, de $ 18 a 18.50.
Harina de 2.a clase, de $ 10 a 15.
Harina candeal, de $ 15 a 16.
Leña de espino, carga, de $ 1.80 a 5.50.
Leña de espino, los 100 kilos, de $ 2.60 a 2.70.
Leña de espino, el saco, de $ 2.25 a 2.40.
Leña blanca, carga, de $ 8 a 12.50.
Leña blanca, el saco, de $ 2 a 2.20.
Leña eucaliptus, los 100 kilos, de $ 2.25 a 2.35.
Leña eucaliptus, la carga, de $ 10 a 15.50.
Lentejas, no hay.

Maíz, los 80 kilos:

Amarillo, de $ 16 a 17.
Blanco, de $ 14 a 15.
Colorado, de $ 14 a 14.50.
Morocho, de $ 17 a 17.50.

Mantequilla:

2 cajitas de Rosario, M. F. H., a $ 160.50.
30 cajitas de Rosario, M. F. C., a $ 158.
3 cajones de Polonia, G. P. I., a $ 150.
21 cajitas de Totihue, J. G., a $ 146.
6 cajitas de Polonia, J. B. L., a $ 145.
7 cajitas de Graneros, A. T., a $ 143.50.
15 cajitas de Hospital, G. W. L., a $ 143.
98 panes de Santa Cruz, L. V. I., a $ 142.
17 cajas de Santiago, G. B., a $ 141.
6 cajas de Santiago, V. R., a $ 139
100 panes, de Santiago, O. Y. A., a $ 130.
Miel, los 46 kilos, de $ 12 a 13.50.
Nueces, no hay.

Papas, el saco:

Cazuelas, de $ 12 a 13.
Domas, de $ 12 a 12.50.
Coloradas, de $ 10 a 12.
Ulloanas, de $ 10 a 11.50.
Pasto 2.o corte, los 100 kilos, de $ 5.50 a 5.90.
Pasto 2.o corte, el fardo, de $ 1.50 a 1.70.
Pasto, 1er. corte, los 100 kilos, de $ 3.70 a 4.
Pasto 1er. corte, el fardo, de $ 1.30 a 1.35.
Pasto trébol, no hay.
Paja capotillo, los 100 kilos, de $ 2.50 a 2.70.
Paja capotillo, el fardo, de $ 0.55 a 0.65.

Paja larga, el fardo, de $ 0.64 a 0.66.
Paja larga, los 100 kilos, de $ 2.50 a 2.80.
Quesos:
18 de Trebulco, S. O., a $ 70.50.
24 de Camarico, C. P. P., a $ 70.50.
30 de Quinta, O. S., a $ 70.
22 de Buin, B. 2.o D., a $ 68.
13 de Cunaco, J. F. V. C., a $ 67.
22 de Copihue, A. R., a $ 66.50.
35 de Manantiales, L. C. v. de L., a $ 66.
12 de Cunaco, F. F. V. C., a $ 66.
42 de Huique, J. E., v. de E., a $ 66.
22 de Huique, J. E. v. de E., a $ 64.50.
54 de Mallarauquito, R. M. de M., a $ 64.50.
18 de Millahue, O. E. M., a $ 64.
19 de Pahuilmo, J. L. A., a $ 64.
18 de Pichiguao, M. G., a $ 63.
18 de Pahuilmo, J. L. A., a $ 63.
50 de la Hacienda Cauquenes, G. W. H., a $ 63.
12 de Guitro, H. G., a $ 62.50.
14 de Quinta, I. B., a $ 62.
19 de La Estacada, E. F., a $ 61.50
30 de Pelvin, A. V. S., a $ 61.50.
40 de Malloa, D. B., a $ 61.
15 de Chimbarongo, L. E., a $ 61.
20 de Malloa, D. B., a $ 60.
21 de San Luis de Chépica, L. G. V., a $ 60.
20 de La Higuerilla, J. de la C. H., a $ 60.
15 de Peñaflor, P. L. A., a $ 60.
10 de Victoria de Paine, N. G. E., a $ 60.
44 de Santa Teresa, F. L. A., a $ 60.
24 de Cholque, A. P., a $ 60.
49 de San José de Toro, L. M. R., a $ 59.50.
20 de El Peñón, R. C. O., a $ 58.
32 de Doñihue, R. V. V., a $ 58.
5 de Requinoa, J. B., a $ 56.
2 de la Hacienda Cauquenes, G. W. M., a $ 56.
15 de Panimávida, C. M., a $ 55.50
11 de San Roque, M. F. J., a $ 54.50.
45 de aLs Cabras, A. B., a $ 36.
15 de Lo de Lobo, F. J. S., a $ 31.
60 de El Retiro, descremados, G. C., a $ 6
Sal, los 100 kilos, de $ 10 a 13.50.
Trigo, blanco, los 72 kilos, con saco, de $ 18 a 19.
Trigo candeal, los 74 kilos, con saco, de $ 13.50 a 16.20.
Nota.—Remate todos los Jueves, de 10 a 5 P. M. La carga por carro completo debe dirigirse al Desvío Gandarillas, y por sobornal a estación Alameda. Boletos a casilla 1340, Santiago.

URETA Y CIA.

FERIA DEL MATADERO

Placer 960. Estación San Diego. Santiago

Ventas al peso en la feria del 25 de Enero de 1917:
4 bueyes, con 2,450 kilos, a $ 0.72.
6 id., con 4,100 kilos, a $ 0.72.
4 id., con 2,430 kilos, a $ 0. 71½.
1 id., con 600 kilos, a $ 0.71½.
5 id., con 3,810 kilos, a $ 0.71½.
3 id., con 2,270 kilos, a $ 0.70¾.
5 id., con 3,060 kilos, a $ 0.70½.
3 id., con 1,840 kilos, a $ 0.70½.
3 id., con 1,680 kilos, a $ 0.70.
3 id., con 1,690 kilos, a $ 0.69½.
2 id., con 1,070 kilos, a $ 0.67.
10 vacas, con 4,860 kilos, a $ 0.67.
9 id., con 3,900 kilos, a $ 0.64.
10 novillos, con 4,850 kilos, a $ 0.74½.
10 id., con 4,680 kilos, a $ 0.73¼.
10 id., con 4,600 kilos, a $ 0.72½.
2 id., con 1,050 kilos, a $ 0.72½.
1 id., con 500 kilos, a $ 0.72.
14 id., con 6,000 kilos, a $ 0.72.
3 id., con 1,360 kilos, a $ 0.72.
3 id., con 1,425 kilos, a $ 0.69½.
1 toruno, con 530 kilos, a $ 0.72.
3 id., con 2,170 kilos, a $ 0.67.
2 id., con 1,570 kilos, a $ 0.63.
3 id., con 1,875 kilos, a $ 0.64½.
6 id., con 3,390 kilos, a $ 0.55½.
5 id., con 2,050 kilos, a $ 0.55½.

Id. 2.ª „	95		1.00
Id. 3.ª „	50		90
Carne, cordero 1.ª clase..			1.10
Id. 2.ª „	90		1.00
Id, 3.ª „	60		80
Carne, cerdo 1.ª clase...			1.10
Id, 2.ª „	95		1.05
Id. 3.ª „	80		90
Grasa en rama.............		a	85
Sebo de ovejuno...........	60	a	70
Cuero de vacuno macho y hembra..................		a	1.50
Cuero ovejuno, de $ 35	a	60	docena

Crónica policial

—

Principio de incendio

Ayer a las 10 y media A. M. hubo un principio de incendio en el edificio número 657 de la calle Bandera, ocupado por la Federación de Obras Católicas y de propiedad del Arzobispado de Santiago.

La causa fué un acto de imprevisión del muchacho Augusto Pino encargado del aseo de la sala de espectáculos de la Federación, que lanzó un fósforo encendido en un montón de papeles.

La oportuna voz de alarma dada por el empleado Ramón Zelada, hizo que el incendio no tuviera las proporciones que pudo asumir si se considera que en el edificio amagado hay una gran cantidad de libros y papeles.

Minutos después de dada la alarma llegó al lugar del suceso la cuarta compañía de bomberos la que, junto con la tercera, lograron sofocar el fuego en breves instantes.

Se quemó parte de una escalera que comunica con el tercer piso del edificio y cinco butacas de la sala de espectáculos.

Las demás compañías de bomberos no alcanzaron a hacer agua.

El juez de turno en lo criminal, don Francisco Santapau, el secretario del mismo, señor Donoso, el Prefecto de Policía señor Toledo y el Sub-Prefecto don Julio Bustamante, concurrieron al lugar del suceso.

El hecho de sangre en la Avenida Independencia

El público está impuesto de la forma cómo don Gregorio Pissi se vengó de José Pizoni por la estafa de que éste lo hizo víctima en la Quinta Alhambra el Miércoles último mediante un hábil cuento del tío. Felizmente, la herida inferida a Pizoni fué tan leve, que éste logró escaparse de la Asistencia Pública antes de prestar declaración, motivo por el cual el señor Pissi fué puesto en libertad en el día de ayer con la fianza de 500 pesos prestada por don Gregorio Mezzano.

El robo a la casa Webb

Avelino Román, individuo contra quien habían sospechas en este robo, fué puesto en libertad ayer por no aparecer en el proceso cargos en su contra.

La Sección de Seguridad continúa trabajando para dar con el paradero de los demás participantes en este delito.

Proceso Rabudos

El Ministro sumariante, señor Figueroa Lagos no se ocupó ayer de este asunto por tener que asistir a la Corte de Apelaciones, a objeto de atender el turno de vacaciones.

La Cartera el Ministro Molina

Aun no se ha podido establecer quien fué el autor del robo de la cartera del Ministro de la Corte de Talca, don Luis A. Molina.

Gregorio Aguilera, contra el cual existían sospechas ha sido puesto en libertad por no haber mérito en su contra.

Funerales de un Agente

A las 5 P. M. de ayer se efectuaron los funerales del antiguo agente de la Sección de Seguridad, Luis A. Gaete.

Asistieron el Prefecto de Seguridad, don Eugenio Castro, delegaciones de

Se leerán el balance y la memoria del año último y se elegirá el directorio para 1917.

Sociedad Liga del Trabajo. — Para mañana a las 2 1|2 P. M., esta citada esta institución a junta general ordinaria.

Se encarece la asistencia, haciendo presente que, por ser segunda citación, esta reunión se celebrará con el número que concurra y a las 2 1|2 en punto.

Sociedad Manuel Rodríguez.— El Lunes próximo, a las 9 P. M., se efectuará en el teatro de la Sociedad Manuel Rodríguez, San Francisco 748, un interesante concierto musical y acto literario, a beneficio del Centro de Alumnos y ex-Alumnos de la Escuela Exequiel Vilchez.

Damos a continuación el interesante programa confeccionado para el acto:

1.a parte

1.o Obertura por la orquesta.
2.o I. Gamboa, "Ante el Mar", declamación por la señorita Blanca Sáez.
3.o Alvarez, "La Partida", por el tenor señor Baldomero Batlle.
4.o Wienianski-a) "Leyenda", solo de violín por don Armando Carvajal.
5.o Romanza por el barítono señor E. Manuel Martínez.
6.o I. Verdugo Cavada, "Las dos palomas", por don Miguel Castro.
7.o Romanza para bajo por el señor Erasmo Soria.

2.a parte

1.o Gavotta, por la orquesta.
2.o Himno de declamación.
3.o Romanza por el señor E. Soria.
4.o Lógica infantil, declamación por la señorita Blanca Sáez.
5.o Romanza por el señor E. Martínez
6.o Wienianski-b), mazurka, por el señor A. Carvajal.
7.o Leoncavallo, Ridi Pagliacci, por el señor Batlle.
8.o Marcha final.

Nota.—La orquesta la compondrán los conocidos profesores de música señores Barbat, Carvajal, Trezza, Toro y Rossi.

Las entradas se expenden en la joyería de don Vicente Adrián, Merced frente al Teatro Santiago.

Sociedad "La Protección Mutua".—Como lo hemos anunciado, el próximo Domingo 28, a las 3 P. M., se efectuará en el Teatro de la Liga del Trabajo, Independencia esquina de Lastra, un acto literario musical a beneficio de nuestros fondos sociales con el siguiente programa:

1.a parte:

I. "Judía", obertura para piano por la señora Ester Díaz de R.
II. Diálogo "Su boleto señor", por los señores R. Donoso y R. Fuentes.
III. Sousa capitán, marcha, por la estudiantina Protección Mutua.
IV. Habanera, canto con acompañamiento de guitarra por la niñita Graciela Gutiérrez.
V. La graciosa comedia en un acto "Me conviene esta mujer".
VI. "Las indiecitas", canto por un grupo de niñitas vestidas en traje de carácter.

2.a parte:

I. Romanza "Llorar cantando", por el señor R. Donoso.
II. Monólogo "El conferencista de Chanco", por el señor Luis Bara.
III. Metallo Otario (tango), por la estudiantina.
IV. "Las rosas de Mayo", por un grupo de niñitas.
V. La chistosa comedia "Roncar Despierto".
VI. "Vuelve a Sorrento", por la señorita Marta O'Ryan.
VII. "Palpitaciones", mazurka, por la estudiantina.

Inválidos del 79 y Veteranos del Ejército y Armada.—De orden

Sociedad Filarmónica "La Democracia".—Hoy Sábado, a las 9 P. M., se llevará a efecto un gran baile social, que el directorio dara en honor de las señoritas socias y familias del barrio. Habrá una gran batalla de flores y serpentinas, para la cual quedan invitadas todas nuestras relaciones sociales.

El directorio de turno hará dar estricto cumplimiento a los estatutos de no permitir la entrada al recinto social a las personas que él crea inconveniente para la sociedad.

Se ruega a las señoritas menores de 15 años ir acompañadas de algún miembro de respeto de su familia; pues de lo contrario no se les permitirá la entrada. También se ruega a los socios hacer cumplir esta orden que es inspirada en bien de todos y especialmente de la institución.

Centro Recreativo "El Ideal". —Hoy Sábado en nuestro salón social Recoleta 43, casi esquina Bellavista habrá clase extraordinaria de baile a las 8.45 P. M. en punto, por lo que rogamos la asistencia a todos nuestros asociados, muy especialmente a las señoritas que últimamente no han asistido a clase.

Mañana Domingo la clase será especial, con un escogido carnet de baile y con agradables sorpresas para los caballeros y señoritas. Las personas que pertenezcan a otras sociedades deben presentar su respectivo carnet.

Centro Académico Luis Uribe. —Cítase para hoy Sábado, a las 8.30 P. M., a junta general de directorio. Se ruega a los señores directores la asistencia advirtiéndoles que se nombrará a otros en su reemplazo para el caso de no concurrir a esta citación.

Se encarece especialmente la asistencia al ex-tesorero.

Esta noche se efectuará en el salón social de esta Academia una lucida velada, con el concurso de mazurka anunciado para el Sábado 20 y que se suspendió por acuerdo del directorio para este Sábado. Los premios y condiciones son los mismos anunciados anteriormente. Se invita especialmente a las familias de este barrio y a las sociedades que simpatícen con nuestra institución.

Estudiantina Luis A. Acevedo. —De orden del presidente se cita para hoy Sábado 27, a las 8 P. M., a todos los socios de esta institución en Maipú 80, por tener que tratar asuntos relacionados con la manifestación que se le dará a un miembro de esta estudiantina. Se recomienda llevar instrumentos.

PENSIONES

VEHICULOS

VARIOS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Matadero Público. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la provisión de ciento ochenta toneladas de carbón de piedra para el uso del Matadero y para la adquisición de los útiles, materiales y herramientas que necesite dicho establecimiento. Bases y antecedentes en el Matadero Público y en la Tesorería Municipal. Las propuestas se abrirán en la Alcaldía el 5 de Febrero próximo, a las 1.30 P. M.—Santiago, 24 de Enero de 1917. — El tesorero municipal.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Policía de Aseo.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la instalación de servicios de agua potable en el local que ocupa el Depósito de Carretones de la Policía de Aseo, en la 6.a comuna "Recoleta". Bases y especificaciones en la Dirección de Obras Municipales y en la Tesorería Municipal. Las propuestas se abrirán en la Alcaldía el 6 de Febrero próximo, a las 4 P. M.—Santiago, 23 de Enero de 1917.—El tesorero municipal.

MUNICIPALIDAD DE LAMPA.— Fíjase el Domingo 21 del presente, a las 11 A. M., en el Cuartel de Policía, para que tenga lugar el remate de un buey bayo agotado, de una ternera colorada y de una burra parda, aparecidas en esta Comuna.

JUDICIALES

QUIEBRA.—POR AUTO DE DOce de Enero corriente, expedido por el señor juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, don Ricardo Dueñas, se ha declarado en quiebra a los comerciantes de esta plaza don Próspero Motta y don Pedro Lenti y se ha designado para que tenga lugar la primera junta de acreedores el 21 de Marzo próximo, a las 2½ P. M.—José A. Alfonso, secretario.

SOLICITA UNA MERCED DE agua. — Señor gobernador: "Santiago Tagle V., agricultor, residente en el Tambo, departamento de Petorca, a U. S. expongo: Que vengo en solicitar una merced de agua del río Choapa, que divide los departamentos de Petorca e Illapel, y atraviesa las comunas de Salamanca, Cuz-Cuz, Canela y Tunga, con el fin de pagar tres mil doscientas cuadras planas y de lomaje suave de primera clase en mi propiedad, situada en las subdelegaciones de Cuz-Cuz y Mincha, comuna de Cuz-Cuz y Canela, del departamento de Illapel. La cantidad de agua que solicito es de cinco mil litros por segundo. La lista de los canales situados aguas abajo de la boca-toma del canal en proyecto, son los canales de la hacienda de Pintacura, que son: el principal, canal Alto de Pintacura y el denominado del Molino; riega el primero más o menos trescientas cuadras, y el segundo cien cuadras, o sean, treinta regadores del canal del Maipo por el primero y diez por el segundo. La boca-toma del canal en proyecto voy a ubicarla en este departamento, comuna de Salamanca, en el fundo Peralillo, frente a las casas de ese fundo, llamado La Posada, y con más precisión, un kilómetro más arriba del canal más alto, o sea, el principal del fundo Pintacura, por lo que, correspondiendo a US. recibir esta solicitud en conformidad del reglamento del Supremo Gobierno de fecha 25 de Abril de 1916, vengo en solicitar la merced de agua que dejo referida. Acompaño a la presente solicitud un plano de situación de la obra que se proyecta con su memoria explicativa y el presupuesto correspondiente. Con lo expuesto, a US. ruego se sirva concederme la merced de agua que solicito, previos los trámites exigidos con el reglamento indicado. —Santiago Tagle V.— Providencia. —Illapel, Enero 12 de 1917.— N.o 1.—En virtud de lo dispuesto en el artículo 6.o del reglamento sobre merced de aguas, de 25 de Abril de 1916, se declara, proveyendo la solicitud que precede, que debe procederse a hacer las publicaciones que se mencionan en el citado reglamento. Anótese.— Cordovez". —Es copia conforme con su original. — Illapel, 17 de Enero de 1917.— Ignacio Elzo Z. secretario.

PRORROGA Y AUMENTO DE capital.—Certifico que por escritura otorgada ante mí con esta fecha, los señores Enrique Puelma Moreno y Horacio D'Ottone, de este domicilio, han prorrogado por dos y medio años a contar desde el 1.o del actual la duración de la Sociedad Puelma y D'Ottone, constituída entre ellos por escritura ante el infrascrito, de 31 de Diciembre de 1913, y elevado su capital a $ 78,000 con las útilidades obtenidas en las operaciones sociales; quedando vigentes todas las demás estipulaciones del primitivo contrato social.— Santiago, 11 de Enero de 1917. — M. Gaete Fagalde, actuario.

MODIFICACION DE SOCIEDAD. —En Santiago de Chile, a dos de Noviembre de mil novecientos dieciséis, ante mí, Luis Cousiño Talavera, notario abogado, y los testigos que al final se consignan, compareció don Carlos Díaz Vial, gerente de sociedad, domiciliado en la calle Agustinas número ochocientos treinta, en su carácter de secretario-gerente de la Unión Petroleum Company South America, y debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura, según se comprobará, mayor de edad, a quien conozco, y dijo:

Que reduce a escritura pública el acta de la sesión de la Unión Petroleum Company South America, que corre de fojas dieciséis a veintiséis del libro de actas respectivo, que he tenido a la vista, y que dice:

"Segunda sesión de la junta general extraordinaria de accionistas de la Unión Petroleum Company South América, en veintiuno de octubre de mil novecientos dieciséis.

Se abrió la sesión bajo la presidencia de don Ismael Morandé, con la asistencia de los directores don Miguel L. Irarrázaval y don Carlos Díaz Vial, que sirve de secretario, con la asistencia de los señores accionistas que se expresan más adelante, encontrándose las acciones representadas en la forma siguiente:

Don Ismael Morandé, por sí, veintidós mil ochocientas treinta y tres acciones; por doña Cristina C. de Morandé, mil setenta y dos acciones; don Miguel L. Irarrázaval, por sí, treinta y ocho mil ochocientas acciones, por don Guillermo Irarrázaval, mil novecientas noventa y cinco acciones; por doña Mercedes I. de Concha, quinientas treinta y seis acciones: don Juan Antonio Guzmán, por sí, mil seiscientas ocho acciones; don Federico Wagner, por sí, dos mil acciones; don Arturo Gutiérrez, por sí, setecientas treinta y seis acciones; don Carlos Tornero, por sí, quinientas treinta y seis acciones: don Federico Long, por sí, quinientas treinta y seis acciones: don Oscar Tagle Montt, por sí, cincuenta acciones; por don Francisco Morandé, treinta y cinco mil setecientas ochenta y dos acciones; por don Jorge Tagle Montt, trescientas acciones; por doña Blanca W. de Fernández, mil acciones; por don Eduardo Díaz Vial, quinientas treinta y seis acciones; por Lafrentz y Díaz, quinientas treinta y seis acciones; por don Daniel Bedo Ch., quinientas treinta y seis acciones; por don Osvaldo Fernstein, quinientas treinta y seis acciones; por don Aníbal Morandé, quinientas treinta y seis acciones; don Carlos Díaz Vial, por sí, cuarenta y siete mil seiscientas setenta y una acciones: por doña Camila Montt de Díaz, tres acciones; por doña Olga Díaz Montt, trescientas acciones; por doña Luz Díaz Montt, trescientas acciones; por don Raúl Díaz Montt, trescientas acciones; don don Carlos Díaz Montt, trescientas acciones.

El señor presidente declaró abierta la sesión con la asistencia de ciento setenta y dos mil trescientas treinta y cinco acciones, que representan más de los dos tercios de las acciones de capital emitidas, dejándose especial constancia de que no figuran las acciones subscritas por aumento de capital, por no estar tramitada en definitiva la autorización que aprobó el aumento del capital social.

El señor presidente manifestó que dejaba constancia que al tramitarse el aumento del capital social, autorizado por el Supremo Gobierno, se hicieron todas las diligencias de inscripciones, publicaciones, etcétera, menos la que se refiere a su publicación en el "Diario Oficial", en la creencia de que, tratándose de una simple modificación de los estatutos, ella sería publicada oficialmente, lo cual no sucedió.

Esta circunstancia ha obligado al directorio a considerar que es necesario una segunda aprobación del Supremo Gobierno para dar toda la tramitación a dichas reformas, para que queden legalmente aprobadas, aprovechándose esta oportunidad para introducir nuevas modificaciones en vista del rumbo que deberán llevar los negocios sociales.

El señor presidente expuso que el objeto de esta sesión era tratar de la reforma de los estatutos y tomar diversos acuerdos en vista de haber sido aceptada por la compañía Petróleos de Patagonia la proposición de fusión para que fué autorizado el directorio en la última sesión de la junta general.

En veinte de Julio último la Compañía Petróleos de Patagonia acordó en junta general la fusión con nuestra sociedad, estipulándose que la Compañía Petróleos de Patagonia transferirá a la Unión Petroleum Company South America su activo y pasivo por el precio alzado de cuatro millones doscientos mil pesos, suma que será abonada en acciones totalmente pagadas de nuestra sociedad, de diez pesos cada una, estimadas a la par; que la Unión Petroleum Company South America deberá cambiar su razón social por la de Compañía Petróleos de Patagonia Consolidada, solicitando del Supremo Gobierno la autorización correspondiente; que el directorio de la compañía fusionada se forme con cinco miembros designados por la Compañía Petróleos de Patagonia y cuatro que nombrará nuestra sociedad; y, que una vez efectuada la fusión, las acciones de la compañía no puedan transarse sin que estén totalmente pagadas.

Agregó el señor presidente que, en concepto del directorio, las condiciones establecidas para la fusión eran equitativas por consultar sólo medidas que tienden a dar sólida vida a la institución.

Respecto del cambio de la razón social estima que hay conveniencia en adoptar un nombre ya muy conocido comercialmente, lo que es beneficioso para la sociedad.

La junta general de accionistas celebrada en treinta y uno de Mayo último facultó al directorio para elevar el capital social hasta diez millones de pesos en caso de realizar la fusión con la Compañía Petróleos de Patagonia y, como esa operación ha quedado acordada, estima que hay conveniencia en reformar el artículo quinto de los estatutos para fijar en forma clara y precisa el capital social, dejando al mismo tiempo la facultad al directorio para elevarlo hasta quince millones, si las necesidades del negocio exigieran un mayor capital o si fuera necesario efectuar otras adquisiciones u operaciones financieras inherentes a todo negocio que está en su período de desarrollo.

Una revisión completa de los estatutos ha dejado en evidencia la necesidad de efectuar otras modificaciones, tanto para eliminar de ellos artículos que no tienen razón de ser, como para reformar y agregar otros que son indispensables.

El artículo catorce, consultando un aumento de siete a nueve directores, fué acordado en sesión anterior y aquí sólo es necesario ratificar dicho acuerdo.

El artículo dieciséis establece que para ser director deben poseerse doscientas acciones.

El directorio propone que esa cantidad sea elevada a mil acciones, fundándose en que es conveniente para los intereses sociales que sus directores tengan un mayor capital invertido en la compañía que administran.

El artículo veinticinco dice que debe citarse a junta general ordinaria de accionistas en el mes de Marzo de cada año.

En la práctica ha dado fatal resultado la época indicada, pues a las sesiones asiste un número insignificante de acionistas, por estar la mayoría fuera de Santiago en ese mes; para evitar este inconveniente, el directorio propone que se establezca que las juntas generales ordinarias de accionistas deberán tener lugar dentro del mes de Abril de cada año.

El artículo treinta y uno se estima debe ser aclarado, estableciendo de un modo preciso la limitación del derecho a voto que los estatutos fijan en setenta mil acciones para determinado caso.

El artículo treinta y seis establece que debe formarse un fondo de reserva de un millón de pesos, tomando para ello una parte de las utilidades.

Este artículo fué redactado cuando se formó la sociedad, siendo su capital de sólo dos millones de pesos, y parece justo elevarlo a cinco millones hoy que el capital es el doble de la citada suma.

El directorio somete a la consideración de la junta esta justa reforma que tiende a consolidar los intereses sociales.

El artículo cuarenta y siete, que establece el directorio provisorio de la compañía, no tiene razón de ser y se propone sea reemplazado, estableciéndose los nombres de las personas que formarán el primer directorio de la compañía fusionada.

El artículo cuarenta y ocho no tiene aplicación por tratarse de una operación realizada y se propone que sea substituído por otro que consulte la adquisición del activo y pasivo de la Compañía Petróleos de Patagonia en la forma acordada para la fusión.

El artículo cuarenta y nueve, que establece la forma en que se daría comienzo a las operaciones de la sociedad, no tiene razón de ser y podría reemplazarse por otro que estipule una gratificación especial para los miembros del Consejo local de administración en Punta Arenas, que tendrá una pesada labor a su cargo.

Esa gratificación podría tomarse del cinco por ciento de utilidades de que podrá disponer el directorio para gratificación de empleados.

El artículo cincuenta y uno no tiene aplicación con el nuevo rumbo que se dará a los negocios sociales y se propone reemplazarlo estipulando que en las nuevas emisiones tendrán derecho preferente a subscribirlas las personas que sean accionistas al tiempo de efectuarse esas emisiones.

El artículo cincuenta y dos, que establece un precio determinado para las acciones, pasando el capital de cierta suma, no tiene aplicación, y se propone reformarlo, dejando facultada a la junta general para variar el valor de las acciones estableciéndolo en moneda fija.

Estima el señor presidente que estas reformas son necesarias, para la clara interpretación de los estatutos, que servirán a la administración social, y, por lo tanto, somete a la consideración de la junta general las reformas que se han redactado en la forma que pasa a darse lectura:

La junta general de accionistas acuerda las siguientes reformas a los estatutos sociales, que quedarán modificados en los artículos siguientes y en los que se indica a continuación:

Artículo 1.o Se establece una sociedad anónima bajo la denominación de "Compañía Petróleos de Patagonia Consolidada".

Art. 5.o El capital de la compañía será la suma de diez millones de pesos, dividido en acciones de diez pesos cada una, el cual podrá elevarse hasta quince millones de una vez o por aumentos parciales por acuerdo del directorio y hasta treinta millones de pesos previo acuerdo de la junta general de accionistas y aprobación del Supremo Gobierno.

De esta suma, hasta la cantidad de cuatro millones doscientos mil pesos, o sean, cuatrocientas veinte mil acciones totalmente pagadas, se destinarán a la adquisición del activo y pasivo de la Compañía Petróleos de Patagonia.

Las acciones se pagarán con tres pesos al tiempo de subscribirse y el saldo en cuotas de uno o dos pesos, cuando lo acuerde el directorio, mediando dos meses como mínimum entre el cobro de cada cuota.

Una vez encontrado el petróleo en cantidad comercial en Magallanes, el directorio podrá cobrar de una sola vez el saldo insoluto de las acciones emitidas, si así lo requieren las necesidades del negocio.

Las acciones no podrán ser transferidas sin estar totalmente pagadas.

Art. 9.o El accionista que no pagare las cuotas de las acciones que subscriba, dentro de los treinta días a contar desde el primer aviso en que se anuncie el cobro, abonará intereses a razón del uno por ciento mensual.

Si transcurrieren quince días sin verificarse el pago, el directorio podrá hacer vender por cualquier corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago, en rueda, las acciones del socio moroso sin necesidad de hacer a éste ninguna notificación y podrá entablar contra él la acción judicial correspondiente para hacer efectivo el saldo insoluto que resulte en su contra.

El directorio podrá aprobar las transferencias cuando lo estime conveniente, pudiendo rechazarlas sin necesidad de expresar causa.

Art. 14. El consejo directivo será formado por nueve directores que nombrará y renovará la junta general de accionistas.

Los consejeros son elegidos por tres años.

Art. 18. Para ser miembro del consejo directivo se requiere tener, a lo menos, mil acciones.

En caso que por enajenación u otra causa pase a tener menor número que el antes indicado, dejará de hecho de ser consejero y se procederá a su reemplazo por el consejo directivo, dándose cuenta en la primera junta general de accionistas para su ratificación.

Art. 25. Se citará a junta general ordinaria de accionistas en el mes de Abril de cada año y a juntas generales extraordinarias cuando lo estime conveniente el consejo directivo o cuando lo soliciten más de diez accionistas que representen, por lo menos, un veinticinco por ciento del total de las acciones emitidas.

Art. 131. Se tendrá un voto por cada acción que se tenga o represente, no pasando éstas de setenta mil pesos entre acciones propias y representadas.

Art. 36. De las utilidades líquidas que arrojen los negocios sociales, se destinará anualmente una cuota que no baje del cinco por ciento para formar un fondo de reserva hasta enterar la suma de cinco millones de pesos.

Art. 47. El primer consejo directivo se compondrá de los señores don Ismael Morandé, don Francisco Morandé, don Carlos Díaz Vial y don Natalio Farinelli, quienes de acuerdo con la Compañía Petróleos de Patagonia designarán los demás miembros que deberán integrar el directorio, realizada que sea la fusión con dicha compañía.

Ningún director podrá ser corredor de Bolsa.

Art. 48. Se autoriza a don Ismael Morandé para que adquiera para la sociedad el activo y pasivo de la Compañía Petróleos de Patagonia, pudiendo pagar hasta la suma de cuatro millones doscientos mil pesos en acciones totalmente pagadas de la sociedad.

Al efecto, queda ampliamente facultado para firmar las escrituras públicas que sean necesarias.

Art. 49. El dos por ciento de las utilidades de que podrá disponer el directorio para gratificación de empleados, será destinado a remunerar los servicios de los consejeros locales de la sociedad en Punta Arenas.

Art. 51. En todo aumento de capital de pago, tendrán derecho preferente para la inscripción de las acciones las personas que sean accionistas de la sociedad al tiempo de hacerse las nuevas emisiones.

Art. 52. El valor de las acciones podrá ser convertido por acuerdo de la junta general de accionistas, a una moneda fija en oro.

Substituir en el inciso 9.o del artículo 21 la palabra Marzo por Abril.

El señor presidente puso en discusión las modificaciones anteriores, ofreciendo la palabra.

Varios señores accionistas manifestaron que consideraban ventajosas para la sociedad las modificaciones a que se había dado lectura, pidiendo que fueran sometidas a votación.

El señor presidente sometió a votación todas las modificaciones, siendo ellas aprobadas por la unanimidad de votos asistentes y dejando constancia el señor Díaz Vial que sólo votaba con cuarenta mil acciones aún cuando poseía más.

El señor Arturo Gutiérrez hizo presente que rogaba al directorio activar en todo lo posible las tramitaciones necesarias para dejar legalmente aprobadas las modificaciones que se habían acordado y que realizara cuanto antes la fusión de las dos compañías para poder dar todo el desarrollo posible a los negocios.

El señor presidente manifestó que el deseo del directorio era terminar rápidamente las negociaciones pendientes para realizar la fusión, pero dejaba constancia que aún cuando ello demandaría algunos días, esto en nada perjudicaba los intereses de la sociedad, pues se trabajaba activamente en las perforaciones que sigue la Compañía Petróleos de Patagonia y además ya se había contratado al geólogo señor Bonarelli para iniciar estudios técnicos y fijar nuevos puntos de sondaje.

Agregó que con los nuevos antecedentes reunidos y las nuevas manifestaciones encontradas, estimaba que el problema comercial de la empresa quedaría resuelto en muy pocos meses más y que el directorio pondría todo su empeño para activar lo humanamente posible los trabajos.

A propuesta del señor Arturo Gutiérrez se acordó designar al gerente don Carlos Díaz Vial para que se presente al Supremo Gobierno pidiendo la aprobación de las modificaciones de los estatutos, quedando ampliamente facultado para aceptar las alteraciones que tenga a bien introducir el Supremo Gobierno.

Se acordó, por último, que el gerente reduzca a escritura pública la presente acta y que se tramiten los acuerdos sin necesidad de esperar la aprobación del acta.

El señor presidente ofreció nuevamente la palabra por si se quería hacer alguna observación o pedir algún dato sobre los negocios sociales y no habiéndose hecho uso de ella, se levantó la sesión.—Ismael Morandé, presidente.— C. Díaz Vial, secretario."

Conforme.

La personería del señor Díaz Vial se acredita con el acta de la sesión del directorio de la Unión Petroleum Company South América, celebrada el treinta de Septiembre de mil novecientos quince, que corre a fojas una del libro de actas respectivo, que he tenido a la vista, y que dice:

"Acta de constitución del directorio de la Unión Petroleum Company South America, en treinta de Septiembre de mil novecientos quince.

Acto seguido se trató del nombramiento de secretario-gerente de la compañía y por unanimidad de votos se nombró al director don Carlos Díaz Vial, quien aceptó el cargo.— (Firmados).— Ismael Morandé.— M. P. Errázuriz O.— Vicente Barros — Francisco Morandé C.—M. L. Irarrázaval S. —C. Díaz Vial, secretario."

Conforme.

En comprobante firma con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Roberto Soto S.—Di copia pagándose en ella dos pesos por impuesto.—Doy fe.— C. Díaz Vial.—Ernesto Covarrubias.— Roberto Soto S.—Ante mí, Luis Cousiño, notario público.

Concuerda con su original.— Santiago, 2 de Noviembre de 1916. —Luis Cousiño, notario público.

Reforma de estatutos de la Unión Petroleum Company South America

En Santiago de Chile, a once de Enero de mil novecientos diecisiete, ante mí, Malcolm Mac-Iver, notario suplente en reemplazo del propietario don Luis Cousiño Talavera, según decreto judicial inserto a fojas una de este registro, y los testigos que al final se consignan, compareció don Carlos Díaz Vial, gerente de sociedad, domiciliado en esta ciudad, calle de Agustinas número ochocientos treinta, en representación de la Unión Petroleum Company South America, según se comprobará, mayor de edad, a quien conozco, y dijo:

Que por la presente venía en reducir a escritura pública las siguientes reformas introducidas a los estatutos de la Unión Petroleum Company South America, conforme con lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal:

El artículo 5.o de los estatutos quedaría como sigue:

El capital social será la suma de diez millones de pesos, dividido en acciones de diez pesos cada una, el cual podrá elevarse hasta treinta millones de una vez o por aumentos parciales, previo acuerdo de la junta general de accionistas y aprobación del Supremo Gobierno.

De esta suma hasta la cantidad de cuatro millones doscientos mil pesos, o sean cuatrocientas veinte mil acciones totalmente pagadas, se destinarán a la adquisición del activo y pasivo de la Compañía Petróleos de Patagonia.

Las acciones se pagarán con tres pesos al tiempo de subscribirse y el saldo en cuotas de uno o dos pesos cuando lo acuerde el directorio, mediante dos meses como mínimum entre el cobro de cada cuota.

El artículo 52 quedará como sigue:

El valor de las acciones podrá ser convertido a una moneda fija en oro, igual a su equivalente en moneda corriente, previo acuerdo de la junta general extraordinaria de accionistas y aprobación del Supremo Gobierno.

La personería del señor Díaz Vial se acredita con el siguiente documento:

"Sesión de la junta general extraordinaria de accionistas de la Unión Petroleum Company South America, en veintiuno de Octubre de mil novecientos dieciseis. A propuesta del señor Arturo Gutiérrez se acordó designar al gerente don Carlos Díaz Vial para que se presente al Supremo Gobierno pidiendo la aprobación de las modificaciones de los estatutos, quedando ampliamente facultado para aceptar las alteraciones que tenga a bien introducir el Supremo Gobierno."

Conforme.

En comprobante firma con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Roberto Soto S.—Di copia, pagándose en ella dos pesos por impuesto.—Doy fe.—C. Díaz Vial.—Ernesto Covarrubias.— Roberto Soto S.—Ante mí, Malcolm Mac-Iver, notario suplente.

Pasó ante mí; sello con el del propietario y firmo.— Malcolm Mac-Iver, notario público.

Núm. 90.—Santiago, 22 de Enero de 1917.— Vista la solicitud que precede de don Carlos Díaz Vial, por la sociedad anónima denominada "Union Petroleum Company South America", en la que pide se aprueben las reformas introducidas en los estatutos de dicha sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, una el 2 de Noviembre último, ante el notario don Luis Cousiño Talavera, y la otra el 11 del actual, ante el notario suplente don Malcolm Mac-Iver, reformas que consisten principalmente en aumentar a diez millones de pesos ($ 10.000,000), el capital social, en cambiar la denominación de la sociedad, que se llamará en lo sucesivo Compañía Petróleos de Patagonia Consolidada, en aumentar el número de directores y el de acciones necesarias para ser elegido director, etc.

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio,

Decreto:

1.o Apruébanse las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad anónima denominada "Unión Petroleum Company South América", que se llamará en lo sucesivo "Compañía Petróleos de Patagonia Consolidada", reformas que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, una el 2 de Noviembre último, ante el notario don Luis Cousiño Talavera, y la otra el 11 del actual, ante el notario suplente don Malcolm Mac-Iver.

2.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno". — Sanfuentes. — Arturo Prat.

(10) FOLLETIN

El elefante de Buda

Por Allan Hawkwood

(Novela especialmente traducida para "La Nación")

—Nó, contesté. Nó. Para ser franco con usted, le diré que Tyrone no me inspira confianza en absoluto.

Geoffry chupó un rato de su cachimba, pensativo.

—Muy bien, se interrumpió bruscamente. Voy a decirle lo que vamos a hacer. Nos dirigiremos en la mañana al oeste, tres cuartos al norte, guiándonos por las brújulas como están; de esta manera seguiremos la dirección de Tyrone. ¿Me entiende usted? Ahora, si no encontráramos nada, daremos la vuelta por el norte, cubriendo de esta manera las dos direcciones. ¿Comprendido?

Me pareció una idea excelente. Sin embargo, por los acontecimientos que se sucedieron más tarde, pudimos convencernos de que Tyrone, al alterar las brújulas, no había tenido otro propósito que el de desorientar a Moh Jung. Estos dos hombres se hallaban empeñados en este juego, con miras mucho más elevadas que las que por el momento podíamos imaginarnos.

La mañana siguiente, sin decir palabra a Bernstein de lo que habíamos sorprendido acerca de las brújulas, dejábamos An-hsi, la última ciudad civilizada por la que debíamos pasar, para internarnos en el desierto. El "Amban" accedió a guardarnos parte de nuestro equipaje, hasta nuestro regreso. El cuadro de Moh Jung, que yo había conservado, quedó en uno de mis bultos.

Una vez que cruzamos el río Sulo, entramos nuevamente al terreno pedregoso que se prolongaba hasta confundirse con el horizonte. Más adelante no podríamos encontrar una sola gota de agua dulce. Sin embargo, no teníamos temor a morirnos de sed, gracias a la provisión de Geoffry que había traído un condensador que nos permitiría aprovechar el agua salada de los pozos, única que podía encontrarse en esta región. Sin esto, habríamos tenido que recurrir a los pequeños oasis que quedaban al sur del desierto, aunque a bastante distancia.

No dejaba nuestra caravana de ser numerosa, una gran caravana como se diría, exagerando un poco, a pesar de que en An-hsi habíamos dejado parte de nuestro bagaje, limitándonos a traer con nosotros sólo lo de más absoluta necesidad. Siete ghurkas, nosotros cuatro, Moh Jung y Chia-Yú, hacíamos un total de trece personas, que avanzábamos resueltamente por la inmensa llanura sin dar gran importancia al mal presagio que este número significaba. Seguían a continuación veinte camellos cargados con agua y todo aquello que podíamos necesitar para nuestra subsistencia, al cuidado de cinco camelleros bajo la dependencia de Tajen. Estos individuos iban armados con grandes mosquetes, mientras cada uno de nosotros llevábamos un rifle y revólver. Sólo Moh Jung, había rehusado a armarse.

En estas condiciones, entrábamos al reino de lo desconocido.

CAPITULO V

La primera sangre

Fácil me sería hacer una relación detallada de los muchos padecimientos y privaciones que tuvimos que soportar en este estremo occidental del desierto de Gobi, pero no es mi ánimo hacer jugar este heroico resorte.

Caminamos algún tiempo aún, sin que nos aconteciera nada de particular. Tan fuerte era el viento del noreste que soplaba incesantemente, cargado de piedrecillas, que ni las enormes rocas habían podido substraerse a su acción destructora, presentando enormes incisiones y las formas más diversas y caprichosas. Cuando en la noche no teníamos a mano "toghraks" para hacer fogatas, casi perecíamos de frío.

Sin el condensador, la expedición no habría podido llevarse a efecto, impedidos por la falta de agua. Geoffry, lo mandaba adelante en la mañana con Rao Ram. Este elegía el sitio en que por la noche debíamos acampar, casi siempre en la proximidad de algún pozo salado, y en la tarde, cuando nos reunfamos a él, nos esperaba con el agua indispensable para mantenernos vivos.

Gradualmente descendimos al sofocante desierto de arena, pasando del frío penetrante a un calor insoportable. El cambio no podía ser más terrible para hombres y animales. Uno de los ghurkas murió de insolación al octavo día de nuestra partida de An-hsi.

Todos los días Moh Jung se aseguraba por nuestras brújulas de que estábamos en la dirección que él consideraba acertada, sin imaginarse, por cierto, la trama de Tyrone. El y Bernstein tenían buen cuidado de mantener alguna distancia entre ellos, a pesar de que en este último tiempo no habíamos notado nada que pudiera presagiar alguna disputa o incidente desagradable.

Esta expedición, que podría tomarse como un viaje de placer, no dejaba de costarnos algún dinero. Geoffry se preocupaba de los menores detalles y todo lo solucionaba con la mayor facilidad, gracias a su larga experiencia en esta clase de viajes. Las cartas de Pekín que se había conseguido Bernstein, nos fueron de muchísima utilidad, pues todas las autoridades, oficiales y demás personas con que tuvimos que tratar, nos hicieron la más franca acogida y nos dieron toda clase de facilidades en nuestro viaje. Pero, para demostrar cómo una insignificancia puede traer las mayores calamidades, básteme con decir que un miserable escorpión fué lo que nos tuvo al borde del precipicio.

Sin haber encontrado en tantos días de marcha, alma viviente, salvo unos cuantos camellos salvajes que huyeron hacia el sur del desierto, empezábamos a desalentarnos. Los camelleros habían comenzado a contar a nuestros ghurkas las fábulas y supersticiones acerca de los espíritus endemoniados que vagan por los desiertos, apareciéndose a los viajeros, y aunque a nuestros soldados no les impresionaban gran cosa, concretándose sólo a obedecer las órdenes de sus superiores, no podían decir lo mismo de la cuadrilla de Tajen, que se atemorizaban ellos mismos.

Fué, más o menos, al medio día que empezaron las dificultades. Habíamos hecho un alto para tomar una ligera taza de té, y Tajen aprovechaba de abrir un cuero de aceite de pésimo olor, para darlo a los camellos en vez de forraje, cuando vimos aparecer en el horizonte a Rao Ram que venía en dirección hacia nosotros. Este, como de costumbre, se había adelantado con uno de sus ghurkas y el camello que llevaba el condensador.

Cuando se reunió con nosotros, nos anunció malas noticias: Se había detenido cerca de un pozo escondido entre un cañaveral y estaba preparando el condensador para tenernos agua fresca para cuando llegáramos en la tarde. El camello que lo había transportado, sin duda, cansado y hambriento, se había puesto a comer ansiosamente de las cañas que quedaban por ahí cerca, y un escorpión lo había picado en el hocico.

Quizás adivinando el pobre animal el fin que le esperaba, se volvió bruscamente de un salto, con tan mala fortuna para nosotros, que fué a caer sobre el condensador estropeándolo bonitamente, y se alejó corriendo por la arena del desierto para ir a morir a unas dos millas de distancia. Rao Ram se había vuelto para reunirse con nosotros, y el ghurka había quedado en el cañaveral para tratar de hacerle al condensador las reparaciones que pudiera.

—¡Ahí vendrán tiempos mejores! — exclamó Geoffry, alegremente.—Tajen, continuó, saque del segundo camello dos cajas grandes de madera.

—Deane, ¿quiére adelantarse conmigo? Afortunadamente he traído algunos repuestos y quizás podríamos poner el aparato en orden. No puede estar muy estropeado. ¿Vamos?...

Casi llegué a alegrarme de este percance que venía a interrumpir la monotonía a que estábamos condenados, marchando con los camellos, sin variaciones de ninguna especie. Rao Ram cambió caballo con uno de sus hombres y nosotros nos adelantamos a paso rápido, dejando a Bernstein y a Tyrone a cargo de la expedición. En un caballo de tiro, venían las cajas con repuestos, aunque bien podríamos haberlas dejado atrás con los camellos, sin que nos hubieran hecho falta.